

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

DIRECCIÓN DE CENTROS REGIONALES

MAESTRÍA EN DESARROLLO RURAL REGIONAL

**MANEJO COMUNITARIO DE RECURSOS NATURALES EN
EL EJIDO BETANIA, SELVA LACANDONA, CHIAPAS**

TESIS

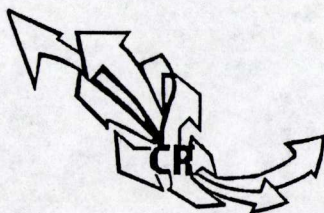
QUE COMO REQUISITO PARCIAL
PARA OBTENER EL GRADO DE:



MAESTRO EN CIENCIAS EN DESARROLLO RURAL REGIONAL

PRESENTA:

SUSANA MUÑOZ PADILLA



Junio de 2000

Sede: San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México.

93420

MANEJO COMUNITARIO DE RECURSOS NATURALES EN EL EJIDO BETANIA, SELVA LACANDONA, CHIAPAS

Tesis realizada por Susana Muñoz Padilla bajo la dirección del Comité
Asesor indicado, aprobada por el mismo y aceptada como requisito
parcial para obtener el grado de:

MAESTRO EN CIENCIAS EN DESARROLLO RURAL REGIONAL

DIRECTOR: 
Dr.(C) GERARDO AVALOS CACHO

ASESOR: 
M.C. ARTURO VICENTE ARREOLA MUÑOZ

ASESOR: 
M. C. JORGE DUCH GARY

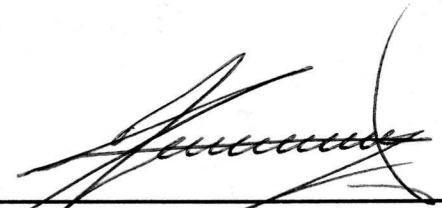
MANEJO COMUNITARIO DE RECURSOS NATURALES EN EL EJIDO BETANIA, SELVA LACANDONA CHIAPAS

El jurado que revisó y aprobó el examen de grado de Susana Muñoz Padilla, autora de la presente tesis de Maestría en Ciencias en Desarrollo Rural Regional estuvo constituida por:

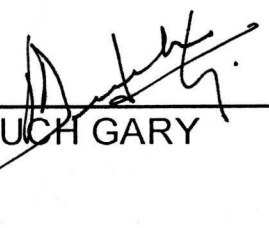
PRESIDENTE: _____


Dr.(C) GERARDO AVALOS CACHO

ASESOR: _____


M.C. ARTURO VICENTE ARREOLA MUÑOZ

ASESOR: _____


M.C. JORGE DUCH GARY

A mis padres y hermanos con cariño

A Enrique, mi mas grande amor

Y a Sergio, por los momentos difíciles.

AGRADECIMIENTOS

Deseo expresar mi más profundo agradecimiento a quienes hicieron posible la realización de mis estudios de maestría, así como aquellos que contribuyeron al desarrollo de la investigación:

A la Universidad Autónoma Chapingo, por haberme permitido llevar a cabo los estudios de maestría y el trabajo de investigación de tesis.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), por el apoyo otorgado mediante la beca-crédito para poder llevar a cabo los estudios de maestría.

A mi maestro y director de tesis el Dr (C) Gerardo Avalos Cacho, ante todo por el apoyo incondicional para concluir satisfactoriamente los estudios.

A mis maestros y asesores el M.C. Jorge Duch Gary y al M. C. Arturo V. Arreola Muñoz, quienes con sus observaciones y aportes enriquecieron esta investigación.

A José Luis López García, por todo su apoyo en el trabajo de campo.

A Elsa Esquivel Bazan, por su compañerismo y ayuda en la búsqueda de material bibliográfico.

A mis compañeros de IDESMAC, y en especial a Luz María y Aurora por su motivación y apoyo.

Y a todas y cada una de aquellas personas que hicieron posible la realización de este trabajo.

DATOS BIOGRÁFICOS

Susana Muñoz Padilla, nace el 15 de febrero de 1973 en la ciudad de México. Realiza estudios de Ingeniero en Agroecología de 1988 a 1995 en la Universidad Autónoma Chapingo, obteniendo su título en agosto de 1997 con la tesis denominada "Efecto del uso del suelo sobre las masas boscosas en el municipio de Zinacantan, Chiapas".

De 1997 a 1998, colabora con la Maestría en Ciencias en Desarrollo Rural Regional en su sede Chiapas, para la realización de los Programas de Desarrollo Regional Sustentable en las Cañadas de la Selva Lacandona.

A partir de julio de 1999 colabora en el área de Sistemas de Información Geográfica en el Instituto para el Desarrollo Sustentable en Mesoamérica, A. C.

De agosto de 1997 a agosto de 1999, cursó la Maestría en Desarrollo Rural Regional, por la Universidad Autónoma Chapingo, son sede en la ciudad de San Cristóbal de las casas, Chiapas.

INDICE

1. TABLA DE CONTENIDO

INDICE VII

1. Tabla de contenido vii

2. Lista de figuras ix

3. Lista de cuadros x

RESUMEN xii

ABSTRACT xiii

INTRODUCCIÓN 14

Planteamiento del problema 17

Hipótesis de trabajo 17

Objetivos 18

Metodología 18

I. MARCO CONCEPTUAL: EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y EL MANEJO COMUNITARIO DE LOS RECURSOS NATURALES 23

1.1. El Desarrollo 23

1.1.1 La corriente economicista 23

1.1.2 La corriente social 27

1.1.3 Desarrollo sustentable 30

1.2 El manejo colectivo de recursos naturales como instrumento para el desarrollo
sustentable 32

1.2.1. Los bienes comunales 34

1.3. El ordenamiento como un instrumento de la planeación del desarrollo
comunitario 37

II. EL DESARROLLO EN LA SELVA LACANDONA 40

2.1 Políticas de desarrollo en la Selva Lacandona 41

2.1.1 La política de ganaderización 42

2.1.2 La política de conservación en la Selva Lacandona	43
2.1.3 La atención a la pobreza y el conflicto armado	45
2.2. Problemática en la región Cañadas de la Selva Lacandona	49
 III. EJIDO BETANIA, ASPECTOS FÍSICOS, PRODUCTIVOS, ECONÓMICOS Y DEMOGRÁFICOS	 57
3.1 Localización	57
3.2 Aspectos físicos	58
3.3 Aspectos Productivos	59
3.3.1 El uso del suelo	62
3.3.2 Descripción del sistema de producción	63
3.4 Aspecto económicos	69
3.4.1 Milpa	70
3.4.2 Cafetales	71
3.4.3 Explotaciones de ganadería bovina	72
3.4.4 Producto interno bruto	73
3.5 Aspectos demográficos	74
3.6 Servicios	75
3.6.1 Abasto	76
3.6.2 Educación	77
3.6.3 Religión	78
3.7 Salud	78
3.8 Marginación y Pobreza	80
 IV. MANEJO COMUNITARIO DE RECURSOS NATURALES EN BETANIA	 82
4.1 Antecedentes históricos del ejido Betania como base para el manejo comunitario de recursos	82
4.2 Instituciones comunitarias para el manejo colectivo de recursos en el ejido Betania: reglas, normas, acuerdos y límites para el uso de recursos	89
4.3 Organización y toma de decisiones para el manejo colectivo de recursos en el ejido Betania	102
4.3.1 La asamblea como órgano máximo de toma de decisiones	105
4.3.2 Estructuras intermedias en la toma de decisiones del Colectivo Betania	106

4.3.3 Estructuras de tercer nivel para la administración de los servicios y la fuerza de trabajo colectivo	109
4.4 Regulación en el acceso a la tierra, derechos de propiedad	111
4.4.1 Las tierras de uso comunitario	112
4.4.2 Las tierras reglamentadas de manejo colectivo	113
4.4.3 Las tierras demarcadas de uso individual	114
4.5 El uso de los recursos colectivos: apropiación y transformación de recursos naturales	114
4.5.1 La ganadería bovina	115
4.5.2 La milpa	120
4.5.3 Plantaciones de café	122
4.5.4 Aprovechamiento de la zona comunitaria de selva	123
4.6 Ordenamiento campesino del uso del suelo como un resultado del trabajo colectivo y la normatividad en el uso del suelo	124
4.6.1 La zona de selvas en las laderas empinadas	126
4.6.2 La zona de selvas reglamentadas en la planicie aluvial	126
4.6.3 Zonas de pastizales colectivos para la ganadería bovina	127
4.6.4 Lomeríos de cimas redondeadas cultivadas con maíz, café y caña	128
4.7 Diferenciación productiva y manejo colectivo	134
4.8 Uso colectivo de recursos y sustentabilidad	136
V. CONCLUSIONES	139
VI. BIBLIOGRAFIA	143
VI. ANEXOS	151

2. LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Ubicación de la región Selva Lacandona.....	41
Figura 2. Inversión en la subregión Cañadas de la Selva Lacandona 1995-1996.....	48
Figura 3. La subregión Cañadas y sus microregiones.....	50
Figura 4. Localización del ejido Betania, Selva Lacandona, Chiapas.....	57
Figura 5. Patrón de uso del suelo en el ejido Betania.....	61
Figura 6. Porcentaje de superficie por cada tipo de uso del suelo en el ejido Betania.....	62
Figura 7. Pirámide de edades, ejido Betania.....	75
Figura 8. Organigrama del ejido Betania.....	107
Figura 9. Uso del suelo en el ejido Betania.....	117
Figura 10. Estructura representativa de un hato de 9.4 animales en el ejido Betania.....	120
Figura 11. Mapa de ordenamiento, ejido Betania selva Lacandona.....	132
Figura 12. Frecuencia de diferentes rangos de cantidad de bovinos en Betania.....	136
Figura 13. Numero de productores por grupo económico.....	136

3. LISTA DE CUADROS

Cuadro 1. Superficie por tipo de vegetación en el ejido Betania.....	59
Cuadro 2. Superficie por tipo de uso del suelo en el ejido Betania.....	63
Cuadro 3. Costo de la mano de obra para una hectárea cultivada de milpa.....	70
Cuadro 4. Costo de los insumos en una hectárea cultivada de milpa.....	70
Cuadro 5. Costo de la mano de obra para 1 hectárea cultivada de café.....	71
Cuadro 6. Costos de producción en mano de obra para el mantenimiento de una hectárea de pastizal.....	72
Cuadro 7. Ingresos brutos por actividad productiva en el ejido Betania.....	74
Cuadro 8. Estructura de la población escolar.....	74
Cuadro 9. Indicadores socioeconómicos para el cálculo del índice de marginación en el ejido Betania.....	81
Cuadro 10. Especies utilizadas para leña y construcción de viviendas.....	124
Cuadro 11. Diferenciación de grupos en base al numero de bovinos y superficie manejada con café y milpa.....	135

RESUMEN

Manejo comunitario de recursos naturales en el ejido Betania, Selva Lacandona, Chiapas

M. C. Susana Muñoz Padilla

Dirigida por: Dr (C) Gerardo Avalos Cacho

La presente investigación tiene como objetivo analizar una forma de manejo colectivo de recursos naturales en el ejido Betania, en la porción central de la Microregión Miramar en la selva Lacandona. Para tal fin se han desarrollado tres etapas metodológicas; en la primera de ellas se recopiló la información generada para el contexto regional y los diferentes enfoques teóricos del trabajo comunal (*common*), en la segunda se recopiló información a nivel de comunidad a través de encuestas, entrevistas, y el desarrollo de un taller participativo; la tercera etapa constituyó el análisis de la información y la redacción del documento.

En el documento se describe como a partir de la fundación del ejido Betania en 1967, diferentes elementos como: las corrientes ideológicas impulsadas desde la iglesia católica y las organizaciones sociales regionales; la organización interna, el establecimiento de acuerdos y normas comunitarias y una noción de equidad en la apropiación de los recursos productivos; han permitido una situación única de aprovechamiento comunal de algunos de los recursos naturales.

Con relación a esta forma de manejo de recursos naturales, en 1968, en pleno auge del capitalismo y las formas privadas de producción, Hardin lanza la hipótesis de que los bienes comunales tenían mayores posibilidades de sobreexplotación y deterioro que aquellos que eran manejados de forma privada. En el caso particular de Betania hemos encontrado una situación contrastante, la posibilidad de que el manejo colectivo pueda contribuir a la conservación de los recursos productivos; lo cual se fundamenta en que se han identificado una serie de instituciones comunitarias (normas, reglas y acuerdos) que limitan la apropiación de recursos por un solo sector de la población, y permiten un ordenamiento de las tierras para el aprovechamiento agrícola, pecuario y forestal.

Palabras clave: desarrollo, Selva Lacandona, manejo comunitario, recursos naturales

ABSTRACT

Management of natural resources in the community public land Betania, Selva Lacandona, Chiapas

M. C. Susana Muñoz Padilla

Directed by: Dr (C) Gerardo Avalos Cacho

The present investigation has as objective to analyze a form of collective management of natural resources in the public land of Betania, in the central portion of the Micro region Miramar in the Lacandona rainforest. For such thing, three methodological stages have been developed. In the first methodological stage it was gathered the information generated for the regional context and the different theoretical focuses of the communal work (common). In the second one the information was gathered at community level through surveys, interviews, and the workshop development. The third stage constituted the analysis of the information and the writing of the document.

The document describes how the public land of Betania since its beginning in 1967, different elements conducted to a unique situation of communal use of some natural resources. These elements are described like: the ideological currents impelled from the Catholic church and regional social organization; the internal organization, the establishment of agreements, community norms, and a notion of justness in the appropriation of the productive resources.

Related to this form of handling natural resources, in 1968, in the middle of the peak of capitalism and private forms of production, Hardin introduces the hypothesis that the communal goods had bigger exploitation possibilities and deterioration than those that were managed in a private way. In the peculiar way of Betania, we have found a contrasting situation, the possibility that the collective handling can contribute to the conservation of the productive resources. This situation is based on the fact that a series of community institutions (norms, rules and agreements) have established limits the appropriation of resources for a single sector of the population, and the community allows a classification of the lands for agricultural, cattle and forest use.

Words key: development, Selva Lacandona, community handling, natural resources

INTRODUCCIÓN

Durante la conformación social del territorio de Las Cañadas de la Selva Lacandona en los años setenta, los diferentes grupos colonizadores establecieron inicialmente una vida comunitaria que les permitió enfrentar la creación de sus poblados, de la gestión institucional entre ellas la más trascendental la agraria, además se dieron relaciones de producción colectiva que les permitió optimizar los recursos escasos, tales como fuerza de trabajo, infraestructura, capital y herramientas de producción; pero además permitieron la sobrevivencia de los grupos asentados en la selva.

Conforme las comunidades evolucionaron su fueron dando relaciones internas diferenciadas, en el que las unidades de producción también se transformaron, tuvieron acceso a medios de producción de carácter individual y definieron su vocación productiva, el manejo colectivo de recursos perdió sentido y prevaleció el carácter individual de producción.

Sin embargo algunas comunidades, como es el caso de Betania, no solo continuaron con las relaciones colectivas establecidas después de la colonización, sino que mejoraron los mecanismos de cooperación y establecieron instituciones a nivel comunitario que permitieran la permanencia de este tipo de cooperación.

Los miembros de una comunidad no son homogéneos, tienen diferentes necesidades, perspectivas e intereses, lo cual puede a veces crear conflictos. Las comunidades varían en su cohesión interna, en el sentido común de identidad, en la problemática y acceso a los recursos. Los objetivos ecológicos, sociales y económicos deben ser integrados y propuestos con la completa participación de los grupos e individuos afectados, lográndose así un desarrollo sustentable comunitario. Las comunidades locales deben

motivarse para la autogestión y el fortalecimiento, aplicando sus propias capacidades para el manejo de su ambiente. Para lograr el desarrollo sustentable en las comunidades que conforman la Subregión Cañadas, son muchos los factores que la limitan. La practica de la ganadería extensiva como principal actividad económica en la zona y la fragmentación comunitaria son los principales factores limitantes de tal desarrollo. Sin embargo, a la fecha, la preocupación por conservar las pocas áreas con selva que quedan están impulsando tanto al gobierno y organismos nacionales e internacionales a tomar cartas en el asunto proponiendo, dentro de la región, la intensificación del las actividades agropecuarias e implementando tecnologías alternativas que reviertan el deterioro de los recursos productivos, pero aún falta mucho por hacer. En cuanto a las condiciones socio políticas la fragmentación y debilitamiento de la organización comunitaria a nivel regional producto de la división entre organizaciones sociales regionales después del conflicto, en otros casos por pertenecer a diferentes orientaciones religiosas, en este contexto de dispersión de la vida comunitaria son solo algunas las comunidades que han tenido la capacidad de mantenerse ajenas a esta fragmentación mediante convenios, y otras han logrado conciliar las partes. En el ejido Betania, los elementos que se desenvuelven dentro del ámbito de la comunidad han permitido el manejo colectivo de los recursos naturales, lo que ha llevado a la comunidad a establecer un ordenamiento de los mismos, regular su acceso y favorecer su conservación. Las normas desprendidas del seno comunitario permiten además una mayor cohesión, facilitan la convivencia y reducen la diferenciación social, aspectos que posibilitan la aplicación de programas de desarrollo a corto plazo.

Muy probablemente el ejido Betania sea una de las pocas comunidades en Las Cañadas donde se mantiene una fuerte cohesión interna, un sentido de identidad, y una regulación colectiva del acceso a los recursos, además que han establecido de forma autogestiva la organización que les permite tener una alta capacidad de respuesta a los cambios internos y externos en cuanto a mejorar las condiciones productivas para el manejo de sus recursos naturales.

Esta capacidad dentro del ejido para mejorar las condiciones productivas de su territorio lo a llevado a establecer un ordenamiento social del territorio a nivel comunitario de sus recursos, que si bien no ha tenido apoyo técnico, si se han identificado las condiciones particulares de cada unidad ambiental presente en el territorio para poder establecer el tipo de aprovechamiento idóneo desde su experiencia.

La serie de cambios que se han dado en torno al uso del suelo están estrechamente relacionados con la conformación de un sistema productivo agropecuario como producto de su acción colectiva.

El documento se encuentra estructurado en tres apartados, en el primero de ellos se determinan los elementos conceptuales que permitirán contextualizar a la comunidad en un situación amplia de políticas de desarrollo, de corriente ideológicas y de niveles de organización, en el segundo apartado se presenta un diagnostico somero de la Microregión donde se encuentra ubicado el ejido Betania, y el del propio ejido, que permitirán contextualizar las acepciones del tercer apartado, en el cual se presenta una análisis de los resultados obtenidos acerca de el manejo comunitario de los recursos naturales en la ejido.

Planteamiento del problema

A pesar de la fuerte deforestación que se dio con la llegada de los colonizadores a Miramar, aún quedan fragmentos de vegetación en las tierras de algunos ejidos, tal es el caso de Betania, que conserva más del 40% de la superficie total del ejido cubierta con selvas. Esta conservación de la vegetación en el ejido se debe a la estructura organizativa del mismo, la cual establece un manejo racional de sus recursos, mismo que a su vez permite llevar a cabo un ordenamiento comunitario de las tierras del ejido, y que resulta en el aprovechamiento racional de los recursos productivos de ejido. El presente estudio pretende conocer como es que la organización del ejido a llevado a la comunidad a establecer un manejo sustentable de sus recursos.

Hipótesis de trabajo

Para la realización del presente documento se establecieron las siguientes hipótesis de trabajo:

- La regulación sobre el acceso y la apropiación de los recursos naturales del ejido es a través de una compleja red organizativa que se refleja en el ámbito de normas comunitarias.
- Derivado del manejo colectivo y la regulación interna, en el ejido la diferencia económica y social al interior se ve limitada.
- La organización estructurada del ejido Betania, constituida por una compleja red de normas susceptibles a cambios, es un elemento clave que ha podido establecer y mantener un manejo común y sustentable de sus recursos.

Objetivos

- Determinar que elementos en la organización del ejido han permitido el manejo comunal de los recursos productivos del mismo.
- Identificar la formas de uso de los recursos naturales de acuerdo con los tipos de derechos de ley y de costumbre.
- Conocer y explicar las tendencias en el uso de los recursos de propiedad común.
- Identificar las relaciones intra e intercolectivas con respecto al manejo de los recursos del ejido.

Metodología

Para la realización del presente trabajo se desarrollaron tres etapas metodológicas; la primera de ellas se refiere a la recopilación de materiales bibliográficos preexistentes en torno al manejo colectivo de recursos, además del diseño y preparación de entrevistas y eventos participativos que se aplicarían en la comunidad; la segunda corresponde al trabajo de campo en el ejido Betania, donde se aplicaron entrevistas y se desarrollo un evento participativo para la obtención de información; la tercera etapa corresponde a la sistematización, captura, análisis e interpretación de datos y la redacción del presente documento. En los párrafos siguientes se describe cada una de estas etapas.

a) Etapa de recopilación de información y diseño de herramientas

Esta etapa del trabajo corresponde a los primeros acercamientos del trabajo, en la cual se definieron los objetivos y la hipótesis que sustenta la investigación, además se perfiló la estructura general del documento a través de un guión sistematizado. En general, esta etapa incluyó tres tipos de actividades:

1. **Recopilación bibliográfica.** Como parte importante de este trabajo se recopiló la información bibliográfica existente acerca de la propiedad comunal y el manejo colectivo de recursos; se visitaron las bibliotecas de la Maestría en Desarrollo Rural Regional de la UACH, biblioteca particular sobre Las Cañadas del Equipo "Selva" de la Sede Chiapas de la misma maestría (con 727 referencias y mapas), la biblioteca de El Colegio de la Frontera Sur, se obtuvo información de diferentes paginas del Internet, entre las principales fuentes de información se encuentran tesis, artículos, libros, paginas Web y documentos en general, que aportaron la información básica sobre el área de estudio.
2. **Diseño de instrumentos.** Dentro de los instrumentos diseñados para la obtención de información en la comunidad, se encuentran la elaboración de guías de entrevista estructurada, una guía de entrevista para informantes clave, y una propuesta de observación directa en la comunidad y diferentes actividades colectivas a las que se tuvo oportunidad de asistir.
- **Entrevistas estructuradas.** Para realizar las entrevistas se elaboraron *guías estructuradas* en formatos¹, los cuales contaron con 670 preguntas abiertas y cerradas de los temas a tratar. Se elaboraron dos tipos de entrevistas, una que retoma los aspectos económico-productivos, tales como el tamaño de predios, actividades productivas, costos de producción, rendimientos, etc. y otra que se enfoca a la vida comunitaria en el marco del colectivo, en donde se trató de identificar la perspectiva individual sobre esta forma de manejo y aprovechamiento de los recursos, e incluyó

preguntas sobre los antecedentes, las ventajas, las desventajas, los logros, las perspectivas y la problemática actual del común en Betania.

- **Guía de entrevista para informantes clave.** Se diseñó una guía de entrevista para informantes clave buscando desarrollar tres elementos clave: la estructura normativa comunitaria, la operación del colectivo, y el aparato de autoridades establecido para tal fin. La guía mantuvo estos tres elementos y se modificó constantemente cuando se observó que un elemento se había agotado o aparecía otro nuevo.

- **Guía de investigación, no controlada u observación ordinaria.** Además de la información en formatos, se recopiló una gran cantidad de observaciones directas en los cuadernos de campo, la cual fue vaciada en fichas de trabajo para facilitar su manejo. El material recopilado en libretas se obtuvo de la observación de aspectos relevantes, sin una guía.

3. Diseño de un taller participativo para la obtención de información histórica

Se prepararon materiales y se trabajó sobre un esquema de taller comunitario para la obtención de información histórica, el cual se dividió en tres etapas: antes de la colonización, el establecimiento de la comunidad y el colectivo, y finalmente la consolidación del común.

b) Fase de campo

El trabajo de campo se realizó en tres etapas, una de ellas durante enero-marzo de 1998, otra del 12 al 14 de marzo de 1999, y otra mas del 2 al 5 de abril y del 16 al 21 de mayo

¹ Para las guías estructuradas se ha adecuado el formato presentado por Becerril, G.J. del El Colegio de México para

del mismo año. Antes de cada salida se planeaba la estrategia de obtención de información durante la estancia en campo. Después en etapas de gabinete se identificaban los aspectos que quedaban confusos y se replanteaban nuevas entrevistas y se evaluaban los avances. El acopio de la información consistió básicamente en las siguientes actividades:

- **Diseño de muestras.** Las entrevistas estructuradas debieron tener una muestra representativa del 10% de la población para la validación de la información, en total se aplicaron 23 entrevistas a jefes de familia que representan una cobertura cercana al 50% de la población del ejido.
- **Aplicación de los instrumentos.** Se aplicaron 36 entrevistas en total, 23 entrevistas estructuradas y 13 a informantes clave. Las entrevistas estructuradas se aplicaron siguiendo el formato prediseñado encuestando viviendas al azar en la comunidad, esto se realizó en función de un programa de actividades controlando la calidad y cantidad de información adquirida, así como la clasificación y ordenamiento de los instrumentos. Las guías de entrevista para informantes clave eran grabadas en cassettes y se dirigían a personas preseleccionados por el rol formal, social o productivo que desempeñan en la comunidad. Por ejemplo, la entrevista para rescatar la estructura interna de toma de decisiones se dirigió a las autoridades actuales y anteriores de la comunidad que son informantes formales, otro tipo de información como la operación del colectivo se dirigió a informantes informales como personas de edad avanzada. Durante la aplicación de entrevistas a informantes clave se tuvo la

oportunidad de consultar el archivo comunitario con documentos de hasta 30 años de antigüedad, lo cual, sin haber sido planificado proporcionó información única para el conocimiento del sistema normativo.

- **Realización del taller "Historia de los acuerdos en Betania".** El taller para la obtención de información histórica de la comunidad se realizó en el salón de reuniones del colectivo los días 13 y 14 de marzo de 1999, participando 8 de las personas de mayor edad de la comunidad. En este evento se obtuvieron datos sobre los orígenes de la colonización, el establecimiento inicial del ejido, la toma de acuerdos iniciales y la posterior consolidación de la propiedad común y el manejo colectivo.

c) Tercera fase: análisis de información y resultados

La información recabada se sistematizó en hojas de calculo y documentos, posteriormente se analizo e interpretó.

I. MARCO CONCEPTUAL: EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y EL MANEJO COMUNITARIO DE LOS RECURSOS NATURALES

1.1 El Desarrollo

En general el desarrollo ha sido entendido como un proceso de *cambio dirigido* o de transformaciones de la sociedad y la naturaleza, en el cual la sociedad se inserta en un proceso productivo, de creación y transformación de bienes materiales (Muench, 1992:12). Este concepto adquiere dimensiones precisas, cuando se aborda desde una perspectiva específica del desarrollo. A lo largo de la historia el desarrollo ha sido abordado desde distintas perspectivas, las cuales han sido planteadas desde el terreno económico, político o ambiental, y han sido amoldadas dependiendo del momento histórico y los intereses de grupos sociales dominantes. Estas conceptualizaciones se han movido generalmente a lo largo de tres corrientes: la economicista, que plantea el desarrollo desde la concreción del capitalismo, con la realización de la ganancia bajo la lógica del mercado y el capital; y la corriente social, que pretende rescatar al hombre como el centro del desarrollo, con propósitos de igualdad, colectividad y humanismo (Guzmán, 1998:25) y la corriente ambiental, la cual surge por la preocupación pública cuando los procesos transformadores del medio biofísicos alcanzaron una intensidad particular (Tudela, 1993).

1.1.1 La corriente economicista

Los conceptos anteriores agrupados en la corriente economicista, tienen como factor común los supuestos de que: a) el mercado juega el papel más importante y se impone la lógica de ganancia, b) el nivel de ingreso por habitante y la tasa de crecimiento económico definen el nivel de desarrollo de un país o región; y c) se asume que la

aplicación de técnicas modernas en la producción agrícola e industrial son el medio para incrementar la producción. Esta concepción implantada de forma global en las naciones, no considera las desigualdades regionales y tiende a beneficiar algunos sectores de la sociedad, marginando así a algunos sectores de la población.

Numerosos trabajos han cuestionado la corriente economicista que entiende el desarrollo en función del crecimiento económico; puesto que se encuentra vinculada a las principales escuelas del pensamiento económico (clásica, neoclásica, Keynesiana), que tienen como preocupación el generar las mayores riquezas o hacer más eficiente la producción, sin reparar en el desarrollo como un fenómeno social, de equidad entre grupos en cuanto a acceso a bienes y recursos, pocas veces se han considerado las relaciones que se establecen entre los individuos participantes en el proceso (Martínez, 1995, cita en Guzmán, 1998:28).

a) El modelo desarrollista

En éste marco se impulsó el modelo de desarrollo en los países periféricos o subdesarrollados el paradigma teórico planteado por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL, en la que subyacían los principios Keynesianos en boga, el modelo ubicaba una vez más como variable exógena del desarrollo la base de recursos naturales (Rodríguez, 1986; cita en Montoya, 1996:4).

La novedad de la propuesta Cepalina incluía la tesis de que el incremento de la productividad del trabajo es mayor en la actividad industrial que en la actividad agrícola, resultado de una corriente continua de incorporación del progreso técnico. Con base en ésta premisa se impulsa el proceso de industrialización que permitiría ir sustituyendo

paulatinamente las importaciones de bienes industrializados, a la vez que se fortalecía el mercado interno (Montoya, 1996:6).

En éste marco, el sector primario fue el soporte del nuevo modelo de industrialización, produciendo alimentos baratos y aportando divisas por la vía de exportaciones agrícolas. Se buscaba producir alimentos baratos, para mantener reducidos salarios y fomentar la rentabilidad, que a su vez, redundara en inversiones crecientes. Entre 1950 y 1970 las políticas de desarrollo rural enmarcadas en la Revolución Verde y en la expansión de la frontera agropecuaria buscaron cumplir el objetivo de éste modelo. El estado fomentó una estructura de precios con subsidios al consumidor, con lo que se socavó la posibilidad de capitalización del sector primario y en cambio lo fue sumiendo en una situación de erosión económica y de mayor deterioro de los recursos naturales (Montoya, 1996:6).

b) El Neoliberalismo

Al contrario del desarrollismo, el neoliberalismo solo ha sido fabricante de recetas, ya que el esquema que se ha venido aplicando en Latino América ha sido el del neoliberalismo inculto, dogmático y fuera de contexto. Sin embargo, de haberse aplicado con la riqueza del pensamiento de sus creadores, su fracaso en el contexto latinoamericano, habría sido igualmente inevitable. Ya que a pesar de impulsar el crecimiento económico, no es generador de desarrollo en el contexto más amplio; y sus supuestos de racionalidad económica son mecanicistas, por lo tanto, en las condiciones de países pobres, la miseria no puede erradicarse como consecuencia de la liberalización de un mercado en el que los pobres se encuentran marginados. Además, los mercados oligopolicos que no enfrentan fuerzas capaces de limitar su comportamiento, la actividad

económica se orienta en sentido especulativo, lo que deriva en resultados concentradores que son socialmente inaguantables (Max-neef, 1995:12).

c) La Globalización

En la actualidad la integración económica entre países se ha dado de tal forma que hoy se habla ya de una aldea global, en donde se manifiesta con cierto sectarismo varios bloques económicos: La Unión Europea, la Cuenca del Pacífico y el TLC de América del Norte. Tal es la inercia globalizadora de la economía que pareciera que en la actualidad la salvación de cualquier país, sea desarrollado o menos desarrollado económicamente, esta en encontrar, dentro de su aparente orfandad existencial, algún bloque económico que los adopte y le permita ingresar a la danza económica mundial (Quintana, 1995).

Independientemente de las opiniones que se tiene sobre la globalización y la integración de bloques económicos, lo cierto es que el desarrollo de las comunicaciones y la informática han reducido las distancias entre países y el intercambio comercial se vuelve cada día más cotidiano e incluye productos que hace unas cuantas décadas era inimaginable que cruzaran por cielos y océanos. Es por lo tanto, una certidumbre de fin de milenio que la internacionalización de la economía, se quiera o no, ha llegado para quedarse.

En este contexto México se ha integrado al bloque económico con Estado Unidos y Canadá, y acuerdos similares se están celebrando con países de Centro y Sudamérica. Según Llambi (s.f; cita en Quintana, 1995), la inclusión del país en un bloque económico debe considerar dos aspectos; por un lado el incremento del intercambio comercial internacional en el que habría de cuestionar el cómo, a que ritmo, en que productos, en

que mercados, y con que países asociarse; por otro lado habría de repensarse el interés puesto en el desarrollo hacia fuera, aparejado al descuido del desarrollo hacia adentro. Con los cambios de los últimos años, la política económica de México ha dado un giro total para adaptarse a un nuevo modelo neoliberal, hace más de diez años el estado jugaba un papel de: a) un Estado rector e interventor de las actividades económicas, b) un Estado que planeaba las actividades económicas; con capacidad para c) tomar el ahorro interno como fuente de financiamiento del desarrollo nacional, d) frenar las fuerzas del mercado para regular la iniquidad social, e) proteger las mayorías marginadas, y f) controlar las actividades de los diferentes actores económicos privados a fin de regular la apropiación del producto; ahora éste papel parece estar arrumbado en el desván. Hoy en día la globalización abre otra puerta y pregona la necesidad de: a) un Estado conciliador y regulador de lo político, económico y social, b) la inversión privada nacional y extranjera como motor del crecimiento económico, c) un libre mercado donde la ley de la oferta y la demanda sea la encargada de regular la actividad económica, y d) la iniciativa privada como principal agente económico (Quintana, 1995).

1.1.2 La corriente social

El Desarrollo a escala humana surge desde la perspectiva social, ante los pocos espacios que van quedando para la articulación de movimientos sociales. La propuesta del desarrollo a escala humana constituye una síntesis de aprendizajes teóricos y prácticos, elaborados a partir del intercambio entre profesionales de distintos países, que toca muchos de los temas olvidados. Nos recuerda que la persona es el sujeto y el fin del proceso de desarrollo, que dicho proceso debe centrarse en la satisfacción de las necesidades humanas, en la autodependencia y en las articulaciones orgánicas. Debe

construirse sobre la base de la participación y creatividad de todas las personas. El hombre y la mujer son los sujetos productores del desarrollo, no un simple objeto de las leyes sociales o del mercado (Max-Neef, 1995:24).

Desde la perspectiva humanista hablar de desarrollo es sinónimo de “mostrar”, desenvolver una realidad ante un individuo o una sociedad para posibilitar su participación, aceptando que la gente es y debe ser el punto de partida, el centro y el propósito final de las tendencias de desarrollo, tomando en cuenta sus valores, costumbres, creencias, necesidades percibidas y objetivos. Es necesario que tomen el proceso en sus propias manos, con el objeto de autodefinirse, de tomar conciencia de su realidad y su problemática, con el fin de vislumbrar su futuro, y evitar que sean los agentes externos quienes impongan su concepción basados en intereses particulares, y que se adueñen de una historia que no les pertenece. Pensando de ésta manera, el desarrollo debe superar los cambios unidimensionales en lo económico, político o social, al posibilitar e incentivar la autodefinición y el desenvolvimiento individual y de los grupos humanos (Diego, 1993:23). Este nuevo enfoque, en el que el ser humano requiere otra forma de gestionar el desarrollo es llamado autogestión, concepto que busca la democratización tanto del sistema político como el económico, con la creación de una sociedad no autoritaria.

Puede resultar sorprendente o insólito para algunos, que en fechas actuales, en medio de los grandes avances tecnológicos y con una internacionalización creciente de la economía, se escriba y se considere a la autogestión como una cuestión actual. Sin embargo, en los últimos años parece volver a surgir la reiterada e incesante búsqueda por encontrar mecanismos y formas de organización que permitan el autogobierno. El fuerte

retroceso experimentado en los últimos años, ha inducido los brotes de diferentes formas de reacción en contra de las formas ahora más sofisticadas de control. A la desesperación y falta de alternativas de algunas décadas frente al sistema hegemónico del capitalismo, parece ahora abrirse paso lentamente la concepción de que algo sea posible. Muchas han sido las alternativas y los intentos, y muchas han sido las adecuaciones del sistema dominante, pero la búsqueda de la libertad y la autodeterminación han sido de siempre un continuo en la historia humana. Esta permanente búsqueda permite anticipar que, difícilmente el ser humano cejará en su antiguo e invariable intento por buscar formas superiores de organización y vida.

En medio de esta búsqueda, algunos han confundido las bases del desarrollo con el desarrollo mismo, creen que el desarrollo se refiere a cuestiones materiales y se reduce a la acumulación de capital, el crecimiento y la reestructuración económica; sin embargo el desarrollo como lo define la Fundación Internacional para Alternativas de Desarrollo “se refiere fundamentalmente a seres humanos, a cada hombre y cada mujer....es una experiencia humana sinónimo de cumplimiento y satisfacción de las posibilidades intelectuales, físicas y emocionales de cada persona” (IFDA, 1980; cita en Espinosa, 1993). Participar en éste proceso es una de las más grandes fuentes de satisfacción y de autorealización del ser humano, ser excluido de él, es una fuente de frustración y dominación que pueda afectarlo (Espinosa, 1993).

Niño (1993) señala que el desarrollo así concebido es una transformación positiva que resulta de la acción consciente del hombre sobre el mundo. Transformaciones integradas que el hombre hace de si mismo, de las organizaciones de que forma parte, de la sociedad en la que ocupa posiciones individual o colectivamente; y de la naturaleza con

que se relaciona por medio de su hacer pensado, planificado y ejecutado. Así el desarrollo es transformación, pero no toda transformación es desarrollo, solo las transformaciones positivas.

1.1.3 Desarrollo sustentable

De acuerdo con Muro (1992), en nombre del desarrollo desde el punto de vista economicista, se ha condenado a individuos a grupos y a generaciones de seres humanos a seguir modelos económicos y políticos, muchas veces en contra de los intereses de la mayoría, en su nombre se aboga por la modernidad y se atacan y degradan los recursos renovables y no renovables del planeta; y se nos conmina a vivir como las sociedades “desarrolladas”, haciéndonos negar nuestro origen, cultura, capacidad y potencialidades.

Como es bien sabido, el crecimiento económico, uno de los principales indicadores del desarrollo economicista ha creado enormes costos sociales y ecológicos. En este sentido la propuesta ambientalista busca un equilibrio e integración de los principios económicos, sociales, tecnológicos y naturales; buscando el desarrollo ecológicamente sostenible, económicamente viable y socialmente justo y equitativo (Leff, 1993:41-42).

La concepción más general de desarrollo sustentable es la que propone garantizar la producción de hoy sin poner en riesgo la disponibilidad de recursos para el mañana. Esto implica un cuestionamiento frontal a los modelos de desarrollo económico seguidos, cuyas características han ocasionado la destrucción de la naturaleza sin mejorar el ingreso y la calidad de vida de las mayorías. La relación de un modelo de desarrollo sustentable con el mercado queda aun por resolver, no por la ausencia de propuestas, sino por la falta de acuerdos con los agentes que dinamizan la producción, que no ven como un problema todavía, la escasez de recursos. El deterioro ambiental no es una

consecuencia ineludible del progreso, sino consecuencia de un cierto tipo de crecimiento económico que prevalece en la actualidad, no sustentable en términos ecológicos e inequitativo e injusto en términos sociales. La solución no es frenar el desarrollo, sino mantener como máximo objetivo el mejoramiento de la calidad de vida para el bienestar de las mayorías y que este desarrollo sea ecológicamente factible (Torres, 1995:40).

El desarrollo sustentable surge desde una perspectiva ambiental, motivada por la preocupación pública cuando los procesos transformadores del medio biofísico alcanzaron una intensidad particular (Tudela 1993). De acuerdo con Daniel Hogan (cita de Provencio y Pamplona, 1996:123), el desarrollo sustentable implica crecimiento dirigido a la satisfacción de necesidades humanas básicas, usando tecnología y materiales de manera que se garantice que los recursos naturales continuarán disponibles para el goce y uso productivo de las futuras generaciones. Tiene la finalidad de alcanzar un crecimiento económico autoimpulsado. Se basa en la equidad, y por tanto en la modificación de patrones de consumo vigentes entre los países y, en el interior de ellos, entre los diversos grupos de población. Sin embargo Tudela (1999:23), señala que mantener los recursos naturales intactos a través del tiempo es imposible, lo importante es poner en marcha procesos que, mediante la creciente racionalización de los modelos de utilización de recursos, mejore progresivamente las condiciones de sustentabilidad social y ambiental de nuestro desarrollo, satisfaciendo las necesidades de la mayor parte de la población presente y dejando abiertas, tanto como sea posible, las opciones para la población futura.

El presente estudio plantea que la posibilidad de conservar la alta diversidad biológica de la selva Lacandona, donde actualmente se presenta una crisis económica, ambiental,

social y política, depende de la participación de las comunidades que realizan actividades productivas ligadas al uso de recursos dentro de la región, estas comunidades, deben involucrarse en un proceso de desarrollo sustentable capaz de garantizar la preservación de los procesos ambientales esenciales, a la vez que impulsen su propio desarrollo. En este caso se divisa al ejido Betania como un sujeto social que ha impulsado estrategias autogestivas que han permitido la conservación de sus recursos naturales a la vez que se impulsa el desarrollo económico.

1.2 El manejo colectivo de recursos naturales como instrumento para el desarrollo sustentable

La gente del campo se ha organizado en comunidades, entre otras razones porque muchas de las obras que requiere el desarrollo rural necesita de la suma de varias familias (Chapela, 1999:37). Los sistemas de riego que existen en Xochimilco son un ejemplo claro de esto, ya que como los describe Romanini, la chinampa es un cultivo de ciénega que requiere condiciones ecológicas muy particulares, lagos de agua dulces y poco profundas, habilidad en la construcción de los islotes y una forma muy refinada de horticultura intensiva (Romanini, 1981:120), como es claro, por la gran cantidad de trabajo que requiere, necesita de una gran cantidad de mano de obra, por lo que no pueden ser desarrollados por familias o individuos aislados. Lo mismo se puede decir de los sistemas de terrazas de Milpa Alta de la Mixteca de Oaxaca, aunque la siembra de las terrazas o el uso del agua de riego la hace cada familia, la construcción y mantenimiento de estas obras la realiza toda la comunidad (Chapela, 1999:38).

En tiempos recientes las formas de propiedades de la tierra han cambiado. Algunas familias tienen títulos de ejidatarios, otras de comuneros, hay avecindados, colonos y

pequeños propietarios pero siempre que se conserva la organización comunitaria básica las posibilidades son mucho mayores que cuando se mantienen familias o individuos separados. En forma colectiva es más fácil que aumente la producción agrícola o que se haga mejorar al pueblo. Una comunidad tiene más posibilidades de obtener servicios de educación o atención a la salud y mejorar el nivel de vida de sus habitantes que una familia aislada. Por eso, la planeación del manejo del territorio se puede hacer dentro de una organización comunitaria. Aunque cada familia tenga sus propias tierras de cultivo cuando hay una organización comunitaria se abren muchas posibilidades de hacer mejor uso de los recursos naturales (Chapela, 1999:38).

Si entendemos que para la realización de una organización espacial del territorio dada intervienen varios factores, como son: la cultura y capacidad técnica del grupo, las características ambientales del territorio ocupado y las potencialidades de este; veremos que todos ellos confluyen en un uso del suelo por zonas de acuerdo a sus aptitudes físico-ambientales. Cada una de estas áreas agrícolas se considera como una unidad territorial en la que se asume la existencia de la homogeneidad de un factor físico-ambiental (Palacios, 1983:40) que permite un uso del suelo específico, en la organización espacial cada área agrícola se encuentra ubicada sobre un espacio continuo y presenta una organización técnica distintiva (Cervantes, 1995:11).

Cuando el territorio es manejado por individuos o familias aisladas, el paisaje se encuentra fragmentado, y en ocasiones sustenta sistemas, que por no poseer mas tierra, no le corresponden, lo que ocasiona la degradación de unas porciones del territorio. Sin embargo cuando se trata de un grupo de individuos que utilizan su territorio en colectivo pueden planear el uso del territorio de acuerdo a las capacidades de cada unidad, e

incluso pueden destinar una parte de la superficie como reserva forestal, lo cual no es posible cuando el territorio se encuentra fragmentado, ya que son superficie muy pequeñas y no permiten este tipo de usos.

Esta es una de las tesis que se sostienen en este documento para el ejido Betania, que gracias a que presentan una organización comunitaria y manejan casi la totalidad de su territorio de manera colectiva, pueden hacer un uso colectivo de la superficie del ejido, y con ello, planear de manera conjunta las actividades a realizarse en el conjunto del territorio.

1.2.1 Los bienes comunales

Las contribuciones teóricas sobre los espacios comunes fueron mínimas después del siglo XVII, cuando se sobrevalorizó el espacio y la actividad privada derivado de la constitución de la civilización urbano-industrial. El descubrimiento de nuevos territorios y el desarrollo de la maquinaria mecanizada provocó un salto de las fuerzas productivas, generando la expectativa de un crecimiento ilimitado de la producción que podía superar los límites de la escasez. Este proceso se produjo bajo los signos de liberación de la propiedad privada, siendo el mercado ungido como el principal motor y cimiento de la vida social. En este contexto, ciertas indagaciones típicas de los espacios comunes, como la cuestión de la sobrevivencia de la comunidad perdieron sentido, pues incluso los principales críticos socialistas del capitalismo concordaban en que las sociedades progresarían indefinidamente en abundancia y realizaciones. En este periodo, Bernard de Mandeville publicó la “Fábula de las abejas” que reducía la racionalidad del mundo al espacio privado “si cada abeja trabajara siguiendo su interés personal, la colmena progresaría en su conjunto (Padua, 1993:157).

En el siglo pasado, en 1833 un demógrafo inglés llamado William Lloyd, publicó un panfleto titulado “Fábula de los pastores en un terreno común”; cuenta Lloyd que “un pastor llegó a un campo baldío y resolvió crear ahí un carnero, él percibió que el costo de esta crianza era nulo, pues el pasto que alimentaba al carnero no pertenecía a nadie y ninguna persona podía contabilizar su pérdida. Inclusive nadie podía prohibirle utilizar el campo, pues este, teóricamente era de todos. Este cálculo lo llevó a poner en el campo el máximo posible de carneros, otros pastores hicieron lo mismo con la misma racionalidad. El resultado, es que en un espacio común, cada uno actuando racionalmente según su propio interés tiene como consecuencia la destrucción de los recursos colectivos. La idea de que los bienes colectivos son un problema se popularizó en 1968 con el ensayo escrito por Garrett Hardin, denominado "The Tragedy of the Commons", al comentar ésta fábula, el autor creó una expresión para definirla: "la tragedia de las áreas comunes se resume en la frase <lo que es de todos no es de nadie>” (Padua, 1993:159).

Según Hardin, la tragedia estriba en que cuando los recursos son limitados y de propiedad pública, es razonable que cada individuo los sobre explote, incluso aunque este comportamiento resulte en última instancia en una tragedia para el grupo. Hardin utiliza la parábola de la pastura usada en común por un grupo de pastores. El primero en hacer uso de la pastura no provocaba problema alguno, pero en la medida en que los demás llevaban también a sus animales se iniciaba la tendencia hacia el sobrepastoreo. Ya que según Hardin, todos los hombres se encuentran dentro de un sistema que los compele a aumentar ilimitadamente la proporción que les corresponde, pero en el contexto de un mundo con límites precisos, por lo que los seres humanos se precipitan a

un destino que no es otro que la ruina, pues cada uno de ellos persigue su propio interés en una sociedad que cree en la libertad de cada uno y la libertad de cada uno conduce a la ruina de todos. La solución que propone Hardin es la acción represiva del gobierno; y concluye que es imposible pedirle a la gente que restrinja en forma voluntaria su uso de los bienes colectivos, una medida condenada al fracaso; sólo con la coerción puede conseguirse el control de los bienes colectivos (Acheson, 1991:477).

A Hardin le interesa particularmente el problema de la población mundial, a la que concibe en el marco de los temas de propiedad colectiva. Hardin no es optimista respecto al futuro que espera a los países del Tercer Mundo, porque no cree que sus gobiernos sean capaces de aplicar eficaces controles poblacionales. Desde el punto de vista de Hardin, la solución de todas las "tragedias de los bienes colectivos" es el acuerdo mutuo por coerción (Hardin, 1968 cita en Acheson, 1991:478). Término que según Acheson (1991:479), significa cierta forma de administración por parte del gobierno reforzada por la ley, y quizá impuesta de manera no democrática. Según Hardin la coerción es la solución al desmedido aprovechamiento de los recursos naturales, pero esta coerción debe ser emitida por los propios dueños de los recursos.

Es mentira que en la propiedad comunal existe una propiedad ilimitada sobre los recursos, en una propiedad comunal existen dueños igualmente preocupados por sus recursos que en cualquier propiedad privada. El problema de Hardin radica en que confunde la propiedad colectiva con la propiedad de acceso abierto. De este modo resulta decisivo distinguir entre recursos de acceso abierto y recursos de propiedad colectiva (Acheson, 1991:479; Feeny, et al., 1997:55).

El acceso abierto es la ausencia de derechos de propiedad bien definidos. El acceso a los recursos no está regulado y es gratuito y abierto a todos (Feeny, et al., 1997:54).

En la Propiedad comunal los recursos los posee una comunidad reconocida de usuarios interdependientes. Estos usuarios excluyen a los forasteros al regular el uso por miembros de la comunidad local. Al interior de la comunidad, los derechos sobre los recursos no son probablemente ni exclusivos ni transferibles; son frecuentemente derechos iguales de acceso y uso (Feeny, et al., 1997:54).

Con todo esto podemos decir que la tragedia puede empezar como en Hardin (1968), pero después de varios años de rendimientos decrecientes, es probable que los pastores se pongan de acuerdo para buscar formas de controlar el acceso a los pastos y convenir un conjunto de normas de conducta, quizás incluyendo restricciones que limiten efectivamente su explotación. Las sociedades tienen la capacidad para elaborar e imponer reglas y normas que coaccionen la conducta de los individuos (Feeny, et al., 1997:61).

1.3 El ordenamiento como un instrumento de la planeación del desarrollo comunitario

Cuando los mecanismos de solidaridad y ayuda mutua se debilitan, cada familia trata de satisfacer sus necesidades a partir del pedazo del territorio que puede trabajar. Esto produce a menudo paisajes en los cuales los bosques se ven fragmentados, las áreas silvestres han desaparecido y la erosión de los suelos avanza rápidamente (Chapela, 1999:56).

Por el contrario, en las zonas donde se mantienen las formas de organización comunitaria el paisaje tiende a estar ordenado, las zonas agrícolas se concentran en las

mejores tierras, las accidentadas albergan áreas silvestres, hay macizos forestales mejor definidos y la erosión no es tan marcada, a pesar de que exista cierta presión de la población sobre sus recursos naturales (Chapela, 1999:44).

Este mismo autor plantea que las diferencias entre sectores de la comunidad, mas que ignorarse, deben conducirse por un proceso de negociación entre los distintos intereses tanto internos como externos al núcleo campesino. Estos mecanismos de negociación llevan, en última instancia a la asignación de porciones del territorio desde las cuales se atienden las demandas de los diversos grupos de interés que integran una comunidad.

Un buen proceso de negociación dentro de una comunidad rural que logre una asignación del territorio tal que atienda las necesidades de las mayorías y los intereses de las mayorías permitirá mantener la integridad y la capacidad productiva del territorio asegurara que el proceso de mejoramiento de las condiciones de vida de su gente sea por tiempo indefinido. Es muy importante que este proceso de negociación quede reflejado en un plano de uso del territorio de la comunidad para el futuro. Este plano dejará claramente establecidos los límites que la comunidad ha asignado mediante negociaciones internas a cada forma de uso del suelo. Al mismo tiempo, el plano de ordenamiento del territorio debe de reflejar la asignación de áreas bien definidas para atender los intereses de los grupos principales dentro de la comunidad (Chapela, 1999:45).

El ordenamiento ecológico es uno de los instrumentos que establece la legislación ambiental mexicana, para la planeación regional en México. Es un proceso de planeación territorial dirigido a evaluar, programar y legislar, tanto los usos del suelo, como el aprovechamiento sostenible y la protección, conservación y restauración de los

recursos naturales (Estrada, 1998). En el ordenamiento ecológico se considera la naturaleza y características de cada ecosistema, la vocación de cada zona o región y en función de sus recursos naturales, así como los equilibrios en el medio ambiente ocasionados por las actividades productivas y por efecto de la localización de los asentamientos humanos (Avalos, et. al.,1997).

El ordenamiento ecológico debe considerarse un instrumento tanto de la planeación territorial como de planeación regional. Cuyo propósito sería favorecer el desarrollo sustentable de las actividades productivas y el desarrollo social en congruencia con la vocación natural del suelo, los recursos naturales y los cuerpos de agua, a la par de preservar, proteger y restaurar el equilibrio y la calidad ambiental (Estrada, 1998).

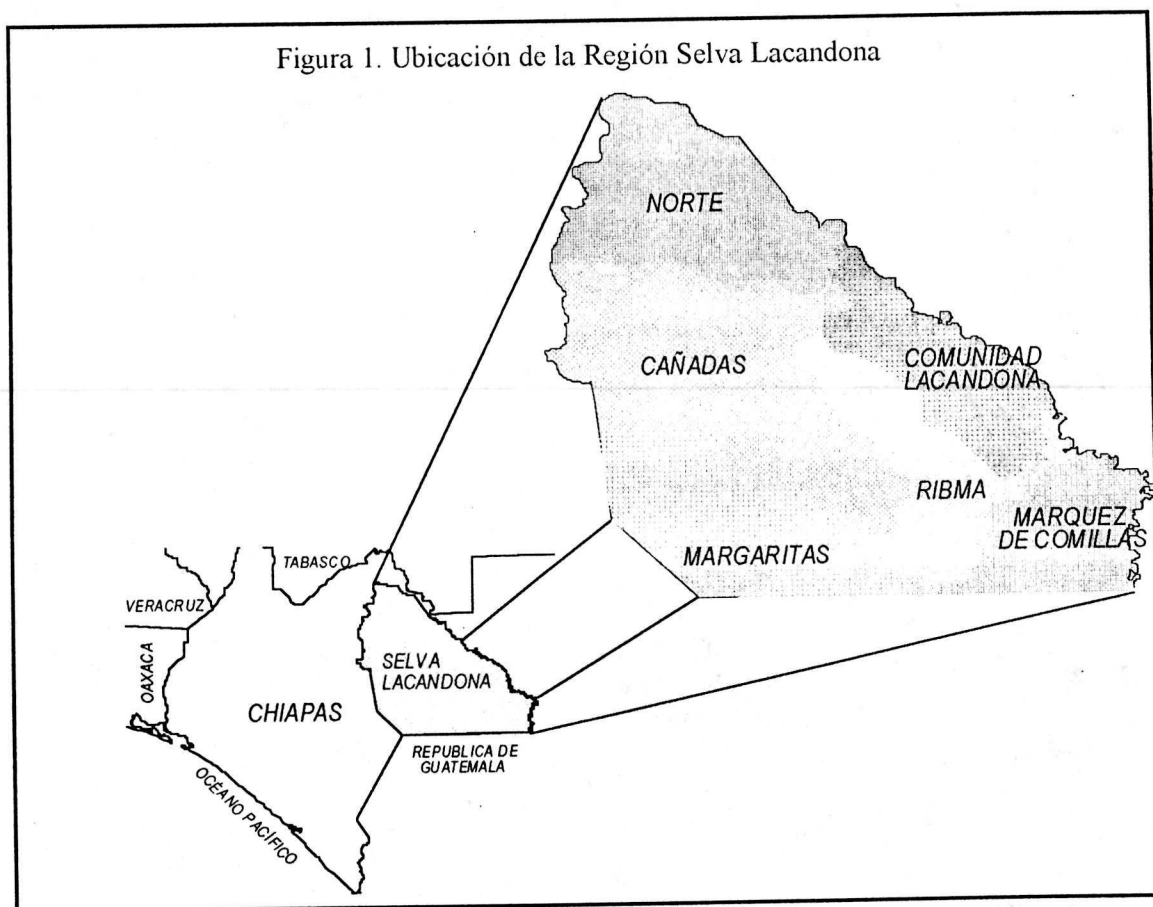
En el presente documento considera al ordenamiento territorial comunitario como un instrumento de la planeación, y elemento clave dentro de los planes de desarrollo. Se analiza y describe la forma en que el ejido Betania maneja sus recursos y como a través de una serie de normas y cambios en la organización del territorio esta comunidad a podido llegar a establecer un ordenamiento comunitario de su territorio.

II. EL DESARROLLO EN LA SELVA LACANDONA

Las unidades de producción al interior de las comunidades campesinas tienen una limitada capacidad de decisión, dentro de su comunidad, el campesino está prácticamente desamparado en muchos aspectos de su vida, porque algunas de las decisiones básicas que lo afectan son tomadas por otros grupos en otros espacios. La actividad política está truncada, porque los controles se ejercen desde el centro; económicamente, el campesino depende de las fuerzas que operan bastante más allá de sus fronteras, y ni siquiera existe autonomía de religión. En otras palabras el campesino en muchos aspectos obedece, no manda (Feder, 1973:120). En este sentido, el conocimiento del contexto regional en que se desenvuelve el ejido Betania permitirá contextualizar en gran medida los esfuerzos del grupo para mantener estructuras democráticas de toma de decisiones y mecanismos internos que garanticen la fortaleza comunitaria para retener los embates negativos del exterior.

La Selva Lacandona se encuentra ubicada en la porción nor-oriental del Estado de Chiapas (figura 1), y constituye parte de la frontera de México con el país centroamericano de Guatemala. Esta región con alrededor de 1'800,000 hectáreas comprende en su totalidad al municipio de Ocosingo y parcialmente a los municipios de Las Margaritas, Altamirano y Palenque. Sus límites se establecieron inicialmente considerando la homogeneidad de las condiciones naturales (especialmente la vegetación), en este sentido, la Selva Lacandona es una región natural de suma importancia desde el punto de vista ambiental pues concentra la mayor superficie de selvas tropicales que se mantienen en la actualidad en México, y conforma junto con Campeche y Quintana Roo del lado mexicano, y el Petén Guatemalteco y las Selvas de

Belice en Centroamérica, uno de los corredores biológicos de mayor importancia en Mesoamérica en términos de diversidad biológica y de regulación del clima.



2.1 Políticas de desarrollo en la Selva Lacandona

Durante el siglo pasado, las actividades de aprovechamiento en la Selva Lacandona se limitaban a la extracción del látex del chicozapote (*manilkara zapota*); y maderas preciosas como la caoba (*swietenia macrophylla*). En este periodo fue escasa la contribución de estas actividades al poblamiento y deterioro de la región, no obstante, los trabajadores contratados por las compañías en buena medida fueron los pioneros en aprovechar los recursos naturales de la Lacandona, después de sus habitantes originales, los Lacandones o Caribes. Durante la segunda mitad del presente siglo los procesos de

deterioro de los recursos naturales en la región han sido dramáticos; en los años 30 inician los flujos de colonización que habrían de intensificarse durante los años sesenta, así, en un periodo de cuarenta años, se ha conformado una red de asentamientos ejidales que transforman el uso del suelo para el establecimiento de las actividades agropecuarias. Actualmente la extracción de recursos forestales es una actividad secundaria, pues las actividades agropecuarias son el eje del desarrollo comunitario y vinculan económicamente a la región con el estado y el resto del país (Ascencio, 1995; Martner, 1996).

A partir de la colonización de la región, se han presentado políticas de carácter económico que como señala Quintana (1995) "han buscado dar sentido a las reformas neoliberales, sobre todo relacionadas con la tenencia de la tierra; e insertar la sociedad rural al capitalismo..", reformas que han propiciado que el sector campesino comience a funcionar bajo las condiciones del orden económico capitalista y se guía por los cambios en el mercado y la rentabilidad, este proceso implica una subsunción del sector campesino al sistema económico capitalista, e implica cambios en la unidad económica campesina. En el caso de la selva Lacandona, se identifican tres líneas de desarrollo básicas; la ganderización, la política de la conservación y la atención a la pobreza y conflicto armado.

2.1.1 La política de ganaderización

Desde la década de los cincuenta se impulsó en las regiones del trópico húmedo, principalmente en los estados del sureste mexicano, una política basada en el desarrollo de la ganadería bovina extensiva, aun a costa del detrimento de los cultivos anuales. Para esto se conformó a escala nacional La Comisión Nacional de Desmontes, cuya tarea era

fomentar y promover la tala de áreas forestales para incorporarlas a la producción. Con la expansión de la frontera agropecuaria, la ganadería fue la actividad más favorecida, sobre todo por créditos bancarios nacionales e internacionales que alentaban esta actividad. En la zona de la Selva Lacandona, el Banco Mundial y la Banca Interamericana de Desarrollo estimularon y promovieron la actividad ganadera de 1971 a 1977 (Rodiles 1995:23).

En la Selva Lacandona, la zona norte, recibe la influencia directa del crecimiento de la ganadería en el estado de Tabasco, que presiona fuertemente la apertura de tierras para esta actividad; que posteriormente se extiende a la zona de Marqués de Comillas. En este caso el proceso de transformación fue de la actividad forestal a la milpa y posteriormente al establecimiento de potreros; o bien, directamente de masa forestal se convierte en ganadería (Saldivar, 1998:51).

2.1.2 La política de conservación en la Selva Lacandona

A finales de los años setenta, el Gobierno mexicano –por presión de instancias extranjeras- comienza a mostrar preocupación por conservar el patrimonio natural, en la Selva Lacandona se construye el Fideicomiso para la Selva Lacandona, teniendo como uno de sus objetivos la elaboración del anteproyecto para la creación de la Reserva Integral de la Biosfera Montes Azules. En 1978 se creó la Reserva Integral de la Biosfera Montes Azules (RIBMA); y en torno a esta se han generado una serie de instancias, las cuales dictan políticas que tienen injerencia aun en la zona de Cañadas, fuera del área decretada como Reserva; en 1978 se creó la Coordinación Ejecutiva del Programa Ecológico de la Selva Lacandona, en 1986 se formó la Comisión Intersectorial para la conservación de la Selva Lacandona en donde participó: Gobierno del Estado, la

Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal, la Secretaría de Reforma Agraria, la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Petróleos Mexicanos, y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, en 1988 se formó la Coordinación del Programa Integral de Selva Lacandona; finalmente, de 1989 a 1992, durante el gobierno de Patrocinio González Blanco, se elaboró la nueva legislación Ecológica del estado de Chiapas, en donde se destaca la prohibición a nivel estatal para aprovechamiento forestal, lo que se tradujo como una veda total (Rodiles, 1995).

Muchos de los aspectos que se dictan para la conservación de la Selva Lacandona, tienen repercusiones en el desarrollo de las comunidades rurales de las Cañadas, un proyecto del Banco Mundial planteó la integración de un programa de Inspección y Vigilancia para la conservación y protección de la RIBMA, donde se señala “la no-construcción de caminos” como una vía para la conservación, de ésta forma hasta antes de 1994, la construcción y mejoramiento de los precarios caminos en las Cañadas estuvo a cargo de empresas privadas que comercializaban madera y de PEMEX; de ésta forma, no se buscaba el beneficio para el mayor numero de pobladores, sino el fácil acceso a las zonas de exploración o extracción, lo que limitaba el desarrollo en comunidades alejadas dentro de la selva.

Otro ejemplo de las políticas encaminadas a la zona de las Cañadas, es la política de conservación que inicia Patrocinio González, bajo la cual se limitan los apoyos y créditos a la actividad ganadera en la zona, ya que se tenia como objetivo frenar el crecimiento de la misma. Así el desarrollo de la ganadería se dio de forma aislada, e incluso al margen, de la participación institucional; en esta zona los apoyos a la

ganadería fueron restringidos con una línea imaginaria (ya que nunca se trazó) que iba más allá de los bienes comunales.

2.1.3 La atención a la pobreza y el conflicto armado

Para 1991-1994 el gobierno mexicano logró un crédito por 350 millones de dólares, otorgado por el Banco Mundial, el cual especifico un componente para la Selva Lacandona de 36 millones de dólares. El programa especificaba tres ejes centrales:

- a) La conformación de programas de desarrollo comunitario y/o microregional para el fortalecimiento de la infraestructura de servicios y productiva que tendiera a un manejo de racional de los recursos naturales, con la intención de mitigar los impactos ambientales y elevar los niveles de vida de la población.
- b) La realización del estudio de ordenamiento ecológico y territorial que permitiera planear a futuro la regulación del uso de la Selva.
- c) La integración y operación de un programa de Inspección y Vigilancia para la Conservación y Protección de la Reserva Integral de la Biósfera Montes Azules (SEDESOL-GTA, 1994, cita en Saldivar, 1998:53-54).

Los recursos del Programa Nacional de Solidaridad, junto con los recursos del crédito del Banco Mundial, pretendieron solucionar la grave crisis de desarrollo que se generó por las disposiciones restrictivas, que condenaban a las economías campesinas a sobrevivir fundamentalmente del sector agrícola. Así, los recursos se canalizaron a programas de subsidio a la marginación, destinados principalmente a la dotación de servicios y a proyectos productivos a corto plazo, completamente dependientes del subsidio oficial y sin posibilidades de ser apropiadas por los productores, ni de alcanzar un mínimo de rentabilidad que las hiciera viables (Saldivar, 1998:54).

El impacto sobre las condiciones de vida de la población fue mínimo, como lo demuestra la evaluación realizada por el Grupo Técnico de Apoyo (1993), instancia creada para controlar los procesos de planeación y evaluación del programa; y que además detecta graves problemas de falta de eficacia, de manejo administrativo, de continuidad y seguimiento de las obras y de su apropiación por parte de los beneficiarios (Saldivar, 1998:54).

De acuerdo con Saldivar, la acumulación de las diferentes contradicciones políticas, sociales, culturales, económicas y ambientales, que se derivaron de la falta de capacidad para estructurar un modelo de desarrollo para la región, favoreció la profundización de la crisis para la región, que se manifestó de manera abrupta en 1994 con el movimiento armado indígena.

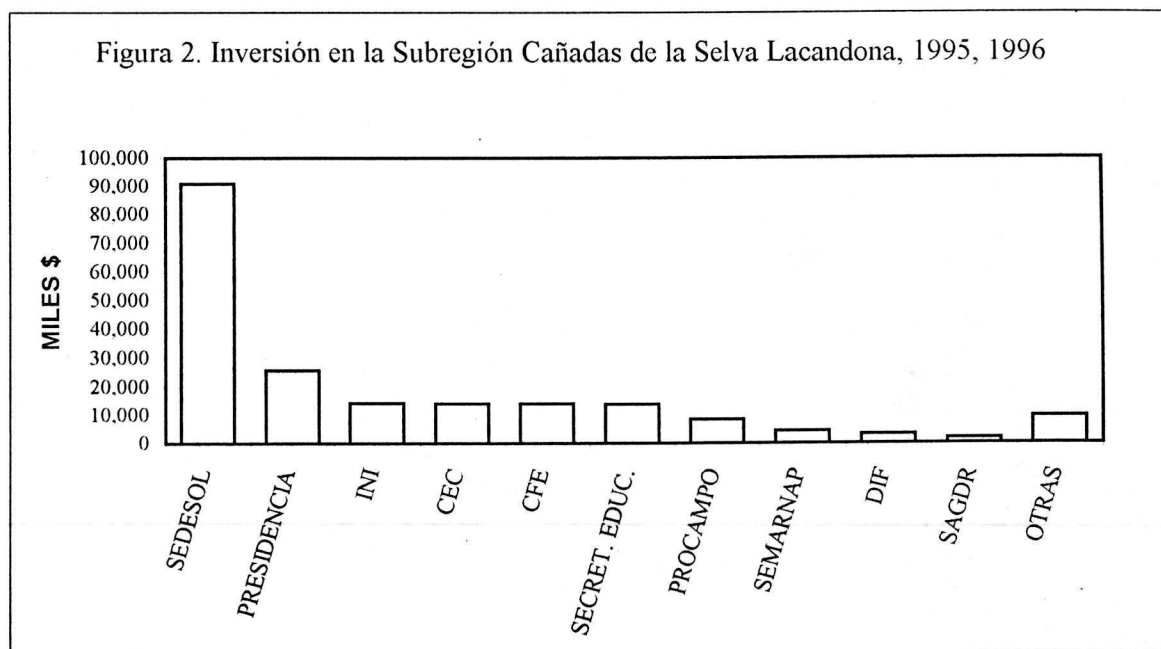
A raíz del conflicto armado, se dan una serie de cambios con respecto a políticas anteriores que se habían centrado en una serie de restricciones en pro de la conservación, y se plantea un nuevo papel del estado ante los productores. Los ejes de la estrategia estatal se han orientado fundamentalmente a la atención del rezago en servicios, para lo cual se crearon Centros de Atención Social (CAS), coordinados por la Secretaría de Desarrollo Social (Saldivar, 1998:57). Estos Centros operan en las diferentes regiones como “ventanillas”, que recogen las solicitudes de apoyo a las comunidades, al más puro estilo burocrático.

En este sentido en un análisis de la inversión en la subregión Cañadas, Avalos et al ha encontrado una tendencia creciente de la inversión gubernamental. La inversión

subregional² fundamentalmente se deriva del Convenio de Desarrollo Social de la Secretaría de Desarrollo Social, que maneja recursos ejercidos mediante todas las instituciones presentes en la región destacándose la participación de los Centros de Atención Social, la Presidencia Municipal y las propias organizaciones regionales.

Para 1995-1996, la principal instancia ejecutora fue la SEDESOL (figura 2) con una participación directa de 90.99 millones de pesos, que es superior hasta por tres veces más de la inversión canalizada por la dependencia que le sigue en importancia; en segundo lugar la Presidencia Municipal con 25.89 millones de pesos, y en tercer lugar el Instituto Nacional Indigenista (INI), Comisión Estatal de Caminos (CEC), Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la Secretaría de Educación con inversiones cercanas a 14 millones de pesos y en cuarto lugar, Procampo con 8.44 millones, SEMARNAP 35 millones de pesos y el DIF con 3.23 millones de pesos.

² Este apartado se basa en información proporcionada por la Delegación Chiapas de Sedesol (inversión en el convenio de Desarrollo Social CAS) COPLADE Chiapas, ejercicio 1994, 1995, 1996; Secretaría de Desarrollo Social, Programa Cañadas-Selva; INI-Ocosingo; SAGAR Ocosingo y SAG Ocosingo que suman más de 4200 referencias a proyectos de inversión.



Fuente: Avalos, et. al. 1997.

La inversión pública en la subregión Cañadas fue en aumento de 1994 a 1995 y 1996, sin embargo esta dinámica ha sido frenada para 1997 en un proceso muy complejo dada la política del Estado a la región modulada por las perspectivas de los acuerdos de paz con el EZLN y por los procesos electorales nacionales, y por la evolución interna de la relación institucional con las comunidades, donde la discusión estriba entre ponerle fin a la etapa de atención a cualquier tipo de solicitudes con tal de hacer una inversión inmediata y el de la inversión con elementos de planeación, con impacto en los procesos económicos comunitarios.

La orientación de la inversión se dio a la infraestructura básicamente en la construcción de carreteras y del tendido eléctrico con una inversión a nivel de subregión Cañadas de 64'625,563.00 pesos; en segundo lugar estuvo el financiamiento a la producción agrícola, que en realidad el componente principal esta dado por los recursos de

PROCAMPO que realmente se han metamorfoseado al no tener una función de inversión para la producción sino la de compensar la solución de las necesidades de sobrevivencia de las familias campesinas, el monto fue de 55'210,209 pesos y con un monto muy similar (46'893,507 pesos) se orientó a la atención de los servicios.

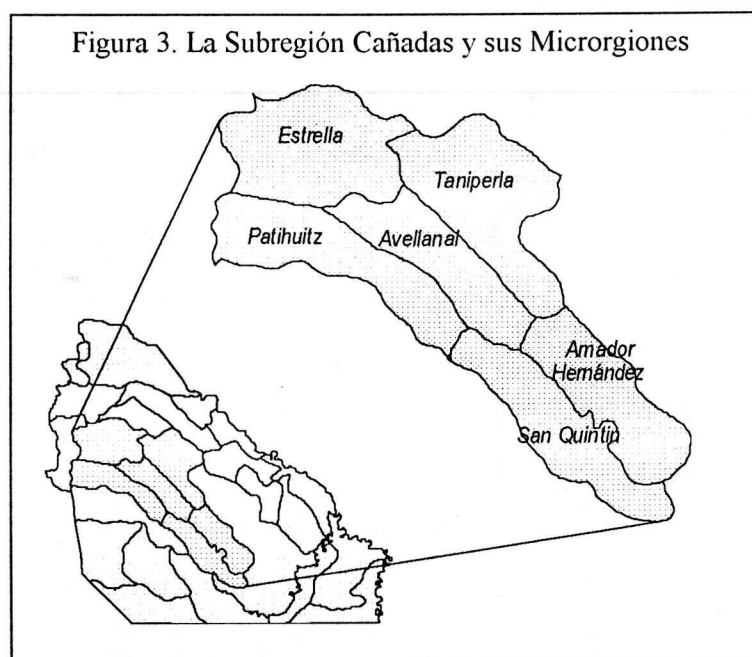
Toda esta inversión ha provenido de diferentes fuentes sin una planeación adecuada, por lo que no se ha logrado el objetivo de reducir los índices de pobreza como tal, solo se han implementado programas para el mejoramiento de servicios, como son caminos, salud y luz eléctrica, principalmente, pero no se han mejorado las condiciones de vida de la población, es decir no se han implementado políticas en la zona cuyo principal objetivo sea el de erradicar la pobreza de la zona.

Por su parte el Ejército de Liberación Nacional rechaza la propuesta de desarrollo gubernamental y en general los planteamientos neoliberales, se enfoca en la consolidación de una conciencia de sujeto social, a través de la educación y capacitación de sus integrantes, en ésta se plantea la autonomía de los pueblos indios, promover el colectivismo, crear cooperativas y formas alternativas de vida y consumo.

2.2 Problemática en la región Cañadas de la Selva Lacandona

El proceso de poblamiento, el origen de los pobladores, la evolución productiva y la articulación espacial entre comunidades y ciudades cercanas, son solo algunos de los múltiples elementos que han favorecido la diferenciación al interior de la región selva Lacandona, en la actualidad, se aprecian cinco subregiones: Norte, Comunidad Lacandona, Marqués de Comillas, Cañadas y Margaritas; las cuales muestran una baja interdependencia funcional entre sí.

La subregión Cañadas se encuentra localizada en la porción occidental de la Selva Lacandona (figura 3). Sus límites se ubican entre los paralelos 16° 19' y 17° 00' de latitud norte, y los meridianos 91° 10' y 92° 07' de longitud oeste; cuenta con una superficie aproximada de 313,480.8 hectáreas, que representa aproximadamente el 22% de la superficie de la Selva Lacandona y el 30% de la superficie del municipio de Ocosingo.



En las primeras tres décadas del siglo XX, la mayor parte del territorio subregional se encontraba despoblado, con excepción de las fincas que se habían asentado en los alrededores de Ocosingo, fuera de la microrregión. La producción en las fincas se basaba en un sistema diversificado, consistente en la producción de maíz, frijol, café y caña de azúcar, y en algunas actividades de carácter agroindustrial, como la elaboración de panela y aguardiente; además de la cría de ganado criollo. El sistema de producción era rudimentario y demandaba una alta cantidad de mano de obra, por lo que fue necesario

mantener grupos de peones indígenas acasillados en las fincas³ (Ascencio, 1995), como peones acasillados en una de las fincas de la zona de Patihuitz se encontraba la mayor parte de los campesinos que colonizaron el ejido Betania.

Entre 1940 y 1950 con el aumento de la demanda de carne en la postguerra, surgieron nuevas formas de explotación pecuaria que transformaron la estructura social tradicional de la finca, a los ranchos ganaderos que requerían unos cuantos vaqueros para las labores. Con la expansión de los ranchos ganaderos, pierde sentido la relación indio-finca y sobrevino la expulsión de mano de obra; *“los desarraigados se fueron selva adentro en busca de tierras que cultivar, para aliviar su condición de campesinos sin tierra”* (Leyva, s/f). La evolución de las fincas, la prohibición de la explotación de madera en rollo, las reformas agrarias que favorecía la ocupación del espacio y la expansión de la frontera agropecuaria en la selva, influyeron de forma decisiva para convertir a la subregión en un foco de atracción al brindar expectativas de mejoramiento del nivel de vida y de posesión legal de tierras para asegurar el sustento familiar (Ascencio, 1995). La conformación de ejidos indígenas tzeltales, choles y tojolabales como Betania y su evolución ha sido el elemento que caracteriza la segunda mitad del siglo XX en las Cañadas.

De acuerdo con Márquez, (1998), a partir de la colonización, la evolución de las actividades productivas a nivel subregión presenta tres etapas:

- a) El establecimiento de la unidad de producción, la cual se caracteriza por la predominancia del uso del suelo para la milpa bajo el sistema de roza-tumba-quema,

³ Hasta antes de los cincuenta en las fincas existían entre cincuenta y doscientos cincuenta indígenas para trabajar en ella (Montagú, 1989; cita de Ascencio, 1995).

la cual constituyó la actividad pionera, que posibilita la permanencia de los grupos migrantes. Sin embargo, la milpa no satisfacía todas sus necesidades económicas, se hizo necesario entonces tener un ingreso adicional; la producción de porcinos y en segundo término aves de corral (gallinas y guajolotes), fueron actividades que valorizaban la producción de maíz y les permitía la acumulación de un pequeño capital, posibilitando la atención de situaciones emergentes (enfermedades) y necesidades sociales (fiestas religiosas, casamientos), además de servir como una base para la expansión de la unidad de producción. En esta etapa la creación de grandes organizaciones sociales son una muestra de la fuerte cohesión interna y fomentan e institucionalizan la cooperación comunitaria.

- b) La ampliación y crecimiento de las unidades de producción; que permitió el paso de una etapa de “establecimiento” a una etapa de “ampliación” de la superficie bajo aprovechamiento, lo cual estuvo graduado por varios elementos entre los que se encuentra: el acceso a las vías de comunicación que vincularan la economía regional con el exterior y por la capacidad de la unidad familiar en cuanto a mano de obra disponible.
- c) La especialización productiva, que se da hacia finales de la década de los ochenta apreciándose como una transformación importante en el patrón de uso del suelo, los pastizales desplazan el cultivo de maíz a las tierras marginales en el pie de monte y las laderas. De un proceso de ampliación se pasa a una etapa de especialización en la que se tiende a incorporar, la ganadería bovina y la cafecultura como actividades complementarias destinadas a la comercialización, ambas actividades se complementan, en la medida en que permiten aprovechar diferentes ambientes y

mercados, reducen el riesgo de pérdidas por factores climáticos, enfermedades, plagas, u otras eventualidades, y permiten enfrentar con mayor facilidad contingencias de la unidad campesina.

En la actualidad pocos son los ejidos que mantienen una organización interna que garantice la participación y solidaridad de todos sus integrantes, en este aspecto, el ejido Betania ha sabido equilibrar los intereses de grupo y los intereses individuales.

La colonización en las Cañadas de la Selva Lacandona se dio de manera desordenada, sin un plan previamente establecido que ofreciera los mínimos de bienestar social a los nuevos pobladores. Los fracasos en políticas de colonización planeada en el trópico mexicano se habían dado, primero con el Plan Chontalpa y después con el Plan Balancan-Tenosique en 1972 (Townsend, et. al 1994), en este sentido, que se podía esperar de un proceso de colonización espontaneo que más tarde se contrapondría a los planes de conservación nacional.

Si bien en otras subregiones de la Selva Lacandona se había conformado un estilo de desarrollo enfocado al mercado, en las Cañadas los productores debieron primero transitar por la autosuficiencia; en el aspecto social se dio una fuerte cooperación y cohesión intra e intercomunitaria, como una estrategia dual que les permitió sobrevivir y soportar los embates del exterior. Una fuerte organización social les permitió luchar contra grupos de poder empeñados en expulsarlos o reubicarlos.

No existe un momento en que se pueda marcar el inicio de la crisis económica, social, política y ecológica que actualmente se presenta, quizá debamos entenderla como un proceso, resultado de la dinámica propia de la colonización. Los sistemas productivos implementados, traídos desde otras realidades, han sido caracterizados como “la

incorporación anárquica del desarrollo en la Selva Lacandona” (Mauricio, et. al., 1985); los resultados han sido por de más reveladores, los recursos naturales para la producción se han agotado aceleradamente y las unidades de producción no han sido capaces de capitalizarse, el aislamiento social y geográfico ha favorecido el intermediarismo, el café y el ganado se comercializan con coyotes con un reducido margen de ganancia. Esto ha incidido en forma decisiva en una crisis de los sistemas de producción, actualmente la productividad ha disminuido y las condiciones naturales y sociales se encuentran en un alto grado de deterioro como para continuar con el proceso de desarrollo iniciado apenas hace 40 años, esto marca la necesidad de un cambio tecnológico y una forma diferente de relacionarse con la naturaleza.

La crisis ambiental se ha venido dando con el cambio del uso del suelo, que ha propiciado la erosión de suelos y la transformación de ecosistemas complejos en agroecosistemas que proporcionan alimentos al hombre y sus animales. Aunado a esto y debido al uso selectivo y depredador de los recursos naturales se ha perdido el potencial de muchas especies para su extracción racional; los hábitats han sido drásticamente modificados por incendios y el proceso de disturbio, afectando el microclima y en general a poblaciones de plantas y animales representativos de la zona. El nivel de conciencia sobre el patrimonio natural es escaso, anteponiendo la búsqueda de la satisfacción económica a la posibilidad de generar un proceso de desarrollo mantenido que garantice un mejor nivel de vida a las generaciones futuras (Zarate, 1996).

Hasta ahora como lo confirma Gligio (1986, cita en CEPAL, 1989) ”el balance en cuanto a la incorporación de la dimensión ambiental en la planificación no arroja saldos positivos; al contrario, la situación ambiental en muchas áreas y varios procesos

productivos tiende a agravarse, lo que muestra que el sistema tradicional de planificación de los países que no introducen medidas ambientales especiales no parece ser la vía más promisorio para atacar el problema ambiental. En consecuencia es imprescindible promover, en todos los niveles de la planificación y toma de decisiones la incorporación de la dimensión ambiental, lo que tendrá un efecto al modificar las metas que se fija el desarrollo (CEPAL, 1989). Como se ha venido viendo las políticas de desarrollo implementadas en la región no han tomado en cuenta la dimensión ambiental, en el pasado solo se impusieron, a los habitantes, restricciones sin ningún elemento alternativo, lo que se tradujo en una segregación regional en cuanto a la inversión institucional para el desarrollo que a ocasionado la destrucción masiva de la vegetación de la región.

En la planificación regional es fundamental tener en cuenta la oferta ambiental, la sustentabilidad, la vulnerabilidad, y por consiguiente la productividad en el mediano y largo plazo, lo que permite eliminar la visión desarrollista en el corto plazo. En el proceso de colonización registrado en las Cañadas no se dio un proceso de planeación, los resultados son la degradación, el deterioro y el mal uso de los recursos naturales, el proceso de deforestación, estimado en un 4% anual de la superficie forestal (Avalos et. al., 1997) es más preocupante si se considera el aumento de la erosión; la superficie desmontada y cultivada, o posteriormente puesta bajo pastizal, muestra en la mayoría de los casos indicadores de deterioro, como la erosión y la invasión por malezas, que se han tratado de contrarrestar con cultivo de leguminosas que ayuden en el control de la fertilidad y las malezas. En general, después del desastre ecológico, Las Cañadas carecen de un plan regional de desarrollo basado en datos ecológicos, demográficos,

socioeconómicos y socioculturales suficientemente confiables como para fundamentar una planificación de acuerdo a la oferta ambiental.

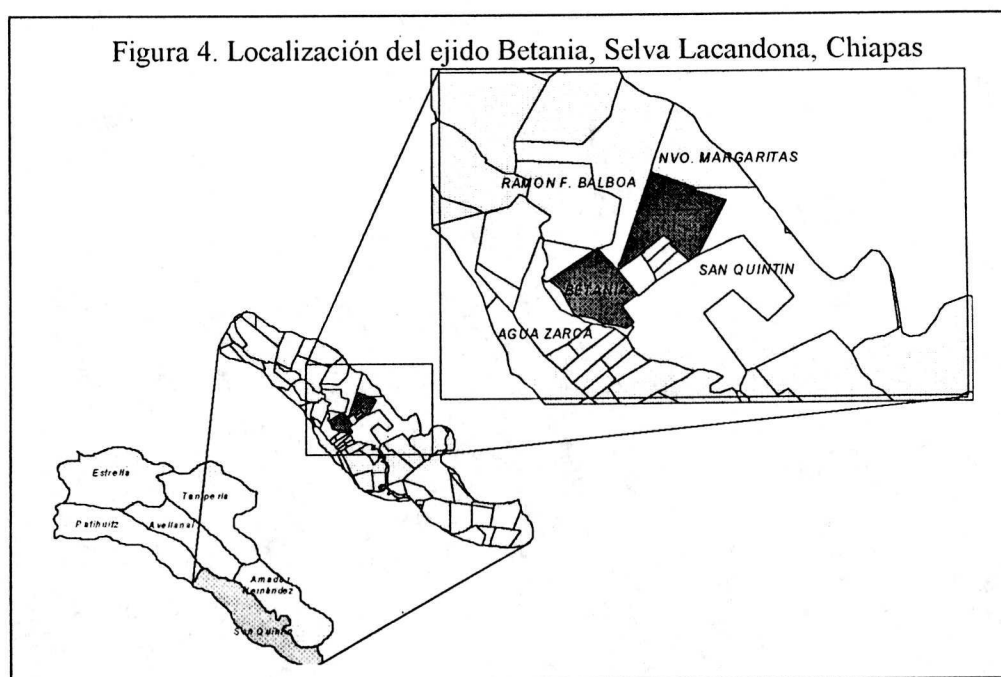
La incorporación de la dimensión ambiental en los planes de desarrollo encuentra solución en la utilización del ordenamiento ecológico como el instrumento base para la elaboración de planes de desarrollo, ya que como se dijo anteriormente el quid del ordenamiento ecológico es establecer la planeación espacial en función de los recursos naturales regionales, para determinar las posibles modalidades de inserción y desarrollo regional sustentable de proyectos productivos de potencial en impactos ambientales significativos.

En este sentido y de acuerdo con el planteamiento del Programa de desarrollo regional sustentable para las Cañadas de La Selva Lacandona, 1997, un Plan de Desarrollo Sustentable para las Cañadas deberá estar basado en un ordenamiento ecológico-territorial de la región, en el cual se tomen en cuenta los problemas y potencialidades de este, que nos permita, ubicar oportunidades de inversión y posibles polos de desarrollo al facilitar el diseño de estrategias a partir del trato especial de microregiones, con lo cual se facilita la elaboración de los programas operativos sectoriales adaptados a la solución de problemas específicos.

III. EJIDO BETANIA, ASPECTOS FÍSICOS, PRODUCTIVOS, ECONÓMICOS Y DEMOGRÁFICOS

3.1 Localización

La comunidad de Betania se ubica al margen norte del río Jataté, en la porción media de la microregión Miramar en las Cañadas de la Selva Lacandona; geográficamente se localiza entre los 16°29'02'' y los 16°24'42'' de latitud norte y de los 91°20'42'' a los 91°24'26'' de longitud oeste; con una altitud que va desde los 200 a los 1680 metros sobre el nivel del mar. Cuenta con una superficie de 1598 hectáreas, colinda al Norte con el NCP Nuevo Margaritas, al Sur con el ejido Agua Zarca, al Este con el Ejido San Quintín y los predios El Prado, Copernaum y San José, y al Oeste con el ejido Ramón F. Balboa (figura 4).



3.2 Aspectos físicos

El ejido se ubica en una zona de origen sedimentario, por lo que predominan las rocas lutitas y areniscas del terciario inferior. El clima es Am w”(i)g, tropical lluvioso con un régimen de lluvias en verano y parte del otoño, la precipitación total anual es de 2295 mm. y la temperatura media mensual de 25.4 °C. El río Jataté que constituye el límite suroeste del ejido, es la principal corriente fluvial a la que se unen una serie de corrientes que solo conducen agua durante el período de lluvias.

El relieve presenta dos condiciones: las tierras bajas, y las tierras intermedias. Las tierras bajas son el resultado de la acumulación aluvial reciente; se caracterizan por encontrarse en las menores altitudes del ejido y por ser el nivel de base por donde circulan los principales ríos; dentro de ésta condición se encuentran tres unidades ambientales diferentes: los valles fluviales o vegas, con suelos arenosos que ocupan una superficie de 156 hectáreas y se encuentran completamente deforestados, los lomeríos que ocupan 152 hectáreas de selvas delimitadas como reserva forestal comunitaria y la amplia planicie de pendientes ligeras que ocupa una superficie de 932 hectáreas, en donde se han establecido pastizales para la cría de ganado. A pesar de la aparente estabilidad de las tierras bajas, es un ámbito frágil en donde los suelos arenosos mantienen su fertilidad gracias al aporte de materia orgánica de la vegetación que sustentan, de tal forma, que una vez que se establecen cultivos anuales o pastizales el aporte de nutrientes se ve sustancialmente reducido y la productividad se viene abajo.

Las tierras intermedias se encuentran constituidas por las estribaciones de la sierra Mono Blanco al oriente del ejido. En esta condición se diferencian dos unidades ambientales, el pie de monte que ocupa apenas 131 hectáreas, con suelos arcillosos destinados al

cultivo de maíz; y las laderas que se distribuyen en 117 hectáreas sobre las tierras de mayor pendiente y suelos pedregosos.

Actualmente las zonas con vegetación ocupan el 44% de la superficie total del ejido; dentro de las asociaciones vegetales más importantes se encuentra: la selva alta subperennifolia que ocupa 518 hectáreas en las laderas de la sierra Mono Blanco y los lomeríos de pie de monte, la selva alta perennifolia con 109 hectáreas en diferentes fragmentos de la planicie, las selvas bajas inundables que ocupan un área de 15.8 hectáreas en los terrenos bajos de la planicie y las áreas de vegetación secundaria de más de 20 años de antigüedad con 60 hectáreas en las planicies sedimentarias. En el cuadro 1 se muestra la superficie ocupada por cada uno de los tipos de vegetación y la proporción que ésta representa.

Cuadro 1. Superficie por tipo de vegetación en el ejido Betania

Uso del suelo	Superficie 1999 hectáreas	Porcentaje con respecto a la superficie total
Selva alta perennifolia	109.2	6.83
Selva alta subperennifolia	518.1	32.42
Selva baja inundable	15.9	0.99
Vegetación secundaria	60.4	3.77
Superficie forestal	703.6	44.02
Superficie de labor	894.2	55.95
Total	1598.00	100

Fuente: Avalos, et. al., 1998.

3.3 Aspectos Productivos

El proceso de consolidación del sistema de producción en el caso de Betania ha observado una dinámica similar al resto de la microregión, aunque la forma de administración y apropiación de los recursos resultante ha sido diferente, en un análisis

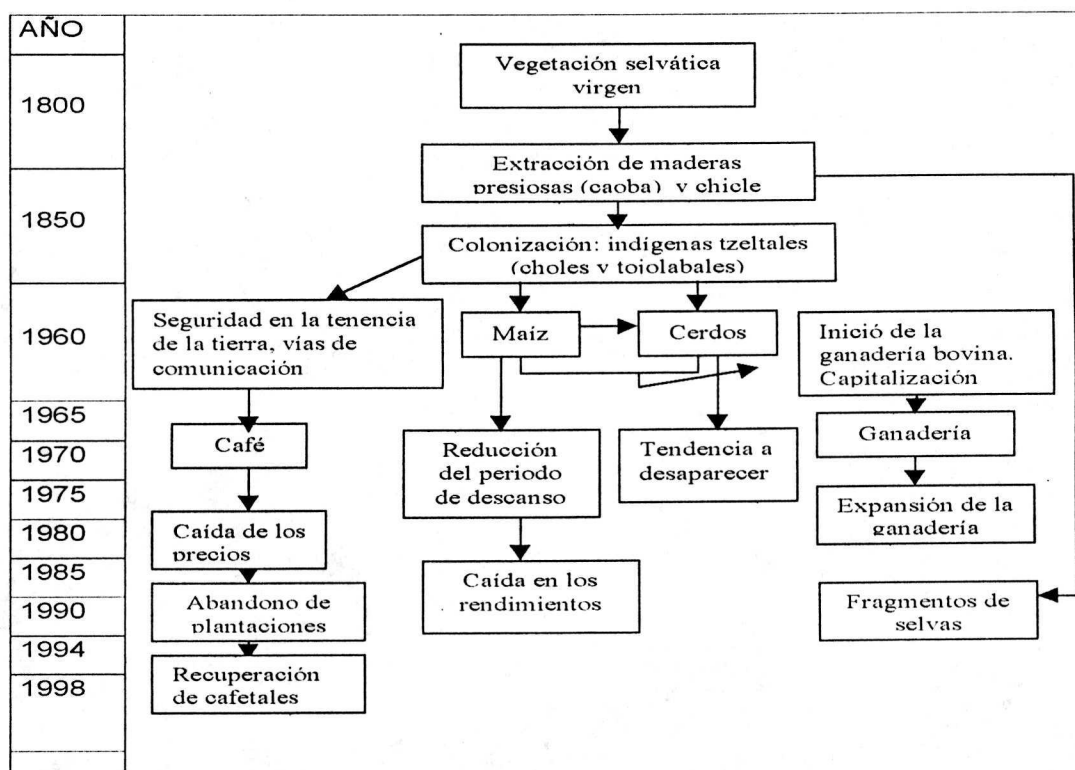
del sistema de producción se observan las tres etapas descritas por Márquez (1998), cuyas características generales son:

- a) El establecimiento de la unidad de producción (1964-1970), la cual además de la importancia del maíz bajo el sistema de roza-tumba-quema y la cría de cerdos, contempló el inicio incipiente de la ganadería bovina a partir de productores que manejaban hatos pequeños. En esta etapa la solidaridad y el trabajo en común entre las unidades de producción fue un elemento fundamental para la gestión agraria, y la sobrevivencia en un medio aislamiento físico y social en el que se encontraba la comunidad, el establecimiento de normas iniciales para la regulación en el acceso a los recursos estableció las bases para el trabajo colectivo.
- b) La etapa de crecimiento y ampliación de la unidad de producción (1970-1975) se caracteriza por dos decisiones que trascienden hasta la fecha, la identificación del colectivo como el sujeto social y, relacionado con esto, la apertura de potreros colectivos para la optimización de los medios de producción. Para este periodo, la tenencia de la tierra se había definido y la colectividad en cierta forma pudo haber colapsado con el fraccionamiento individual, sin embargo en Betania se definió conservar el territorio colectivo, frenando en un primer momento. Es un período en la diferenciación social y la imposición de los intereses particulares sobre los comunitarios.
- c) La especialización productiva es la tercer etapa en la evolución del sistema de producción de las comunidades de las Cañadas, en Betania este periodo de 1975 a la fecha corresponde a la etapa donde se consolida el trabajo en común al definirse la

producción de ganado bovino como la actividad de mayor importancia y la forma colectiva de aprovechamiento de pastizales y bosques.

Actualmente, el ejido Betania conjuga el cultivo de maíz y café con la cría de ganado bovino, para lo cual, realiza transformaciones del uso del suelo que representan cambios espaciales permanentes y temporales que definen en gran medida su relación estrecha con los recursos naturales, esta relación se desarrolla en dos ámbitos, por un lado el desarrollo de actividades agropecuarias en espacios transformados, y por otro, el aprovechamiento de materiales y alimentos en espacios naturales (selvas y ríos), ambos integrados en la estrategia de subsistencia de la población.

Figura 5. Patrón del uso del suelo en el ejido Betania



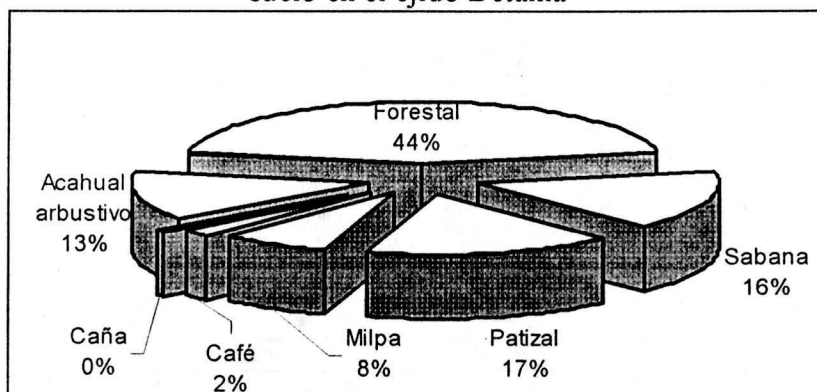
Los espacios transformados y preservados son manejados con cierto equilibrio y reflejan un patrón de uso del suelo, el cual se describe a continuación.

3.3.1 El uso del suelo

El sistema de producción desarrollado en el ejido presenta actividades adoptadas de los lugares de origen de la población colonizadora, y componentes que han surgido recientemente por la dinámica interna de la región y las propuestas contenidas en los programas institucionales. En su conjunto, la comunidad administra su territorio y distribuye las superficies destinadas a cada actividad productiva: se trata de sistemas de cultivo y cría de animales de fácil aplicación y mediana productividad a los primeros años de explotación; esta productividad normalmente se deriva de la “cosecha” ecosistémica que se obtiene de la materia y energía que se había incorporado durante siglos con la vegetación y los ciclos naturales.

En total el ejido cuenta con 1,598 hectáreas, en las que se observan tres formas de uso: el forestal, el pecuario y el agrícola (figura 6). El uso forestal se encuentra en su totalidad en zonas de apropiación colectiva, con una superficie de 703.6 hectáreas que representan

Figura 6. Porcentaje de superficie por cada tipo de uso del suelo en el ejido Betania



el 44% del total de territorio ejidal; de igual forma, aunque una fracción de las cabezas de ganado son manejadas de forma individual, el uso

pecuario del suelo es de manejo colectivo con 268.3 hectáreas de pastizales que

representan el 17% del territorio ejidal. El uso agrícola incluye áreas de manejo colectivo y áreas parceladas, dentro de las primeras se encuentran 6.3 hectáreas de caña; en las zonas de manejo individual se encuentran 122.6 hectáreas cultivadas con milpa que representan el 7.7% del total del ejido, 31 hectáreas cultivadas con café (1.9%) y 210 (13.1%) hectáreas de acahuales derivados del manejo de la milpa bajo el sistema de roza-tumba-quema.

Cuadro 2. Superficies por tipo de uso del suelo en el ejido Betania

Uso del suelo	Superficie 1993 en hectáreas	Porcentaje del total
Superficie forestal	703.6	44.0
Sabana (potrero abandonado)	256.0	16.0
Superficie de pastizal	268.3	16.8
Superficie con milpa	122.6	7.7
Superficie con café	31.0	1.9
Superficie con caña	6.3	0.4
Acahual arbustivo	210.0	13.1
Total	1597.8	100.0

Fuente: Avalos, et. al., 1998.

3.3.2 Descripción del sistema de producción

En el ejido, los sistemas productivos están asociados a los diferentes ambientes, y configurados por la cultura indígena y por los conocimientos generados durante la estancia de los colonizadores en las fincas ganaderas. Estos tres elementos determinan las formas de uso del suelo y las tecnológicas que cada una de las actividades productivas presentan en el ejido. En general, el sistema de producción se caracteriza por el cultivo de milpa para garantizar el consumo familiar y de café y ganado como sistemas productivos orientados al mercado. A continuación se presenta de forma resumida una descripción de las características tecnológicas y las actividades involucradas en cada uno de estos agroecosistemas.

a) Milpa

La milpa es un sistema de cultivo cuyo objetivo principal es el de garantizar el autoabasto, pues la producción se destina principalmente al consumo familiar y después, si existen excedentes, se comercializan. La tecnología empleada corresponde al sistema ancestral conocido como roza-tumba-quema, que con el tiempo ha evolucionado a la roza-quema debido a la reducción del periodo de descanso; en general, consiste en rozar, tumbar y dejar secar la vegetación de un terreno, para posteriormente mediante la quema poner a disposición de las plantas cultivadas algunos de los nutrientes acumulados mediante ciclos naturales.

Todos los campesinos de Betania cultivan maíz en el ciclo de temporal, durante el periodo lluvioso de mayo a noviembre, principalmente en los lomeríos que se extienden más allá de la vega del río Jataté. Cada productor maneja en promedio 1.5 hectáreas de milpa que se rozan durante el mes de marzo con la ayuda de machete y hacha, posteriormente algunos productores abren guardarrayas o callejones para evitar que el fuego se extienda durante el mes de abril que es cuando queman los residuos secos de vegetación. Algunos productores han comenzado a introducir cultivos de cobertera en sus terrenos, en un inicio se le destinaba una pequeña porción de tierra, aproximadamente una quinta parte del total a sembrar, con el tiempo se ha incrementado el área destinada a éstos y se han venido involucrando nuevos productores a su establecimiento.

Con las primeras lluvias en el mes de mayo se siembra maíces criollos, cuyas plantas rebasan los 2 metros de altura, como el “crema” y el “blanco”. Se depositan de 3 a 5 granos por mata con la ayuda de una macana (palo terminado en punta, de aproximadamente 1.50 metros de alto), la distancia entre surcos es de 1 metro y entre

matas o puntos varía de 80 a 90 centímetros. En el maíz se realizan dos limpieas: la primera un mes después de la siembra, entre junio y julio; la segunda en el mes de agosto, ambas empleando únicamente herramientas manuales como el machete y el "gancho" o "garabato". En el mes de septiembre las lluvias abundantes continúan; entonces los productores doblan las plantas en forma manual para evitar pérdidas por pudrición del grano. El maíz se cosecha en diciembre y es "hacinado" con todo y brácteas en una pequeña troje construida en la parcela, las mazorcas se irán desgranando de forma manual para vender o conforme la unidad familiar lo requiera.

En la mayoría de los casos, la milpa se extiende durante dos ciclos en un mismo año y espacio; hacia el mes de noviembre, entre las plantas del ciclo de temporal se siembra frijol y maíz que aprovecha la humedad almacenada en los suelos; este periodo se conoce como "tornamilpa". En este ciclo cada productor maneja una superficie promedio de 0.25 hectáreas. El maíz y el frijol se siembran con macana depositando 5 semillas a distancias de 1 metro por surco y 70 centímetros entre matas o puntos (en el caso del frijol se establece en el pie de las plantas secas de maíz para que sirvan como tutor); se realiza una limpia en diciembre y otra más en enero, antes de la cosecha. El frijol se recoge todo junto en bolsas para transportarse a las viviendas, y el maíz se ira cosechando conforme se requiera.

b) Plantaciones de café

Un 30% de las unidades de producción cuentan con plantaciones de café en el ejido, las cuales, en su totalidad, son manejadas bajo el sistema rústicano de montaña. En este sistema el establecimiento del cafetal representa la simple sustitución de las plantas del

sotobosque (arbustivas y herbáceas) por matas de café, utilizando arboles que provienen directamente de las selvas como sombra.

Las plantaciones tienen una edad media de seis años, y se utilizan principalmente las variedades Bourbon, Típica y Caturra. El arreglo topológico que predomina es el marco real de 2x2 metros con una densidad de plantación de 2,500 plantas por hectárea. La mayoría de los productores realizan solo actividades de mantenimiento entre las que se encuentran las limpias, el deshije, las podas y la renovación de plantas muertas. Se practican dos deshierbes, uno en julio y otro más en noviembre (antes de la cosecha). La cosecha requiere de gran cantidad de mano de obra en un tiempo reducido; en total se invierten treinta y ocho jornadas de trabajo, distribuidas en tres cortes: uno en noviembre, otro más en diciembre y uno final en enero; el grano maduro se recoleta de forma manual. El beneficio húmedo es practicado de forma individual, el grano se despulpa en el mismo lugar de la recolección con pequeñas máquinas manuales, posteriormente se deposita en cajas de madera en las que se fermenta y finalmente se lava y se seca sobre patios contruidos para este fin, o en plásticos, mantas o laminas.

c) Ganadería bovina

En el estado de Chiapas, el proceso de expansión ganadera ha tenido diferentes matices; a diferencia de otras regiones como la Frailesca donde prevalece la propiedad privada y la cultura ranchera, en la región Selva Lacandona con una inmensa mayoría de propiedad social (ejidos y comunidades) habría de desarrollarse una modalidad de producción conocida como “ganadería ejidal”, la cual en el caso de Betania muestra las siguientes características:

- es una actividad que dentro de la lógica campesina permite al productor insertarse al mercado regional,
- la administración del hato representa, por un lado, una fuente constante de ingresos con la venta de becerros y, por otro, una “alcancía” al incorporarse las crías hembras como vientres productivos al hato,
- esta “alcancía”, cobra sentido por la facilidad de comercialización del ganado, es dinero a la mano y es funcional en casos de emergencia como enfermedades, fiestas familiares o defunciones,
- haciendo alusión al bajo riesgo de la ganadería, los productores suelen comentar que “el ganado es ganado”, la posibilidad de perder totalmente el hato por algún evento climatológico, plaga o enfermedad es muy reducida.

En Betania se manejan 268 hectáreas de pasto estrella en tres grandes praderas, el manejo y mantenimiento de los pastizales es de forma colectiva, aunque una proporción importante de los animales es de propiedad individual. El manejo comunal en el caso de la ganadería ha permitido mantener la misma superficie de potreros, pues la apertura de nuevas áreas requiere el consenso del grupo, en cambio un manejo individual propiciaría que las áreas de pastizal se extenderían año con año.

La ganadería es la actividad que utiliza menor cantidad de mano de obra por unidad de superficie; en ella se requiere solo el manejo de los pastizales, la reparación de cercos y la realización de dos limpiezas, una en el mes de abril y otra mas en el mes de septiembre; estas actividades son manuales y la inversión media de trabajo por hectárea se reduce a 5.2 jornales anuales, lo que facilita el manejo de grandes superficies con éste uso.

En el ejido, se explotan principalmente animales criollos derivados de diferentes cruza de la raza cebú, el tipo de explotación es en pie de cría, en el que el productor debe mantener los vientres de forma permanente para obtener el producto principal representado por becerros de 1 a 1.5 años que se destinan a la comercialización.

d) Actividades de traspatio

Junto con el maíz los huertos de traspatio representan espacios manejados, de donde las familias de Betania obtiene productos para el consumo directo en forma de alimentos y materiales para diversos usos. Cada familia dispone de 0.25 hectáreas (50X50 m.) de “solar”, en donde cultivan frutales y crían animales. Los frutales que se manejan son la mandarina (*Citrus reticulata*, Blanco), el limón agrio (*C. aurantifolia*, Swingle), la naranja (*C. sinensis* Osbeck.), y la lima (*C. limón*, Burn. F.), además se encuentran piñas (*Ananas sp.*), plátanos (*Musa sp.* L.), café (*Coffea arabica*, L.), nance (*Birsonima crassifolia*), mango (*Mangifera indica* L.), guanábana (*Annona muricata*, L.), guayaba (*Psidium guajaba*, L.), coco (*Cocus nucifera* L.), y aguacate (*Persea americana* Mill).

Dentro de los animales que se crían en el traspatio se encuentran las gallinas y los cerdos. En Betania, la cría de animales en el traspatio representa una forma de transformar el maíz en otros productos que la unidad familiar requiere para garantizar su subsistencia, tales como el huevo y la carne que representan la dieta básica de las familias del Ejido.

e) Extracción forestal

La extracción forestal es realizada exclusivamente para el uso doméstico, y desempeña dos funciones centrales: es la principal fuente de energía a través de la leña y proporciona materiales para la construcción de viviendas. Todas las familias utilizan

leña como material de combustión en la elaboración de alimentos; semanalmente obtienen entre 1.5 y 2 cargas de caballo que representan el derribo de un árbol al año; la leña proviene de árboles en pie que son derribados y troceados en fragmentos de 1 o 1.5 metros de largo con motosierra, después de dos meses, una vez secas las trozas, se parten longitudinalmente con hacha conforme la unidad familiar lo requiere y se transportan en caballos a las viviendas. El 99% de las viviendas del Ejido tienen paredes y estructura de madera, en su construcción se utilizan horcones, tendales o reglas y tablas que constituyen la cubierta exterior de la casa. Las familias obtienen estos materiales de los bosques comunales.

f) Cacería

Ocasionalmente, los productores que suben a la montaña a bajar madera para sus viviendas bajan también animales de monte, en su mayoría vivos "*no matamos los animalitos para que los conozcan nuestros hijos*". Mantienen los animales en cautiverio y después de un tiempo los comen o los venden a los visitantes. Generalmente se trata de venados (*Odocoileus virginianus*), tepezcuintles (*Aguti paca*) y armadillos (*Dasypus novemcinctus*).

3.4 Aspecto económicos

En este apartado, se presenta un análisis detallado de los aspectos económicos relacionados con cada actividad productiva; se han excluido los sistemas mixtos y las actividades de extracción, por las dificultades para cuantificar los costos de producción y el valor de los beneficios directos derivados de estas.

3.4.1 Milpa

En promedio, en una hectárea de milpa de temporal se obtienen 1,506 kilogramos de grano, que de ser comercializados en su totalidad proporcionarían al productor un beneficio de 1,506 pesos, pues el precio pagado por los intermediarios en la comunidad durante el presente año (1999) fue de 1.00 peso por kilogramo.

En un ciclo de trabajo, se invierte un total de 52 días de trabajo en las diferentes actividades que se realizan durante el proceso de producción, por lo que la inversión promedio por concepto de mano de obra es de 1,560 pesos.

Cuadro 3. Costo de la mano de obra para una hectárea cultivada de milpa

Concepto	Jornales Familiares	Precio Unitario	Costo total
Roza	8	30	240
Ronda y quema	4	30	120
Siembra de maíz	8	30	240
Primera limpia	4	30	120
Segunda limpia	5	30	150
Dobla	7	30	210
Tapisca	14	30	420
Transporte	2	30	60
Total	52		1560

Fuente: trabajo de campo 1999.

Cuadro 4. Costo de los insumos en una hectárea cultivada con milpa

Insumos	Cantidad	Precio Unitario	Costo total
Semilla propia (kilos)	22.6	1	22.6
Machete (unidad)	0.47	30	14.1
Lima (unidad)	0.70	10	7.0
Total			43.7

Fuente: trabajo de campo. 1999.

Los gastos que el productor realiza en la adquisición de insumos externos son en total de 43.7 pesos por hectárea cultivada; los conceptos en que se presenta mayor inversión son la adquisición de machetes y limas, pues la semilla suele separarse de la cosecha anterior. Sumando el valor de la mano de obra y el gasto en insumos, los costos totales de producción en una hectárea de milpa es de 1,603.7 pesos; en este sentido si

consideramos un ingreso medio de 1506 pesos derivados del rendimiento medio, la perdida neta por hectárea es de 97.7 pesos que representan una relación beneficio costo de -0.06, por lo que la milpa es el sistema con rentabilidad negativa en el ejido.

3.4.2 Cafetales

Por las condiciones de altitud del ejido, los rendimientos son reducidos; de una hectárea de cafetal se obtiene un promedio de 6 quintales (360 kilos) de pergamino seco que se comercializan en su totalidad, el aromático se vende en la comunidad a los compradores intermediarios, que para el ciclo del 1998 pagaron 8.4 pesos en promedio por kilo de grano; en este sentido, el ingreso neto por hectárea es de 3,024 pesos al año.

En total, los productores invierten 71 jornales en el manejo de una hectárea de cafetal por lo que el costo total por concepto de trabajo invertido es de 2,130 pesos. La inversión en insumos es reducida; en total se invierten 74 pesos por hectárea por concepto de amortización de machetes y limas. En total, el costo de producción en una hectárea de café es de 2,204 pesos y el ingreso bruto de 3024, pesos por año, en este sentido, el beneficio neto es de 820 pesos, y la relación beneficio costo resultante es de 0.35.

Cuadro 5. Costo de la mano de obra para una hectárea cultivada con café

Concepto	Jornales Familiares	Unitario	Costo Total
Primera limpia	11	30	330
Segunda limpia	8	30	240
Deshijes	1	30	30
Podas	6	30	180
Primer corte	8	30	240
Segundo corte	16	30	480
Tercer corte	14	30	420
Beneficiado	7	30	210
Total	71		2130

Fuente: Trabajo de campo. 1998.

3.4.3 Explotaciones de ganadería bovina

En el ejido Betania no se practica la ordeña, por lo que los ingresos derivados de la ganadería son el resultado directo de la venta de animales en pie. Tomando en cuenta que en el ejido se dispone de 268 hectáreas de pastizal con 448 cabezas de ganado, en promedio se manejan 1.6 cabezas de ganado por hectárea de pastizal. De esta forma en promedio por una hectárea de pastizal se obtienen 0.5 becerros por año que significan un ingreso de 600 pesos por hectárea pues un becerro de año tiene un precio de 1200 pesos en promedio.

Los costos de producción por concepto de fuerza de trabajo, en una hectárea incluyen el trabajo que se invierte en las actividades encaminadas a mantener la producción de los potreros y aquellas relacionadas con el manejo del hato; en total se requieren 8.5 jornadas de trabajo que representan una inversión anual de 255 pesos.

Cuadro 6. Costos de producción en mano de obra para el mantenimiento de una hectárea de pastizal

Concepto	Jornales Colectivos	Precio Unitario	Costo total
a) Manejo de praderas			
Primera limpia	2	30	60
Segunda limpia	1	30	30
Reparación de cercas	2	30	60
b) Manejo del hato			
Marcado	0.5	30	15
Vacunación	0.5	30	15
Pastoreo	2	30	60
Baños	0.5	30	15
Total	8.5		255

Fuente: trabajo de campo. 1999.

Otro rubro donde los productores deben invertir dinero en efectivo es la adquisición de insumos para la producción; en general, se observa una concentración marcada de los gastos en aspectos como la compra de sal común, alambre de púas para la cercas, y la

adquisición de herramientas para el control de malezas. En total se invierten 63.3 pesos por hectárea por concepto de insumos.

Bajo el sistema de explotación pecuaria que se practica en el ejido, el total de costos de producción por hectárea es de 318.3 pesos por año de trabajo; en este sentido y considerando que los ingresos por concepto de venta de ganado son de 600 pesos, la utilidad neta por el manejo de una hectárea con potreros es de 281.7 pesos, lo que representa una relación beneficio costo de 0.88 para esta actividad que se define como el sistema con mayor rentabilidad.

Uno de los elementos que podemos rescatar de este apartado es que del volumen de producción que la ganadería aporta al Ejido, no se desprende de una alta rentabilidad, sino que resulta de las grandes superficies que utiliza este sistema; además, en gran medida del carácter extensivo de este tipo de uso del suelo, no solo involucra a la administración de pastizales, sino a la aplicación de insumos y mano de obra que resultan ser sumamente bajos por unidad de superficie; en este sentido, la estrategia hacia la ganadería debe incorporar como línea de acción la intensificación en el uso de las praderas, incorporando una mayor cantidad de ganado por unidad de superficie mediante un adecuado manejo de la fertilidad del suelo, la calidad del forraje y la planificación del pastoreo; esto permitirá al productor utilizar de forma intensiva su fuerza de trabajo en menores superficies bajo manejo.

3.4.4 Producto interno bruto

El Producto Interno Bruto (PIB) comunitario, en éste caso ha sido calculado multiplicando la superficie total destinada a cada tipo de uso del suelo, por el beneficio bruto que los productores del ejido obtienen en una hectárea destinada a cada uno de

ellos. Así estimado, el Producto Interno Bruto (PIB) comunitario total que se obtiene en un año de aprovechamiento agrícola y pecuario en el ejido es de aproximadamente 439,359 pesos; de este, el mayor porcentaje proviene del ganado, que cada año produce 134 becerros que aportan el 36.6% del PIB comunitario total.

Cuadro 7. Ingresos brutos por actividad productiva en el ejido Betania

Actividad productiva	Superficie total (ha)	Producción por ha (kilos)	Valor de la producción por ha (pesos)	Rentabilidad	Volumen total de la producción (kilos)	Ingreso bruto (pesos)	Porcentaje del total
Milpa	122.6	1,506.0	1,506.0	-0.06	184,635.6	184,635.6	42.0
Café	31.0	360.0	3,024.0	0.35	11,160.0	93,744.0	21.3
Pasturas	268.3	0.5*	600.0	0.88	134.1*	160,980.0	36.6
Total	421.9					439,359.6	100.0

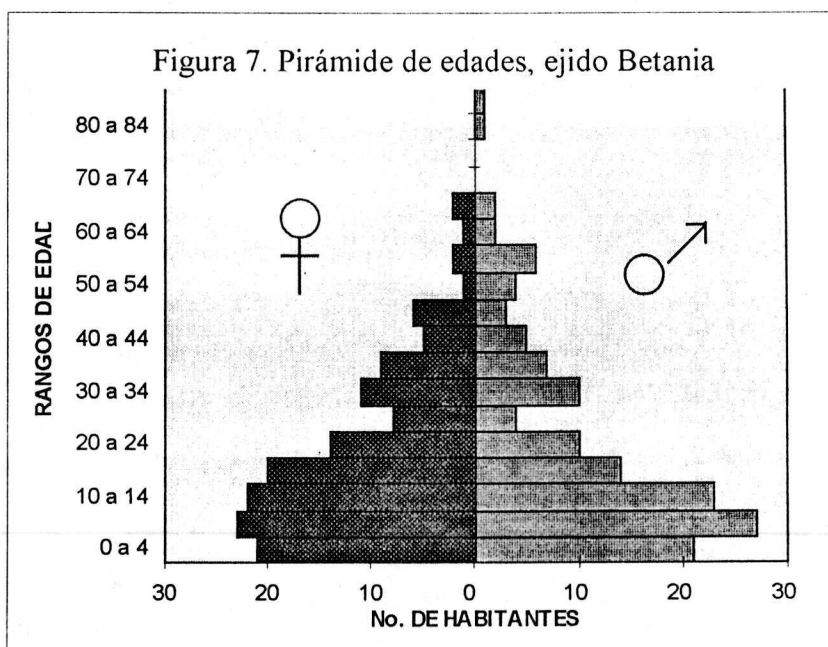
*Producción de becerros por hectárea de pastizal bajo explotación.

Si el ingreso bruto total del ejido es de 439,359.6 pesos, tenemos que el ingreso bruto por familia es de 9,763.546 pesos anuales, lo que arroja un total de 26.74 pesos de ingreso diario por familia en el ejido, 3 pesos por debajo de los 30.00 pesos diarios que han sido definidos como salario mínimo para el estado de Chiapas.

3.5 Aspectos demográficos

Según el XI censo general de población y vivienda, para 1990 el ejido Betania contaba con 294 habitantes; seis años después, en 1996 la población se incrementó a 387 habitantes distribuidos en 45 familias⁴, y para 1998 la población total registrada fue de 395 habitantes distribuidas en el mismas 45 familias⁵. De acuerdo con éstos datos, la tasa de crecimiento en el ejido de 1990 a 1999 fue del 4.00% anual, la cual resulta similar a la tasa de crecimiento regional de 4.5 registrada por Avalos et. al. (1997) para las Cañadas, pero muy elevada si se considera la tasa estatal de 2.1.

⁴ Relación de las actividades programadas para la fiesta de fin de año, diciembre 1996.



Fuente: XI Censo general de población y vivienda, 1990

La estructura poblacional para 1990 se presenta en la figura 7, en la cual se observa que una proporción importante de la población (45.6%) se encuentra en el grupo de edad menor de 14 años; lo que representa un reto para el colectivo al esperarse un crecimiento acelerado de la población total en el corto plazo. La población femenina rebasa a la masculina solo en un 2.0%, ya que ocupa el 51.1%. La población femenina en edad reproductiva para 1990 era de 46.2% (INEGI, 1990).

3.6 Servicios

El Ejido se encuentra aproximadamente a 124 kilómetros de la cabecera municipal de Ocosingo, la vía de acceso la conforman 9 kilómetros de pavimento en regular estado y 115 kilómetros de terracería en mal estado, en la cual, conforme avanza la época de lluvias, se dificulta el tránsito.

⁵ Relación de las actividades programadas para la fiesta de fin de año, diciembre 1998.

El servicio de transporte se efectúa a través de dos microbuses, que salen de San Quintín, pasando por el ejido a las 11:00 pm. y a las 12:00 pm., aunque la situación de tránsito se ve aligerada por la condición de que el ejido se encuentra en posición de paso, es decir, que circulan por ese camino camionetas que regresan de San Quintín.

Con un proceso reciente de apertura y creación de servicios, actualmente solo el 30% de los habitantes de la población del ejido no cuenta con energía eléctrica, el 100% cuenta con agua entubada. La comunidad es consciente de lo importante para la salud que resulta tener letrinas en la comunidad y dejar de defecar al aire libre, los agentes de salud de Betania que han sido nombrados han recibido cursos desde hace más de 10 años por lo que su actividad ha sido fundamental al seno del poblado: realizan pláticas sobre la importancia de estas y capacitan a la gente en su construcción, la gente lo asimiló y a la fecha el 95% de la población ya cuenta con el servicio, además, cabe destacar que las personas que cuentan con el servicio de letrinas también poseen un cuarto de baño, con regadera, pegado al cuarto de la letrina

3.6.1 Abasto

De importancia para el abasto comunitario es la instalación de tiendas, siendo eje básico la tienda CONASUPO, ya que a través de ella se otorgan programas de apoyo y subsidios a la comunidad, como la dotación de leche para niños a bajo precio y la harina de maíz a precios establecidos por abajo de su costo real. Se cuenta además con una tienda cooperativa del Fondo Regional (INI), una tienda cooperativa de mujeres financiada por la ARIC Independiente y una tienda particular. En general en estos comercios se expende frijol, maseca, jabón, refrescos, galletas, aceite, chiles en vinagre, huevos, entre otros productos de consumo básico. Recientemente con la introducción de

la luz eléctrica en la comunidad, el propietario de la tienda particular equipó su comercio con refrigerador “para venderles refrescos fríos a los soldados”.

3.6.2 Educación

La modernización económica tiene importantes obstáculos derivados de la situación de atraso y marginación, pues a la pobreza la acompaña la baja calificación de la mano de obra a todos los niveles y la falta de vías de comunicación. El origen de los obstáculos se ubica en el grave problema de la educación (Legorreta, 1993). La población del ejido sólo cuenta con escuela primaria, la cual es atendida por dos profesores de nivel académico básico (secundaria), esto los obliga a concentrar dos grupos de diferente grado escolar en un mismo salón de clases, ya que no hay suficientes maestros para atender todos los grupos por separado.

La escuela primaria, esta conformada por 6 aulas, una de las cuales cumple la función de dirección del plantel, todas ellas con techo de lámina y paredes de material prefabricado, aparentemente de reciente construcción. Aproximadamente cada aula mide 6X6 metros.

El cuadro 8 nos muestra el número de alumnos por grado escolar para 1997.

Cuadro 8. Estructura de la población escolar

Grado	1°	2°	3°	4°	5°	6°	Total
No. de Alumnos	20	25	12	15	15	25	112

Fuente: trabajo de campo, 1997.

Alrededor del 53% de la población mayor de 15 años en el ejido es alfabeta; es decir, sabe leer y escribir, siendo el resto (47%), cifra considerable, población analfabeta, dato que demuestra el gran atraso escolar en que se encuentra la comunidad.

Este ejido no cuenta con secundaria ni telesecundaria, la más cercana se localiza en San Quintín (a 2km de la comunidad), lo que provoca poco interés por parte de los alumnos a

continuar sus estudios, además de que muchos de los ejidatarios no cuentan con los recursos monetarios suficientes para apoyar los estudios de sus hijos.

3.6.3 Religión

A diferencia del resto de las comunidades de las Cañadas, en este ejido no se ha presentado la influencia de sectas. La única asociación religiosa en la comunidad es la católica, la cual está presente desde la formación del ejido. Dicha religión cuenta con un templo en el centro del poblado, para el culto del mismo. Un acuerdo de asamblea es la prohibición de la adopción de sectas religiosas por parte de los habitantes del ejido, así como también la entrada de pastores de otras comunidades, esto se debe a que la comunidad piensa que de permitir la entrada de otras religiones al ejido este se fragmentaría, *"Si entra otra religión se va ha hacer otra iglesia, otra escuela, va a querer parcelar. Si entra otra religión se divide el pueblo"*⁶.

3.7 Salud

La comunidad cuenta con una casa promotora de salud y cuatro agentes de salud, dos hombres y dos mujeres; éstos se encargan de distribuir los medicamentos que les son otorgados por el sector para fomentar y prevenir la salud, *"hace poco, como un mes, el Centro de Salud nos dio medicamentos, pocos, pero si va gente a pedirlos"*⁷. Son capacitados en un cuadro básico de enfermedades. Los agentes de salud atienden de lunes a viernes durante dos horas por la tarde, estos reciben un apoyo de doscientos pesos mensuales. En caso de accidentes, curaciones o padecimientos graves, los agentes de salud son los encargados de dar los pases para asistir a la Unidad Medica Rural

(UMR) ubicada en San Quintín, pero de requerirse son mandados directamente a la cabecera municipal de Ocosingo. La UMR de San Quintín, cuenta con un doctor y dos enfermeros. Según los agentes de salud las enfermedades mas frecuentes en los niños son las diarreas, enfermedades respiratorias y los abscesos⁸; en las mujeres son varices, anemia y enfermedades en las vías urinarias y hongos en pies y manos; los hombres adultos presentan problemas de presión alta, enfermedades de “calambre” por el trabajo en campo, dolores de cabeza, debido a la fuerte insolación a que son sometidos en el trabajo de campo, y hongos en los pies.

Por otra parte la comunidad en general presenta fuertes problemas de caries, a los niños pequeños les salen los dientes ya negros, y tanto a niños como a jóvenes y adultos se les caen frecuentemente los dientes. Cada mes asiste a la comunidad un dentista particular, el cual atiende a buena parte de la población.

Según comentan los agentes de salud el total de la población presenta desnutrición en diferentes grados, estos resultados los arrojó un estudio realizado por una ONG al total de la población del ejido, *todos tienen parásitos pero lo “normal” ya que los niños no están panzones*⁹.

En el Ejido las personas utilizan sus conocimientos de herbolaria para curarse algunas enfermedades o para calmar algunos dolores. Según un agente de salud las plantas mas utilizadas en la comunidad para aliviarse de algunos padecimientos son: tomillo (dolor de estomago), hinojo, ruda, hierbabuena, epazote y manzanilla; sólo esta última es comprada, las demás ellos mismos las siembra, además traen de la montaña plantas que

⁶ Platica con Don Aurelio, ejido Betania 3 de abril de 1999.

⁷ Entrevista en campo, 2 de abril de 1997.

⁸ Entrevista de campo con el Agente de Salud de la comunidad. Abril 1997.

ellos conocen y que sirven para algún padecimiento.

En cuanto a planificación familiar hace años que no se dan pláticas en la comunidad *“la gente tiene cuantos hijos tiene la suerte, una docena, media docena, esta bien. Hace dos meses llego a la comunidad un doctor y empezó a dar pláticas sobre métodos anticonceptivos, pero la comunidad no lo aceptó, dijeron que mejor ellos lo iban a dar”*¹⁰.

3.8 Marginación y Pobreza

Estimando la marginación en base a los nueve indicadores propuestos por CONAPO (1993), se obtiene que el ejido Betania presentaba hacia 1988 un índice de marginación de 2.51 (cuadro 9) catalogado como muy alto. Para 1997 el índice bajó a 0.84 (cuadro 9) pasando a la categoría de alto. En un análisis por indicador se obtiene que la población del ejido hace apenas 9 años (1988) no contaba con servicios públicos, la vivienda se encontraba con piso de tierra y con nivel de hacinamiento, a esto se puede agregar la ausencia de vías terrestres de comunicación y la falta de comunidades que fungieran como polos de desarrollo, se observa que actualmente la acción institucional ha tenido un fuerte impacto en el rubro de servicios y un poco sobre el analfabetismo, estos elementos son los que han influido de forma determinante en la disminución del nivel de marginación. Por otro lado el nivel de hacinamiento, de ingresos, la creación de centros de población que pudieran fungir como polos de desarrollo, el nivel de educación y el por ciento de ocupantes con piso de tierra no presenta importantes cambios, hay aquí un fuerte contraste. Esto se explica, por que a raíz del conflicto armado las instancias

⁹ Idem.

gubernamentales se han preocupado por mejorar las condiciones de vida de los pobladores de la selva a través de la instalación de luz eléctrica en la mayoría de las comunidades de la región, mejoramiento de caminos, establecimiento de agua entubada y la ampliación del sistema educativo.

La trayectoria de marginación y pobreza ha llevado una tendencia que se visualiza de manera inversa entre estas dos variables, ya que si bien se puede decir que con la dotación de los servicios de agua entubada y energía eléctrica, y con la instalación de escuelas, se está atacando directamente su nivel de marginación, pero las condiciones de pobreza están agudizándose, ya que el ejido se encuentra en un punto crítico de extrema pobreza. La calidad de estos servicios otorgados y el proceso de adaptación a ellos aun está dándose.

Cuadro 9. Indicadores socioeconómicos para el cálculo del Índice de Marginación, ejido Betania

INDICADORES	Porcentaje 1988	Porcentaje 1997	Diferencia
1. % de población analfabeta	53	46.9	6.1
2. % de población de 15 años o mas sin primaria completa	78.5	78.5	0
3. % de ocupantes sin drenaje ni excusado	100	0	100
4. % de ocupantes sin energía eléctrica	100	5	70
5. % de ocupantes sin agua entubada	84	0	84
6. % de ocupantes con algún nivel de hacinamiento	100	100	0
7. % de ocupantes con piso de tierra	100	100	0
8. % de población en localidades de < de 5000 habitantes	100	100	0
9. % de población que gana hasta dos salarios mínimos	100	100	0
ÍNDICE DE MARGINACIÓN	2.51	0.84	1.67

Fuente: ARIC, Censo de Datos por ejido y comunidad agraria para 1988. Y entrevistas realizadas en una visita de campo al ejido en abril de 1997.

¹⁰ Idem.

IV. MANEJO COMUNITARIO DE RECUROS NATURALES EN BETANIA

"El común Betania" como los mismos pobladores lo reconocen es en realidad un espacio geográfico compartido por 45 jefes de familia que tienen nexos de parentesco y complementariedad de intereses. En este espacio se realizan actividades de carácter colectivo que ha resistido a través de diferentes mecanismos a los conflictos ideológicos, el antagonismo de estratos económicos emergentes y los embates del exterior que favorece el trabajo individual sobre el bienestar común. Los mecanismos que ayudan a explicar la permanencia del uso comunitario de recursos naturales, son: los antecedentes históricos de la comunidad en particular, la influencia de la organización social regional desde la formación de la Unión de Uniones, también la influencia de la religión católica con los principio de la iglesia renovada, que se reflejan en la organización interna, las instituciones de toma de decisiones que sustentan el poder comunitario sobre el poder individual; la regulación del acceso a la tierra a través de los derechos de propiedad y el ordenamiento comunitario de los recursos naturales; estos elementos se conjugan en un sistema de reglas, acuerdos y costumbres que representan la estructura normativa interna que garantiza la permanencia y reproducción del colectivo. En los apartados siguientes se describe cada uno de estos elementos.

4.1 Antecedentes históricos del ejido Betania como base para el manejo comunitario de recursos

En el caso de Betania, el uso colectivo de recursos no ha surgido de forma espontánea, es un proceso complejo y dinámico que ha surgido de la situación que prevaleció durante la colonización y ha sido alimentado por decisiones escalonadas a través del tiempo. El primer aspecto que resalta es el origen de los pobladores de las fincas donde

eran explotados como peones acasillados por lo que el sentimiento de liberación es común; en este punto el elemento que los lleva a formar un grupo es la enorme empresa que significaba abandonar un estilo de vida en la finca e iniciar la búsqueda de tierras para formar un poblado económicamente independiente. Como se puede apreciar, de forma paralela grupos independientes emprendían la colonización (Betania y Champa San Agustín provienen de la misma finca) por lo que pudo presentarse un proceso de selección de los integrantes, a este aspecto uno de los fundadores cometa:

"En 1963 vivíamos en la Finca La Martinica, propiedad de Pedro Vega, en esta finca trabajábamos como peones en la producción de caña de azúcar y aguardiente, se sembraba mucha caña... En ese año pasó un promotor de la Reforma Agraria de Comitán a decirnos que el Gobierno ya no quería que trabajáramos ahí en las fincas, que el Gobierno del Presidente de la República tenía la voluntad de darnos terrenos porque ya no quería que viviéramos con los patrones. La primera vez que el grupo se organizó fue para buscar tierras, primero platicaron entre ellos y decidieron salir a buscar terrenos donde hacer un pueblo".

Para la realización de los viajes de exploración se elegían comisiones que debían regresar por el grupo una vez identificadas las tierras, *"en el primer viaje participaron cinco personas, salieron desde la Martinica (cerca del ejido San Miguel) y llegaron a la Sultana donde se toparon con dos ríos, el Jataté y el Tzaconeja, lo que les impidió el paso y tuvieron que regresar. Por ese tiempo otro grupo salió desde la misma finca y formó lo que hoy se conoce como Champa San Agustín, ellos buscaron cómo pasar el río por lo que se animó a salir el grupo por segunda vez".*

"Se decidieron a cruzar el río en la segunda salida, así pasaron a Champa San Agustín a buscar compañeros que conocieran por donde caminar, ahí mismo compraron pozol y tostada, después avanzaron hasta donde está el ejido actualmente y regresaron".

"En el año de 1964 salió la comisión por tercera vez, pasaron a Champa San Agustín por otros 5 que los acompañaran porque ellos no sabían si el terreno era bueno o no, si hay aguaje o no. Esta comisión llegó a La Soledad, ahí pidieron favor para conocer

terreno y se trasladaron a San Gregorio, donde trabajaron, tiraron selva y construyeron su champita, después regresaron para traer más gente; ya cuando llegamos todos el terreno ya lo había ocupado un "viejo", el cual decía que si querían quedar tenían que compartir el terreno, no estuvieron de acuerdo con él y regresaron a La Martinica".

"En la cuarta vez que salió la comisión llegaron hasta el ejido Emiliano Zapata, pero vieron que el terreno era todo igual, por lo que se pusieron a pensar y decidieron quedarse en el lugar que encontraron en la primera salida, así que regresaron aquí, donde se quedaron algunos y otros fueron a traer el grupo"¹¹.

En la etapa de establecimiento del grupo colonizador, la solidaridad, la cohesión y la organización del grupo fundador, es una actitud obligada para garantizar la definición agraria y la sobrevivencia de las familias en un medio completamente aislado, y se observa no solo en el caso de Betania, sino en la mayoría de los ejidos de las Cañadas de la Selva Lacandona:

"Fue difícil la vida en el ejido al principio, para comprar salíamos a Ocosingo, no había camino para carros y era puro caminar; el primer día se llegaba a San Miguel donde ya teníamos conocido que daba algún lugarcito para dormir; al siguiente día hasta Ocosingo. Por eso era difícil que saliéramos, solo íbamos por medicinas o a llevar enfermos, o a vender algún becerro y el café, salíamos en grupo. En 1970 mucha gente murió de disentería, no alcanzábamos a sacarlos a Ocosingo".

"Don Aurelio fue el primer comisariado del ejido, a él le tocó viajar constantemente a Tuxtla para el trámite agrario. Según lo que él sabía eran 6 meses para establecerse, hacer casas y milpas, pero nosotros no éramos un grupo grande, cuando vino a ver el ingeniero en 1967 solo teníamos una champa grande donde quedaban todos los trabajadores de la milpa. El ingeniero dijo que no había suficiente gente para todo el terreno, solo había 36 padres de familia, pero con chamaquitos. En ese mismo año empezamos a desmontar terrenos para muestras siembras, pero un Sr. Jaime Bulnes se

¹¹ Anexo 1, Taller Historia de los Acuerdos, marzo de 1999, ejido Betania, Selva Lacandona, Chiapas.

presentó a decirnos que las tierras le pertenecían y no podíamos quedarnos, nos mostró unos documentos que comprobaban lo que decía. Cuando se vio el problema se formó una comisión que se trasladó a la ciudad de Tuxtla Gutiérrez a solicitar el predio que estaba ocupado; en las oficinas de la Reforma Agraria nos informaron que el Sr. Bulnes no era el dueño del terreno y que metiéramos la solicitud. En abril de 1968 se entregó en dotación al pueblo de Betania con 770 hectáreas"¹².

Durante el establecimiento productivo se identificó la amenaza de que el sector ganadero pudiera acaparar tierras para el establecimiento de pastizales, este elemento marca el hito del trabajo colectivo en Betania. Como se señaló en un taller realizado en el ejido, la comunidad no pensaba en el común pero quiso prever una diferenciación económica acelerada:

"Un año que estuvimos trabajando puro maíz, y algunos comenzaron a comprar puercos (de 10 a 20 por familia), en total había 150 puercos en todo el pueblo. Algunos ya traían ganado desde la finca, era poco, unas 50 cabezas cuando mucho, primero lo mantenían en la montaña debido a que no podíamos tumbar porque estaba dura la forestal, después los ganaderos abrieron un potrero de 20 hectáreas que duró dos años, ahí se aumentó el ganado 20 cabezas más, por lo que necesitaban más potreros".

"Antes no pensábamos en común, pero si teníamos que ponernos de acuerdo los que teníamos animales para trabajar juntos, ya que es más fácil y porque la tierra no estaba repartida, era de todo el ejido"¹³.

La pregunta que surge en el análisis histórico es ¿por qué a pesar de que ya se había decidido la dotación ejidal, el grupo se orientó al trabajo colectivo en lugar de la parcelación de la tierra?, como respuesta a esta pregunta se observa la conjugación de

¹² Entrevistas con Leandro Hernández Aguilar, 38 años de edad, comisariado ejidal de Betania y Fernando Ruiz Hernández, 60 años, fundador del ejido.

¹³ Taller de la historia del colectivo en Betania. Realizado para el presente trabajo el 13 de marzo de 1999.

una serie de factores a los que el colectivo fue una opción acertada, entre ellos, la baja solvencia económica, la escasez de medios de producción y comunicación, la falta de mano de obra para la apertura de la selva, y quizá una orientación religiosa que sobreponía el bien común ante los intereses individuales. Un elemento que se debe destacar es que un acuerdo inicial identifica a la ganadería como una actividad económica común, evitando conflictos productivos al dar posibilidad a todos los productores para mantener un hato aunque sea reducido, esta apreciación puede ser la base del manejo colectivo de pastizales aun en la actualidad:

“En 1970, ya nos habían entregado la tierra y ya estaba la familia aquí, nos reunimos para ver como se iba a trabajar la tierra. Un punto importante fue ¿cómo se va a hacer con los que necesitan potrero, si no todos teníamos ganado?, para entonces el grupo de ganaderos tenían entre 70 y 75 cabezas de ganado y estaba creciendo...”

“Como no todos teníamos ganado y podía haber problemas, se tomo el acuerdo de que se viera la forma de que todos tuvieran vacas. Hubo tres formas, uno es que los que tenían ganado prestaran una vaca o una becerro, a los que no tenían, estos entregaría la primera cría como pago; otros compraron vacas en efectivo; otros recibieron vacas y las pagaron con trabajo. Una becerro costaba entre 400 y 500 pesos, el jornal lo pagaban a 5 pesos, pero no todo se pago con trabajo, también con dinero, poco a poco”.

“Como ya todos tenían ganado en 1971 empezamos a abrir un potrero más grande, éramos como 40 personas en total y nos organizamos, trabajamos todos juntos; se decía que el que no quiere cooperar o trabajar que se corra, lo corramos. Se midieron 100 metros para cada uno con mojoneras aquí y allá, y se comenzó a tumbar la montaña, primero se sembró milpa, y después, entre los surcos el zacate elefante y jarahua, duramos hasta 1974 haciendo el potrero común”.

“Otra cosa que facilitó el trabajo colectivo por el motivo del alambre, no todos teníamos para alambrear solos, todavía no se pensaba en lo colectivo, pero si se pensaba en las ventajas que tiene trabajar juntos, porque también si había solo un semental era

mejor juntarlo con las vacas de todos, que después estarlo pasando corral por corral¹⁴".

Un resultado directo del trabajo colectivo en Betania es el ordenamiento comunitario del uso del suelo. De la misma forma que un campesino destinaría sus tierras a actividades productivas diferentes de acuerdo a sus cualidades ambientales y posibilidades, el ejido en su conjunto se vio en la necesidad de identificar las mejores tierras para cada una de las actividades productivas que realizan en su conjunto; el resultado a nivel comunitario son superficies concentradas por cada tipo de uso manejados en mayor o menor grado de forma colectiva. En los párrafos siguientes destacan dos acuerdos que condujeron al ordenamiento comunitario del uso del suelo: el primero limita la parcelación real que implicaría el trabajo y decisiones individuales y el otro prevé la pérdida de recursos naturales por el uso irracional de las tierras, ambos se ven regulados por la paulatina adquisición de conocimientos sobre la región:

"En 1982 acordamos no parcelar el ejido, porque no hay igual el terreno, hay terreno bueno, hay terreno malo, no hay agua.; entonces la asamblea decidió que si todos cooperamos igual para conseguir las tierras, a todos nos debería tocar igual, la mejor forma es no partir el ejido y que sean de todos los terrenos. Pero algunas gentes comenzaron a abrir muchas tierras, por lo que se reunieron para ver que se iba a hacer".

"Se dijo que no se iba a trabajar acá o allá, donde cada quien quisiera, antes de tumbar para poner pastos para el ganado, se iban a reunir para ver en que lugar iban a trabajar todos¹⁵".

"Poco a poco, como se iba trabajando la tierra comenzamos a darnos cuenta que en la planada no se daba bien el maíz, solo como 10 o 15 zontes, entonces acordamos

¹⁴ Idem

sembrar pastos en la planada¹⁶. Sin embargo; en la planada hay partes que son tierra mala, ni el pasto da bien. El potrero comunal que se abrió en 1974 ya no existe..., duró como 10 años porque la pastura luego acaba, es muy arenosa la tierra. Tiene muchos problemas de maleza, se siembra otro pasto pero no se deja criar por el coquillo... ”.

“Cuando vimos que la pastura se estaba acabando, volvimos a pensar en cambiar el potrero a un lugar donde hubiera agua, y pensamos en la orilla del río. En 1983 comenzamos a trabajar para pasar el potrero comunal a la vega, es donde se encuentra ahora”.

“Los terrenos de milpa no se trabajan de forma colectiva, pero si se decide en donde se habrá de trabajar. Tenemos dos zonas de acahual, las dos en el alto porque es la mejor tierra para el maíz y el frijol¹⁷”.

El papel de la religión católica en la conformación de una forma colectiva de trabajo en Betania, no surge como un aspecto relevante en las entrevistas; sin embargo, el que un catequista haya promovido la colonización y dirigido al ejido durante los primeros años del establecimiento en la región, debió influir de forma decisiva para limitar los conflictos y la prevalencia de intereses individuales. Silvano Aguilar Hernández figura como el promotor de la colonización, muchos de los productores que formaron el grupo inicial lo conocían por su papel como catequista en la región, más tarde participó en el Encuentro Indígena de 1974 en San Cristóbal de Las Casas. Aún actualmente, el fuerte rechazo del ejido a las religiones cristianas es una forma de garantizar la permanencia del trabajo colectivo.

¹⁵ Idem.

¹⁶ Nicolás Hernández Aguilar, 38 años, Representante de agricultura y encargado de la tienda rural del ejido Betania.

¹⁷ Taller de la historia del colectivo en Betania. Realizado para el presente trabajo el 13 de marzo de 1999

4.2 Instituciones comunitarias para el manejo colectivo de recursos en el ejido Betania: reglas, normas, acuerdos y límites para el uso de recursos

De acuerdo con la teoría de Hardin, la propiedad comunal da como resultado directo el abuso progresivo sobre los recursos, y la sobre explotación. Sin embargo, actualmente muchos teóricos del manejo colectivo (Berkes 1989:32; Bromley 1992:45; Ostrom 1990:34; Achson, 1991:156) están en desacuerdo con el análisis de Hardin, en el que se asume que la única solución ante el uso irracional es que los recursos de propiedad común se transformen en propiedad privada o se reglamenten por parte del estado. Aparentemente Hardin hace una equivalencia entre propiedad común y sobreexplotación de recursos, en relación a esto Bromley (1992, cita de Sinclair, et. al., 1994:4) anota: "no hay ningún recurso de propiedad común; hay sólo recursos controlados, pero existen diferentes formas de manejo como la propiedad común, o la propiedad estatal, o la propiedad privada"; en otras palabras, la funcionalidad del común no está sobre la naturaleza inherente de un recurso, sino sobre las instituciones que se crean para manejar tal recurso (Sinclair, et. al., 1994:4).

Achson (1991), señala que si bien los recursos de libre acceso pueden ser sobre explotados y conducir al fracaso de los comunes, los recursos colectivos cuentan con normas, reglas y acuerdos que limitan la explotación a nivel comunitario. Estas reglas, normas y acuerdos son definidas como "instituciones" y están presentes en la mayoría de las comunidades colectivas. El núcleo del sistema colectivo entonces consiste en un cuerpo de instituciones, que sustituyen a las prevalecientes en la sociedad más amplia acerca de la distribución de recursos, la impartición de derechos de propiedad de uno u otro tipo, el establecimiento de restricciones en la explotación, la aplicación del trabajo colectivo a la tierra, la resolución de conflictos, y la transmisión de derechos de acceso a

la tierra, los recursos, y la participación en el producto (Feder, 1973:132). Estas instituciones rigen una parte variada de las necesidades materiales sociales y espirituales de la comunidad colectiva, y representan la herramienta principal del común para garantizar que no habrá beneficios diferenciados con el esfuerzo colectivo.

En el caso de Betania se han diferenciado tres tipos de instituciones normativas: a) las que aseguran la funcionalidad del colectivo en sí, b) las que evitan la sobre explotación de los recursos colectivos, y c) las que aseguran relaciones sanas con otros grupos colectivos o comunidades. La información analizada para la elaboración de este apartado ha sido obtenida del archivo comunitario del Ejido Betania, del cual se transcribieron algunos documentos en el anexo 2.

a) Instituciones que aseguran la funcionalidad del colectivo, conservación de una identidad colectiva

Sin duda, uno de los elementos de mayor importancia para mantener la funcionalidad del colectivo es que las decisiones sean tomadas en consenso, beneficiando al total de los integrantes; en Betania este proceso es garantizado por la participación de hombres y mujeres en la asamblea comunitaria. Este órgano máximo participa en las decisiones que pueden afectar los intereses de grupo, sin embargo, aspectos puntuales (véase apartado siguiente) de la vida comunitaria son atribuidos al Comisariado ejidal o al Agente Auxiliar Municipal, ambos son elegidos por el colectivo y la continuidad de sus acciones es garantizada por el grupo de ancianos que mantienen la “memoria del ejido” y participaron en su fundación. Las cuatro normas registradas en el archivo comunitario que aseguran la participación plural en la toma de decisiones y asignación de cargos señalan:

- Todos los integrantes de la comunidad, mayores de 18 años deben asistir a la asamblea.
- Siendo la asamblea comunitaria la máxima autoridad del ejido, la persona que falte a dicha asamblea sin tener una justificación real deberá pagar una multa.
- Si alguien es electo para desempeñar un cargo no puede negarse ni renunciar a este cuando quiera, ya que es obligación de toda persona mayor de 18 años participar como autoridad.
- Las autoridades, comisariado ejidal y agente auxiliar municipal, duran en su puesto 3 años, estos se eligen por la asamblea en presencia del Primer Anciano en junio, entran a su cargo en enero y salen en diciembre.

Si bien la participación plural en la toma de decisiones es un elemento clave en el manejo colectivo, por si solo no es suficiente; en el ejido Betania se identifica un aspecto adicional, el manejo colectivo requiere de un alto nivel de organización interna y debe limitar la acción de agentes externos que pudieran amenazar su funcionamiento. Tres acuerdos hacen alusión a la necesidad de mantener la “identidad colectiva” a través de la unidad religiosa y organizacional, que representan las dos causas principales de fragmentación comunitaria en la región:

- No se permite que los pastores de otras religiones entren al ejido a predicar. Si entra otra religión al común se va a hacer otra iglesia, otra escuela, van a querer parcelar. Si entra otra religión se divide el pueblo¹⁸.

¹⁸ Entrevista con Aurelio Aguilar Hernández, 69 años, fundador del ejido Betania, Selva Lacandona, Chiapas.

- Cuando se decida que la religión católica o la organización social no es la que necesita el común, entonces en la asamblea se tomará el acuerdo de cambiarnos, todo el colectivo.
- Si alguien se cambia de organización o religión por su propia decisión, pierde sus derechos en el colectivo, que se vaya con quien vino a mover sus ideas.

Las amenazas hacia la identidad colectiva no solo provienen de agentes externos, las diferencias o conflictos entre familias por riñas al interior de la comunidad pueden limitar la capacidad de la asamblea para llegar a acuerdos y realizar trabajos colectivos; las diferencias entre individuos surgen con mayor regularidad cuando estos se encuentran en estado de ebriedad. En este sentido, al interior del ejido se encuentra reglamentado el consumo y venta de bebidas alcohólicas a través de tres normas:

- En esta comunidad queda estrictamente prohibido la venta de bebidas alcohólicas o embriagantes.
- Las personas del ejido pueden consumir trago cuando salen a "pasear" (fuera del ejido), y sólo pueden traer 1 o 2 litros para su consumo, para fiesta, para lo que quieran, pero no lo pueden vender, solo invitar.
- Se prohíbe que los niños menores de 15 años consuman bebidas alcohólicas en el ejido¹⁹.

b) Normas para el uso racional de los recursos colectivos

En el desarrollo del sistema de producción, el colectivo Betania administra dos tipos de recursos productivos, las tierras comunales y la fuerza de trabajo. Quizá la construcción

de instituciones en torno a ambos recursos y la vigilancia de su aplicación, ha evitado que el colectivo llegue al fracaso por la sobreexplotación, o la distribución desigual de los beneficios del colectivo como lo señala Hardin.

c) Instituciones que limitan la sobre explotación de la tierra

Si bien, el uso comunal de la tierra en Betania se venia dando desde 1968, no es hasta 1982 que queda establecido de forma concensada bajo la norma que establece: *"El uso de las tierras ejidales será por acuerdo comunal y no individual o sea no parcelada"*. Sin embargo, no todas las tierras tienen un carácter comunal, una fracción se maneja de forma individual, aunque no son de tipo privado pues no pueden ser vendidas ni arrendadas, en realidad las tierras siguen perteneciendo al colectivo y el derecho puede ser retirado cuando la asamblea lo decida. El grupo de ejidatarios y ampliadores titulares (60 en total), cuentan con áreas asignadas de manejo individual para cultivar maíz, además de tener derechos en las tierras comunales de pastizales y selva. Los jóvenes solo obtienen propiedad individual por concesión de sus padres, pero adquieren derechos comunales al ser entregados a la asamblea; *"...el padre entrega al muchacho a la asamblea general, - ya no quiere ir a estudiar va a trabajar con nosotros -, desde entonces donde tiene el papá la tierra ahí comienza a trabajar con su hijo la milpa, en el comunal ya tiene obligación porque empieza a trabajar"*, porque *"Todos los jóvenes que aún no cuentan con su dotación de parcelas están libres de trabajar la tierra en común acuerdo con el resto de la comunidad"*²⁰.

¹⁹ Archivo comunitario, acta de la asamblea del día 1 de junio de 1998.

²⁰ Acta de acuerdo de la asamblea del 22 de junio de 1982.

Para evitar la sobreexplotación de los recursos colectivos, una vez que la capacidad de exclusión es reducida, el colectivo Betania ha establecido una serie de normas que hacen alusión al uso racional de los diferentes tipos de tierras. Estas normas hacen referencia a:

Las zonas cultivadas con maíz

- La asamblea decide la zona de acahual que se utilizará para el cultivo de maíz, y todos deben cultivar en la zona que se elija.
- Para cultivar maíz ya no se requiere quemar acahuales, ahora en las zonas de milpa no se usa el fuego²¹.
- Utilizar abonos verdes para la siembra del maíz²².
- Las zonas colectivas de reserva forestal.
- La montaña de reserva es para sacar madera para las casas y bejucos para amarrar las vigas. Vamos a dejar esa parte, nadie va a hacer su trabajo ahí, la persona que vaya a trabajar ahí es multado.
- Todos pueden aprovechar la zona de reserva para su propio consumo. *"Sólo me voy a tumbar así nomás, no tengo que pedir permiso, siempre y cuando sea para la casa"*.
- Las zonas de reserva pueden hacerse acahuales, sólo cuando la asamblea lo decida.

Zonas colectivas de pastoreo.

- No se pueden abrir potreros individuales, sólo uno para toda la comunidad.
- Todos están obligados a trabajar y cuidar las partes de potrero porque es del común.

²¹ Esta decisión se toma después de trabajar, como parte de las actividades del Programa de Desarrollo Comunitario Sustentable en el ejido Betania, el proyecto de abonos verdes, en el que participa la comunidad.

²² Idem.

- Todos deben tener sus animales ahí, en ningún otro lado; también pueden usar el corral grande para juntarlos.
- Para cuidar los pastos, la comunidad puede decidir cuando deben vender animales, para el bien de todos.

d) Instituciones que limitan la diferenciación económica, al interior del ejido

Dentro de la administración de la fuerza de trabajo, cobra relevancia una costumbre instituida en 1980, *"nosotros como común necesitamos que todos trabajen parejo, para que no haya problema, por eso, en 1980 cuando estaba don Manuel de Comisariado se dijo: cuando un niño sale de la escuela -primaria- su padre lo va a entregar a la asamblea y a partir de entonces tiene obligación, ya entra en una lista de los que reciben trabajos colectivos, y tiene derecho a la tierra²³".* Este acuerdo establece una edad mínima de 12 años en que el individuo adquiere compromisos con la colectividad, y será sancionado si no cumple con todos los acuerdos y normas preestablecidas por la comunidad. Sin embargo, recientemente muchos jóvenes decidieron ingresar a estudios superiores fuera de localidad, lo que llevó a cuestionar el acuerdo; inicialmente el colectivo asignaba labores y aplicaba cuotas a los jóvenes como estaba establecido, después, en una asamblea *"se dijo que eso estaba malo y decidieron que salieran a estudiar con permiso de la asamblea²⁴",* no obstante se estableció un nuevo acuerdo que busca más bien mantener el vínculo y responsabilidades del individuo con el colectivo aun fuera de la localidad, este señala: *".... si alguien sale a estudiar y la comunidad requiere que regrese, se les llama para que preste sus servicios; por ejemplo sus hijos*

de Don Aurelio, estaban estudiando y se mandaron traer para que sirvieran de maestros en la escuela del ejido, uno quiso regresar y lo hizo, el otro no acepto, pero no hubo problema".

Otro tipo de instituciones buscan asegurar la adecuada distribución del trabajo entre la colectividad, minimizando los conflictos por una desigual asignación de labores o la creación de niveles de responsabilidad. Se han establecido tres normas que hacen referencia a las labores colectivas:

- Todos están obligados a asistir al trabajo en la fecha establecida, en caso de verse obligado a faltar y lo justifican, deberá reponer su trabajo lo antes posible. La lista de asistencia al trabajo colectivo se aplica dos veces, a la hora de entrada y al momento de salida.
- Todos reciben carga de trabajo por igual, con excepción de los ancianos.
- Para evitar desigualdades en la intensidad de trabajo, se señalan tareas individuales, de tal forma que cada persona tiene una actividad asignada que debe cumplir.

Si bien el colectivo puede garantizar de forma relativamente fácil la distribución equitativa de la carga de trabajo, ¿cómo evitar que los productores se puedan beneficiar de forma diferente por un aprovechamiento desigual de los recursos colectivos?, esta situación se ha presentado principalmente en las zonas comunales de pastizal, donde se pastorea ganado y animales de carga de propiedad individual. En 1987, debido a que algunos productores incrementaron rápidamente el número de cabezas del ganado individual se tomo el acuerdo de que *"todos los que tuvieran más de 20 vacas debían*

²³ Nicolás Hernández Aguilar, 3 de abril de 1999.

donar una para aquellos que aun no habían podido obtener animales²⁵", de igual forma, en 1998 ante el crecimiento sin control del numero de mulas y caballos se decidió que *"cada productor mantuviera solo un animal de carga y vendiera el resto²⁶"*. Ambas decisiones de asamblea tienen el objetivo claro de evitar la diferenciación social que traería consigo la independencia de algunos individuos con respecto al colectivo, en palabra de un productor, *"si un compañero tiene más ganado, poco a poco va dejando atrás a la comunidad, y también al trabajo comunal²⁷"*.

Sin embargo, aunque se busca el bien del colectivo, es claro que tales acuerdos benefician a la mayoría, pero dañan a las minorías que se oponen a tales decisiones en las asambleas porque deben sacrificar parte de su patrimonio. En gran medida, este tipo de conflictos representan la mayor amenaza al colectivo Betania, el caso de Fernando Jiménez es ilustrativo *"se tomó el acuerdo que sólo deberíamos tener un animal para los pastizales en común, por este acuerdo tuve que vender unos cuantos caballos, y puse un tienda, vendí también una mula y compre un refrigerador, pero estamos así, ¿a ver que dice la asamblea?*. Es claro entonces que la fuerte limitación a la diferenciación social comienza a ser uno de los elementos que pueden propiciar el colapso del colectivo, sin embargo, ¿cómo pudiera existir el colectivo con una fuerte diferenciación de estratos sociales?, ¿estaría dispuesta la colectividad a trabajar en espacios comunes cuando los recursos se aprovechan de forma diferenciada?, la respuesta lógica sería que ninguna persona manejará los recursos de forma colectiva en Betania cuando la distribución de

²⁴ Entrevista con Fernando Jiménez Ruiz, 2 de abril de 1999.

²⁵ Entrevista con Fernando Jiménez Ruiz, comité de ganado (1986-88), ejido Betania, Selva Lacandona, Chiapas.

²⁶ Acta de acuerdo de la reunión octubre de 1998.

²⁷ Taller de la historia del colectivo en Betania. Realizado para el presente trabajo el 13 de marzo de 1999

riquezas no sea equitativa, cuando exista inequidad en la aplicación de las normas y el poder se encuentre en manos de unos cuantos y no de la asamblea.

e) Instituciones que garantizan las relaciones sanas con otros colectivos o ejidos

...el día 25 lo supimos, era un grupo de cinco o seis personas y llegaron en la noche a pedirle un cuarto para quedarse, ellos fueron los que nos dijeron que va a haber guerra el primero de enero, y los que no quieran los van a matar ahí mismo (Ejido Betania, 1999).

El ejemplo mas evidente de la capacidad de Betania para establecer normas con base en la asamblea, es la promoción y establecimiento de acuerdos intercomunitarios. A finales de 1993, ante el inminente entallamiento del conflicto armado, el ejido se reunió en asamblea para decidir si permanecían en la localidad o se refugiaban en Ocosingo, *"los viejitos nos dijeron no vamos a salir, no tenemos delito, no tienen porque hacernos mal"*, y se tomó el acuerdo de que no iban a salir. El Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) estableció retenes en 1994 para evitar que la población saliera de la región, por lo que se convocó a una asamblea regional que se celebró el día 7 de enero en Betania, a esta asistieron representantes de 18 ejidos y los mandos del Ejército Zapatista. *"Se hablo de que estaba mal el no poder salir a comprar sus víveres, lo que queremos es libertad de pasar a comprar jabón, sal; hubo acuerdo de que ya no pusieran retenes y continuamos en paz"*. En febrero la gente de San Quintín comenzó a salir a Ocosingo, *"por lo que mandamos traer a Martín, comisariado de ésta población, para decirle que no dejara salir a su gente, sino poco a poco se iban a ir y después otras*

comunidades, así hasta que Betania se quedara sola" así se tomó otro acuerdo: "que no saliera la gente de San Quintín, que no los dejara el comisariado".

f) Mecanismos de solución a conflictos

Para que las instituciones cumplan su cometido de asegurar la funcionalidad del colectivo, deben disponer de mecanismos locales rápidos y de bajo costo para la solución de conflictos. En la práctica, aplicar las instituciones siempre implica discreción y, frecuentemente, lleva a inconformidades para un individuo que busca la manera de pasar por alto o trastocar las normas; siempre existen formas para argumentar que las está acatando cuando en la realidad la está quebrantando. Si se pretende que los individuos acaten las normas durante un largo periodo, resulta necesario establecer algunos mecanismos para la solución de lo que se considera una infracción a la norma, con el fin de mantener la conformidad de dicha regla. Si se le permite a ciertos individuos quebrantar las reglas, los demás se considerarían engañados y quizá explotados por el sistema colectivo. Con el tiempo, ninguno acataría las reglas y el sistema colapsaría. Es cierto que la presencia de mecanismos de solución de conflictos no garantiza que el colectivo sea capaz de mantener instituciones duraderas, pero resulta difícil imaginar cómo se podría mantener un sistema de normas complejo a través del tiempo sin la existencia de tales mecanismos (Ostrom, 1998).

En Betania exigir el cumplimiento de las normas es una tarea difícil, tan es así que su seguimiento requiere de un cuerpo de policías comunitarios y el establecimiento de sanciones. Estas últimas suelen ser cuotas económicas y el amarrado del individuo en la comisaría.

El monto de las cuotas económicas se establece por el agente municipal de acuerdo a la magnitud de la infracción cometida por el individuo, una vez definido el monto se da un margen de 30 días para liquidarla, en caso de que no se obtenga dinero debe hacerse saber de inmediato al agente, el cual asignara trabajos en las tierras comunales. Algunas de las cuotas establecidas son:

- Por faltar de forma injustificada a la asamblea colectiva se debe pagar una cuota de 100.00 pesos.
- Por desobedecer cualquiera de las normas establecidas el monto es de 300.00 pesos.
- Causar desorden al interior de la comunidad tiene establecida una cuota de 500.00 pesos.
- El golpear a una persona ajena a la familia, por cualquier causa, se castiga con una cuota de 500.00 pesos.
- Si se golpea a la mujer la cuota es de 500.00 pesos siempre que se haga la queja con el agente municipal.

Un individuo puede ser amarrado de 1 a 8 días por ordenes del Agente Municipal, cuando quebranta una norma por segunda vez de forma consecutiva, o se advierte que no está interesado en cumplir con las cuotas que le fueron asignadas. Además, cuando una persona ajena a la comunidad comete faltas dentro del ejido, es amarrada para obligar a sus familiares a pagar la sanción fijada.

Algunas faltas menores no requieren el pago de cuotas, el comisariado y el agente se reúnen con el infractor y le llaman la atención, le dan consejos y le otorgan el perdón. En

cambio las faltas graves no son resueltas en el ejido, la persona es transferida a las autoridades regionales para que sean procesadas.

Junto con los conflictos por la presión para la diferenciación social, el crecimiento poblacional es uno de los retos para el colectivo. Sin embargo, es claro que en el caso de Betania los jóvenes tienen mayores oportunidades que en otras comunidades donde el derecho es de tipo privado; un acuerdo señala: *"para los tiempos que están por venir, las parcelas que corresponden a la comunidad, estarán a su vigilancia los niños y jóvenes que ahora están creciendo ya que será para su propio bienestar"*²⁸, de esta forma, al menos el acceso a potreros colectivos es una garantía para los jóvenes, además, la imposibilidad para vender tierras, les da la posibilidad para recibir derechos individuales por sucesión.

Después de analizar la información, en el caso de Betania no se aprecia la tendencia a la sobre explotación de recursos que observa Hardin, además, no existe ninguna tendencia inevitable o unidireccional para que la propiedad común sea reemplazada por la propiedad privada". De acuerdo con las entrevistas, los conflictos actuales son menos graves que los que han surgido en años anteriores; por ejemplo, en 1983, cuando se transfirió el potrero colectivo a la zona de vega, *"solo 36 personas pensaban que el trabajo debería ser colectivo, otros trece pensaron que cada quien, no en común"*²⁹. Por mayoría, el acuerdo fue que sería zona de pastizal colectivo, pero surgió un nuevo problema, *"había acuerdo para hacer trabajo colectivo y no todos fueron, entonces pensaron, - las trece personas que no vienen que queden fuera -. Después los trece*

²⁸ Acta de acuerdo de la reunión de la asamblea el 22 de junio 1982

²⁹ Taller de la historia del colectivo en Betania. Realizado para el presente trabajo el 13 de marzo de 1999

formaron otro grupo y construyeron su potrero también en colectivo. En 1998, se pensó unir los dos grupos, y se logró otra vez el colectivo de ganado en Betania".

De acuerdo con Ostrom (1998), las instituciones que rigen el trabajo colectivo en lugar de debilitarse, se consolidan o "robustecen" cuando las normas que regulan las operaciones comunitarias, son construidas, rediseñadas o modificadas a través del tiempo. La adaptación del sistema normativo comunitario a las nuevas condiciones del colectivo, son el elemento que logra sostenerlo durante períodos tan largos, aun en contra del sistema dominante. En el caso de Betania, el colectivo se establece en 1982, aunque una serie de normas se habían establecido desde 1968, cuando se funda el ejido. El sistema normativo del colectivo Betania, ha presentado un proceso dinámico en que se encuentran las instituciones conforme surgen nuevos problemas, en este proceso algunas normas se encuentran vigentes, otras han perdido el contexto en que fueron formuladas, y otras tantas se han modificado para dar respuesta a la situación actual. Este proceso de adaptación del sistema normativo a nuevas condiciones colectivas es el elemento que ha permitido la persistencia del grupo por 33 años.

4.3 Organización y toma de decisiones para el manejo colectivo de recursos en el ejido Betania

Según Stavenhagen, (1975), el concepto más simple de organización, es un aspecto inherente a la vida en sociedad, a todos los niveles. Significa el establecimiento de determinado tipo de relaciones entre individuos que se vinculan entre sí para la consecución de un objetivo común. En el caso de Betania, la identificación de objetivos comunes prevalece sobre la diversidad de intereses individuales en la producción

agrícola, la complejidad social y la diferenciación económica, favoreciendo el colectivismo y la cooperación.

Tratar de contextualizar el nivel de cohesión del colectivo Betania, sólo entre los elementos comunitarios sería un error, dados los procesos de integración regional y el origen indígena de los pobladores. Leyva (1995) ha identificado dos tipos de elementos que han influido determinantemente en la conformación de un “sentimiento comunitario” entre los ejidos que integran la microregión Miramar (donde se encuentra Betania); unos se derivan de las acciones de actores externos, como la teología de la liberación impulsada por la iglesia católica y la ideología de la línea de masas promovida por las organizaciones sociales regionales; y otros son propios de la microregion tales como el proceso de colonización indígena-campesina, la trayectoria de la gestión agraria, los conflictos derivados de ésta, la problemática común entre los integrantes de una comunidad, la identidad étnica y las estrechas relaciones de parentesco entre los colonos; la conjunción de estos elementos definen un “sentimiento comunitario” que puede ser conceptualizado en dos componentes: un cierto comportamiento grupal y el sentido de solidaridad (Weber, 1981). De forma más amplia Chapela y Lara (1996), señalan que en gran medida, la organización comunitaria y el uso colectivo de los recursos tiene sus orígenes en las formas tradicionales de manejo de recursos por parte de las comunidades indígenas prehispánicas. Ambas concepciones tienen un peso específico en el caso de Betania; sin embargo, para objetivos de este estudio interesa documentar las manifestaciones locales de estos procesos, cómo se da la internalización de las influencias externas y como se estructura al interior del ejido para conservar una forma de manejo colectivo de recursos.

En el caso del Colectivo Betania, la organización interna es responsable de la dirección y administración de una amplia variedad de recursos comunitarios, entre los que se encuentra el propio colectivo y las tierras que incluyen: pastizales, milpas, cafetales selvas y ríos. Como se señaló anteriormente, las interacciones entre estos fenómenos han dado lugar a un sistema de normas que requieren de un soporte para su aplicación racional, el cual se encuentra en una estructura interna de organización para la toma de decisiones. La estructura de toma de decisiones es la encargada de la administración de los recursos colectivos (fuerza de trabajo y tierras), y garantiza, a través de las instituciones, la distribución equitativa del trabajo, la tierra y los productos de ésta, buscando que los esfuerzos del colectivo no se transformen en propiedad de unos cuantos; con otras palabras, su meta es permitir el desarrollo colectivo viable y sostenible.

En la figura 8 se observa, que debido a su complejidad, aplicar el sistema normativo del Colectivo Betania no puede ser la tarea de un solo individuo. Parece lógico, entonces, que la estructura de toma de decisiones busque delegar responsabilidades sobre diferentes personas, garantizando, por un lado, una mayor atención a los conflictos y, por otro, la participación de un número mayor de individuos trabajando juntos en la empresa que significa conducir al colectivo. Actualmente se observa que al menos 46 personas de un total de 60 padres de familia tienen bajo su responsabilidad un cargo relacionado con el bien común; pero lo sorprendente no es que exista esa cantidad de cargos, lo sorprendente es que “....tengan vida real, es decir que realmente tengan tareas y responsabilidades claras, y que esto se refleje en la organización de la comunidad día a día” (Leyva 1995:208).

4.3.1 La asamblea como órgano máximo de toma de decisiones

La **asamblea comunitaria** es el órgano máximo de toma de decisiones; está constituida por el total de los miembros del colectivo. Así, a pesar de la complejidad económica y social que prevalece, las reuniones que realiza mensualmente la asamblea representan un espacio democrático formal, donde todos los miembros de la localidad, manifiestan sus ideas, analizan, deciden, toman acuerdos, resuelven problemas y son informados de diferentes aspectos relacionados con la vida comunitaria. A diferencia de la mayoría de los ejidos en la región, donde la asamblea se encuentra constituida sólo por varones, en Betania participan de forma igualitaria hombres y mujeres mayores de 18 años, con igual posibilidad de participación. Con respecto a este procedimiento uno de los productores³⁰ señala: *"lo que pasa es que muchas de las cosas que se tratan en las reuniones del ejido son de mujeres, ellas también tienen problemas y proyectos, y pueden hablar en las reuniones"*.

Las decisiones y acuerdos en la asamblea comunitaria son redactados por el maestro rural (que es de la localidad), para posteriormente ser firmados y archivados en una especie de "archivo colectivo". En una revisión de éstos documentos se observa que todos tienen un carácter general, por ejemplo: *"todos los productores con más de 20 cabezas de ganado deben donar una vaca para aquellos que no tienen"*, pero estas determinaciones no tiene una aplicación *de facto*. Esto ocurre porque existen estructuras intermedias del aparato de toma de decisiones, que retoman los acuerdos y determinan las acciones que se deben llevar a cabo para su aplicación. Estas estructuras intermedias basan sus relaciones en cuestiones personales y no funcionales; pues ninguna autoridad

en el ejido se excluye de las actividades encomendadas o las sanciones establecidas, antes bien, son los primeros en cumplir con los acuerdos y deben obligar al resto a cumplirlos de igual forma.

Dentro de las estructuras intermedias de toma de decisiones en el Colectivo Betania se encuentran dos autoridades formales: el Comisariado Ejidal y el Agente Municipal; y dos autoridades morales: el representante de la religión católica o “Thunel” y el de la organización regional a la que se encuentra adherido el colectivo, la ARIC Independiente.

4.3.2 Estructuras intermedias en la toma de decisiones del Colectivo Betania

"Todos los asuntos sobre las tierras se resuelven con el comisariado ejidal"³¹, que es el responsable de regular el acceso al recurso colectivo de mayor importancia, que son los terrenos ejidales. El Comisariado Ejidal se encuentra constituido por cinco personas, el presidente, el secretario, el tesorero, el agente de vigilancia y un suplente. El presidente es el representante legal del ejido, proporciona la firma y el sello para documentos oficiales y es el responsable de vigilar que se respeten las zonas asignadas para cada uso, y aplicar las sanciones en caso de que se cometa un aprovechamiento excesivo en las áreas con vegetación.

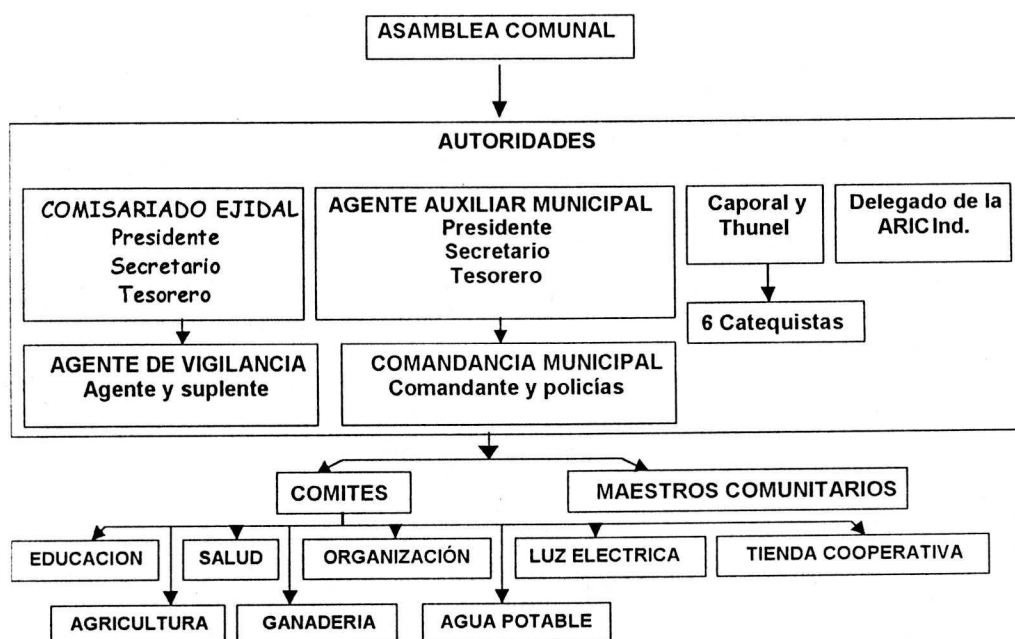
La Agencia Municipal es una representación local de las autoridades regionales, y se encuentra constituida por nueve personas, el presidente, el secretario, el tesorero, un comandante y cinco policías locales (figura 8). El Agente Municipal, es el responsable

³⁰ Platica informal en el ejido Betania con Marcelo Jiménez, Marzo de 1999.

³¹ Platica con Leandro Hernández Aguila, actual comisariado del ejido.

de vigilar el cumplimiento de las normas internas y las leyes nacionales de carácter social, garantizando la identidad colectiva, la impartición de justicia y la convivencia al interior del poblado. En caso de conflictos, riñas o disturbios el comandante recibe ordenes del Agente Municipal y junto con los policías armados con “tramujos” (toletes de madera) aprehenden al(os) infractor(es) y lo trasladan a la “agencia” (casa publica) donde es reprendido y notificado de la sanción que debe cumplir; en caso de que deba ser amarrado, los policías ejecutan tal sentencia.

Figura 8. Organigrama del ejido Betania



Dentro de la estructura interna de la comunidad existen dos actores que internalizan las corrientes ideológicas y propuestas que provienen del exterior: el thunel (prediáconos) y el promotor de la ARIC Independiente y Democrática.

Los thuneles, son agentes de la Diócesis de San Cristóbal, la cual introdujo la "Teología de la Liberación" como un nuevo discurso en las comunidades de la Cañadas; esta teología incorpora el método social de análisis genético-estructural, para explicar el subdesarrollo del llamado Tercer Mundo y de América Latina como un subproducto del desarrollo del denominado Primer Mundo (Legorreta, 1998:124).

En los ejidos, la puesta en marcha de la Teología de la Liberación favorecía la vida en comunidad participativa y fraterna, a través de la generación de cuatro aspectos centrales en la relación religión-comunidad: a) fortaleciendo la comunidad en sí, "vivimos en comunidad, tenemos una cultura, valemos mucho. La comunidad es vida, me lleva a la libertad", b) Describiendo a la comunidad como una entidad de liberación, "queremos llegar a ser verdaderas comunidades indígenas cristianas, queremos ser libres", c) Identificando a la comunidad como un medio de esperanza, "la construcción futura de una tierra nueva, que sea de todos y de un hombre nuevo; el hombre nuevo no es un hombre solo, sino un hombre comunitario, unido a sus hermanos por el espíritu", y d) Consolidando la unidad de la comunidad, presentando obstáculos intocables, porque "el espíritu de Dios estaba en la comunidad, y el espíritu no se puede dividir" (Krauze, 1999:14); estos elementos, en una comunidad totalmente cristiana como es Betania, tuvieron efectos importantes para mantener y consolidar el colectivo.

Paralelamente, el promotor de la ARIC Independiente y Democrática inserta en el colectivo el discurso contra la desigualdad e injusticia, y comparte con la diócesis el paradigma de que se debe impulsar el cambio global de la sociedad capitalista. El promotor promueve la consolidación del movimiento social indígena facilitando la formación de organizaciones regionales, ayudando a generar nuevas prácticas de

participación interna y externa en los ejidos (Legorreta, 1998); es claro, entonces, que en gran medida el fortalecimiento de la participación y consolidación de la organización colectiva ha tenido una fuerte influencia de las organizaciones sociales regionales.

4.3.3 Estructuras de tercer nivel para la administración de los servicios y la fuerza de trabajo colectivo

Un tercer bloque, el más amplio en la estructura de toma de decisiones, se constituye por los comités comunitarios, que incluyen a más de 24 productores con un cargo asignado. Cada comité está integrado por un presidente, un secretario, un tesorero y en caso de tienda y educación se cuenta además con tres vocales. Los comités –en total 9–, que son entidades encargadas de coordinar y desarrollar actividades específicas en torno al colectivo, se pueden clasificar en tres bloques de acuerdo a su enfoque:

- a) Comités para la organización comunitaria.
 - Comité de organización: dirige las reuniones ejidales, organizan trabajos colectivos en la comunidad (limpia de la escuela, ríos, calles).
 - Comité de reuniones: cita a las reuniones, mantiene el mobiliario, y lleva control de asistencias.
- b) Comités para el mantenimiento de servicios comunitarios
 - Comité de salud: recoge los medicamentos asignados por el IMSS y vigila el funcionamiento de la clínica rural local.
 - Comité de educación: organiza las fiestas escolares, recoge y distribuye los desayunos escolares asignados por el DIF, y vigila el funcionamiento de la escuela local.

- Comité de luz eléctrica: reúne la cuota por el servicio, paga en Ocosingo y notifica las fallas a la CFE.
 - Comité de la tienda cooperativa: abastecen productos, llevan la contabilidad, y venden productos.
 - Comité de agua potable: administran recursos en caso de construcción, instalan nuevas tomas y observan el buen funcionamiento del sistema.
- c) Comités para la realización de actividades agropecuarias colectivas
- Comité de agricultura: organizan el trabajo colectivo en las milpas, llevan el control de jornales, definen los ritmos de cultivo/descanso, proponen actividades a la asamblea.
 - Comité de ganadería: organizan actividades colectivas para el mantenimiento de los pastizales (limpias, reparación de cercos, marcado de ganado), llevan el control de jornales, visitan permanentemente los potreros y vigilan el abastecimiento de agua.

Los diferentes niveles de la organización interna en Betania se encuentran interrelacionados de tal forma que las decisiones de uno no se contraponen con las de otro, un ejemplo se encuentra en el encabezado del acta donde se describe una asamblea comunitaria: “la asamblea reunida (autoridad máxima) con los representantes del Comisariado Ejidal y el Agente Auxiliar municipal en presencia del Tunhnel (autoridades intermedias), el incienso y de las banderas³²”. En este caso se destaca que

³² Las banderas ocupan un lugar muy importante en el ejido. Estas bandera vienen desde la Martinica, las banderas se encuentran en la iglesia a las costados del altar, son ocho en total. Cuando se hace una celebración o peregrinación que las banderas tengan que salir con la comunidad, cuatro se quedan en la iglesia a resguardar los santos y cuatro salen al peregrinaje. Cuatro tienen un tamaño uniforme, son pequeñas, "son las de San Antonio" y son de diferentes colores, una color azul marino, otra azul cielo y las dos restantes de color rosado, las otras cuatro “de la virgen de Guadalupe” son un poco mas grandes y son de color rojo una, otra de color rosa, otra amarilla y la última de color azul.

en las reuniones están presentes las diferentes autoridades del ejido y que las decisiones por lo tanto son del conocimiento común.

En resumen, la organización interna muestra tres mecanismos de operación, una base amplia que comprende a todo el colectivo que participa en la toma de decisiones, el cumplimiento de acuerdos y la realización de actividades; un sistema de comités que mantienen el funcionamiento del colectivo a través de la coordinación de actividades concretas y permanentes; y un aparato de autoridades que sanciona en caso de incumplimiento a las normas establecidas e internaliza los procesos externos. En un análisis comparativo, ¿qué diferencia existe entre esta estructura y un sistema empresarial?, en el que un consejo directivo permea políticas y dirige a un grupo de coordinadores para que dirija a una base de trabajadores; básicamente, la diferencia radica en que en este caso se busca el bien común, la base trabaja convencida de que es su propia decisión la que se aplica, y se frena la diferenciación socioeconómica. Por lo que coincidiendo con Ostrom (1998), las comunidades colectivas bien podrían denominarse “empresas colectivas”.

4.4 Regulación en el acceso a la tierra, derechos de propiedad

Históricamente los grupos indígenas han mantenido tierras que las comunidades poseen y emplean de forma colectiva para pasturas, agricultura, cementerios, bosques, o para la instalación de agua potable, la escuela, la casa comunitaria o el centro de salud. Por lo regular este manejo o acción colectiva de las localidades ha ocurrido en un nivel informal o de costumbre que es conocido como *derecho de facto*, el cual es válido al interior del colectivo, pero no se encuentra dentro de los títulos de propiedad que registra la ley, en donde se establecen los *derechos de jure* (Schlager y Ostrom, 1993:23).

En algunas ocasiones los derechos *de facto* ocurren en tierras que cuentan con un paquete de títulos instituidos *de jure*, este es el caso de Betania, donde se ha dado una redefinición de la propiedad ejidal hacia diferentes tipos de derecho colectivo e individual, en los que se han modificando las formas de acceso a los recursos, las posibilidades de uso de estos recursos, la capacidad de exclusión de otros usuarios potenciales, e influyen de forma decisiva en los resultados del manejo de los recursos naturales en su conjunto.

El análisis del sistema de derechos de propiedad de la tierra en el caso de Betania a demostrado que existe una sola categoría *de jure*, el ejido; pero ha sido modificada en su totalidad, por al menos tres redefiniciones de los derechos locales de propiedad, la tierras de uso comunitario, las tierras de uso colectivo y las tierras de uso individual.

4.4.1 Las tierras de uso comunitario

Son terrenos de "reserva" que no han sido distribuidos entre la población, por lo que no están afectados por títulos al interior de la comunidad. El colectivo en su conjunto posee autoridad sobre estas tierras, que mantienen selvas no demarcadas en las que la capacidad de exclusión es mínima pues a ellas tienen acceso todos los pobladores. En esta categoría se encuentran dos zonas: la zona de reserva comunitaria con un reglamento para su uso y acceso, destinada para el abastecimiento de leña, madera, postes y lianas, y la zona de tierras pobres no aptas para la agricultura, donde no se cuenta con un reglamento pero conservan selvas intactas por su difícil acceso.

A diferencia de las tierras de propiedad colectiva, en las tierras de uso comunitario no se excluyen directamente otras formas de uso potencial, pues se encuentran sujetas a cambios de uso gradual.

4.4.2 Las tierras reglamentadas de manejo colectivo

Esta categoría de derechos de propiedad incluye tierras estrictamente demarcadas y adjudicadas a la comunidad en su conjunto para el pastoreo de ganado bovino. Todo el colectivo tiene acceso a los pastizales, aunque en este caso existe una capacidad de exclusión que recae sobre la asamblea, la cual establece normas para la venta de animales cuando se encuentra en riesgo de aparecer la diferenciación social o la sobreexplotación de pasturas. El trabajo colectivo para el manejo de pastizales es intenso, a grado tal que se ha conformado un comité de ganadería que es responsable de coordinar las actividades que se desarrollan en los potreros.

Además de la ganadería, se ha establecido una zona de cañaverales para la producción de “panela” (piloncillo), de tipo colectivo; en este caso, el manejo y aprovechamiento es exclusivamente comunal, por lo que las posibilidades de exclusión son muy bajas y el acceso es restringido de forma individual, pues sólo se puede aprovechar cuando está presente todo el ejido.

La definición de un derecho colectivo de propiedad limita de dos formas el uso potencial los recursos. De forma directa, cuando la asignación de una zona para pastizal o caña restringe la posibilidad de establecer otra forma de uso del suelo en esa área; y de forma indirecta, cuando se limita el uso potencial de otras zonas ya que no está permitido establecer pastizales o cañaverales fuera de las áreas colectivas. Este proceso ha contribuido a un ordenamiento de los recursos naturales, en donde de acuerdo con la definición campesina de aptitud de las tierras, se les asigna un uso, identificándose áreas compactas y continuas destinadas a cada producto agrícola bajo condiciones físicas específicas del terreno.

4.4.3 Las tierras demarcadas de uso individual

Cada ejidatario –36 en total- dispone de 4.5 hectáreas asignadas de forma individual; cuatro se destinan al establecimiento de la milpa, y 0.5 al cultivo de café (figura 7). En este caso, la asamblea otorga “el cuidado y manejo” de la parcela a un productor y su familia, tal asignación es por acuerdo sin la existencia de títulos internos de propiedad, lo que restringe la venta o renta de tierras, pero permite la transferencia del derecho de padres a hijos. En este caso existe una exclusión intrínseca hacia otros usuarios, y las posibilidades de establecer usos potenciales es flexible.

Los tipos de propiedad identificados señalan que en el caso particular de Betania no es posible la aplicación simple de la teoría de análisis de los derechos comunes, puesto que los productores accedan a los recursos de forma comunitaria, colectiva e individual y existen diferentes grados de exclusión y posibilidades cambiar el uso del suelo asignado por el colectivo. Sin embargo, no solo los derechos de propiedad regulan la forma en que un productor integrante del colectivo se apropia de los recursos naturales, como se ha descrito; una serie de normas sumamente puntuales aseguran que esta apropiación no se dé en forma irracional y afecte al colectivo en su conjunto. En éste contexto se desarrolla el sistema de producción que representa la forma directa de acercamiento a los recursos naturales, el cual combina los derechos de propiedad con instituciones normativas específicas.

4.5 El uso de los recursos colectivos: apropiación y transformación de recursos naturales

En el ejido Betania, el colectivo ha desencadenado una serie de cambios en el uso del suelo, encaminados a obtener los satisfactores necesarios para garantizar la subsistencia

de la población; estos cambios representan transformaciones espaciales permanentes y temporales de la conformación en que se encontraban los recursos naturales originalmente. La vocación productiva del colectivo hacia la ganadería y la agricultura definen en gran medida su estrecha relación con los recursos naturales, pues se aprovecha en gran medida los flujos naturales de energía, que permiten por un lado el desarrollo de actividades agropecuarias con un uso mínimo de insumos externos, y por otro, la extracción de materiales y alimentos en espacio poco transformados (selvas y ríos) que se insertan dentro de la estrategia de subsistencia de la población.

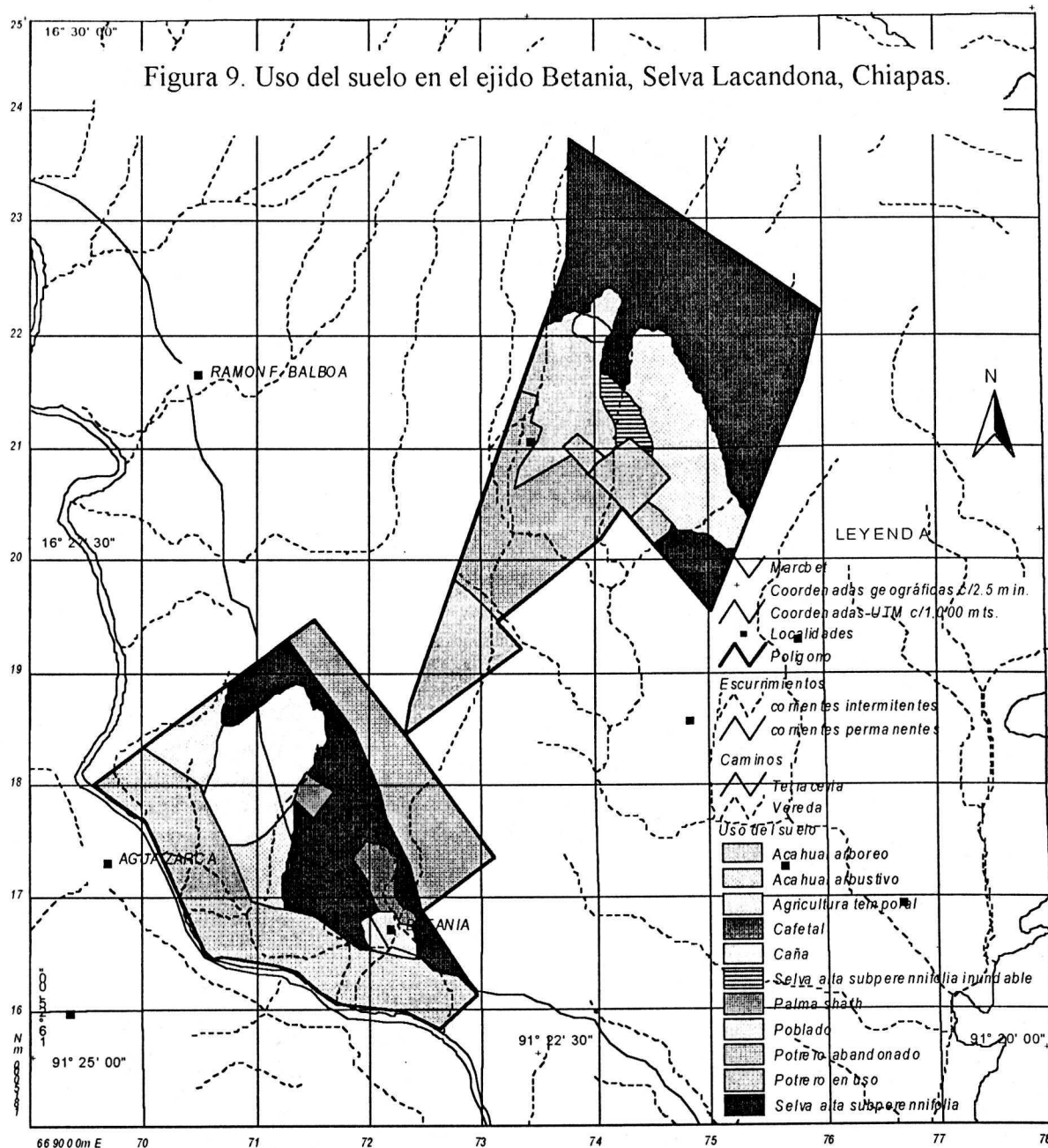
Durante la realización del presente trabajo se identificaron cinco tipos de uso del suelo, tres de los cuales se encuentran dentro de una forma de manejo colectiva y dos dentro de una forma de trabajo individual que combina algunos componentes colectivos.

4.5.1 La ganadería bovina

Quizá la forma de manejo de las zonas de pastizal en el ejido Betania sea la manifestación más nítida del trabajo colectivo, no solo por la forma en que se realiza, sino por la importancia que tiene la actividad ganadera para el desarrollo comunitario; y es que la ganadería cumple múltiples funciones dentro de la economía colectiva, pues: a) es una actividad que dentro de la lógica campesina, permite al productor insertarse al mercado regional, adquiriendo a cambio de su producto dinero en efectivo, que casi inmediatamente intercambia por bienes duraderos o de consumo directo, b) además la administración del hato representa por un lado, una fuente constante de ingresos con la venta de becerros y por otro, una “alcancía” al incorporarse las crías hembras como vientres productivos al hato, c) esta “alcancía”, cobra sentido por la facilidad de comercialización del ganado, es dinero a la mano y es funcional en casos de emergencia

como enfermedades, fiestas familiares o defunciones, d) por otro lado, la ganadería es una actividad de bajo riesgo, donde la posibilidad de perder totalmente el hato por algún evento climatológico, plaga o enfermedad, es muy reducida; considerando tales características, hoy por hoy la ganadería representa la mayor (sino es que la única) fuente de ingresos económicos para el colectivo.

En total se manejan 268 hectáreas de pastizales colectivos en dos zonas: sobre las tierras bajas de la base del río Jataté y en las tierras intermedias sobre la planicie sedimentaria (figura 9). El trabajo colectivo inicia desde el establecimiento de praderas inducidas, (el potrero actual se abrió en 1983), cuando a cada productor se le asigna un espacio de 100 m de frente por 700 de largo para que lo deforeste en su totalidad, el primer ciclo se siembra maíz para aprovechar la tierra mientras el pastizal se establece, y después, la vegetación nativa es sustituida permanentemente por pasturas, principalmente estrella africana (*Cynodon plectostachyus*).



Una vez establecida la pradera, las actividades relacionadas con el manejo de los pastizales se reducen a la reparación de cercos y la realización de dos limpiezas, una en el mes de abril y otra más en el mes de septiembre.

La organización del trabajo colectivo en el potrero es responsabilidad del comité de ganadería. Las actividades específicas se proponen en la reunión ordinaria, donde son aprobadas y programadas de acuerdo con las posibilidades de tiempo del grupo en su

totalidad. En la fecha señalada, el colectivo se reúne en el ejido y juntos se trasladan al potrero donde trabajarán; se miden porciones iguales y se realiza una señalización con estacas. Tomando en cuenta el orden en la lista de integrantes del colectivo, se asigna a cada familia una porción del potrero, y a partir de entonces cada productor es responsable de entregar al comité la porción del terreno que le fue asignada limpia de hierbas y arbustos.

El manejo del hato es también de forma colectiva y se reduce a algunas prácticas de sanidad y marcaje, el problema de parasitosis externa producida por las garrapatas (*Boophilus microplus*) es el de mayor importancia y se controla con Asuntol. El día en que se programa el marcaje y desparasitación del ganado se convierte en una festividad. Por la tarde del día anterior, a través del altavoz local, se notifica al colectivo las actividades que se van a realizar y se señala que su asistencia es “con carácter obligatorio, por orden del comité”. En la fecha acordada, alrededor de las 6:30 de la mañana comienza a trasladarse el grupo al corral colectivo a escasos dos kilómetros del poblado. El corral es de madera de unos 30X15 metros y en el costado sur se localiza una palapa que protege un altar con una cruz de color azul. Conforme arriban los productores besan la cruz y se persignan; finalmente, al pie de ésta colocan sus alimentos, cigarros y alrededor de 10 litros de posh (aguardiente); cuando se encuentran todos se colocan sobre el perímetro de la palapa de frente a la cruz y rezan en tzeltal “.....agradecemos a dios por habernos permitido reunirnos de nuevo a todos....”. Después se reúnen para formar grupos y acordar actividades y distribuirlas, desde este momento un “escanciador” proporciona a cada asistente una copa (alrededor de una onza) de posh. Inicialmente se forman cuatro grupos, tres de ellos (formados por jóvenes) a caballo son

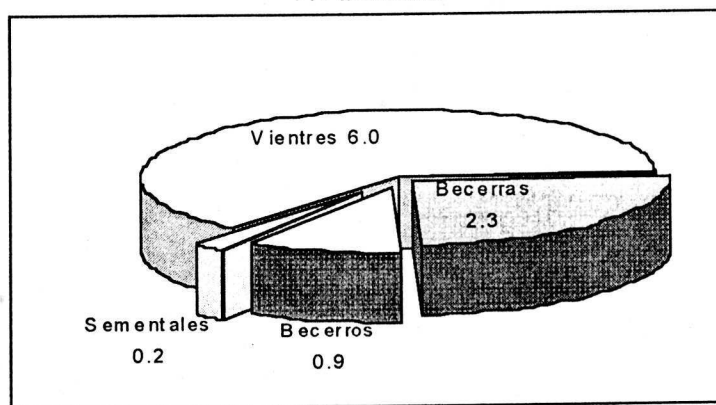
los encargados de reunir el ganado en el corral; mientras los ancianos y niños acarrear agua para diluir el Asuntol (desparasitante externo). Conforme las labores avanzan, el escancidor ofrece posh a los trabajadores en intervalos regulares de tiempo (15 minutos) sin que esto requiera la interrupción del trabajo.

Una vez en el corral, el ganado se separa: a los becerros se les coloca una marca distintiva de acuerdo a su origen; una letra “Ç” significa que el animal pertenece al colectivo, un corazón señala que el animal está reservado para las festividades religiosas, y una “Ç” más una “marca de tijera” (rasgadura) en la oreja señala a los animales de propiedad individual, sin diferenciar a cada uno de los dueños; todos los animales son marcados por el colectivo sin importar su origen. Al final, los animales se reúnen en el corral y se asperjan con Asuntol para el control de la garrapata, para esto se utiliza una bomba de mochila con motor de gasolina.

Si bien los pastizales y el manejo del hato se realiza de forma colectiva, no todo el ganado es colectivo, pues de un total de 448 animales que pastorean en las praderas, 100 son de propiedad común mientras 348 son de propiedad individual; ésta es la razón por la cual la construcción y aplicación de normas internas es una herramienta imprescindible para limitar el empuje de la diferenciación social y la sobreexplotación de las pasturas. Del total de los productores, 92% disponen de animales de propiedad individual, el tamaño medio del hato es de 9.4 animales por productor, la composición proporcional como se presenta en el diagrama 8 señala que en las explotaciones predominan los vientres y las becerras, debido en gran medida el tipo de explotación en pie de cría, bajo el cual, el productor debe mantener los vientres de forma permanente

para obtener el producto principal representado por becerros de 1 a 1.5 años que se destinan a la comercialización.

Figura 10. Estructura representativa de un hato de 9.4 animales



Fuente: trabajo de campo 1998.

4.5.2 La milpa

La producción de maíz se realiza en terrenos de derecho individual y las actividades dependen directamente de la fuerza de trabajo familiar; la producción se destina inicialmente al autoconsumo y después, si existen excedentes, se comercializa. La tecnología empleada localmente se desprende del sistema ancestral conocido como roza-tumba-quema, a partir del cual se han introducido recientemente cambios técnicos como la adopción de abonos verdes-cultivos de cobertera que permiten al productor obtener rendimientos constantes.

Las milpas que se cultivarán durante un ciclo se encuentran en una zona continua sin cercos divisorios. La superficie por familia varía entre 1 y 2 hectáreas, y en total este tipo de uso ocupa una superficie de 370 hectáreas, de las cuales 125.6 (34%) representan la zona cultivada año con año y 244.4 (66%) los terrenos que matienen acahuals para la rotación de tierras. Para establecer una parcela con milpa, el productor de forma

individual inicia rozando la vegetación de un terreno "acahualado" (con vegetación secundaria), dejándola secar para posteriormente quemarla. Para evitar que el fuego se extienda, el colectivo acuerda la fecha en que se quemarán las parcelas en su conjunto, y se reúnen para abrir guardarrayas o callejones de una brazada (2 metros) de ancho alrededor de la zona de milpas, posteriormente incendian los restos de vegetación.

Una vez preparado el terreno se siembra maíces criollos cuyas plantas rebasen los 2 metros de altura, como el "crema" y el "blanco", las semillas son seleccionadas de la cosecha anterior tomando en cuenta el tamaño y calidad de las mazorcas. La siembra se realiza a principios del mes de junio una vez establecido el temporal, depositando de 3 a 5 granos a una profundidad de 8 a 10 centímetros con la ayuda de una macana (palo con una punta metálica en el extremo y de aproximadamente 1.50 metros de alto). Se realizan dos limpieas, la primera un mes después de la siembra entre junio y julio, y la segunda en el mes de agosto, antes del espigado de las plantas de maíz. En el mes de septiembre, las plantas de maíz alcanzan su madurez fisiológica y la mazorca está "camagua"³³ pero las lluvias abundantes continúan, entonces los productores doblan las plantas en forma manual por debajo de la mazorca, con lo cual se busca proteger el grano de las lluvias, evitando la pudrición y permitiendo su secado. Para diciembre o enero el maíz se encuentra seco y listo para la cosecha, el maíz es "asinado" (amontonado) con todo y brácteas en una pequeña troje construida en la parcela, de donde se irán transportando a la localidad las cantidades que la unidad de producción requiera a lo largo del año.

³³ La mazorca ha llenado por completo y el grano se ha desarrollado.

4.5.3 Plantaciones de café

Un 7.9% (7 productores) de las unidades de producción cuentan con plantaciones de café que trabajan de forma individual. El sistema de manejo utilizado es conocido como rusticano de montaña, en donde el establecimiento del cafetal representa la simple sustitución de las plantas del sotobosque (arbustivas y herbáceas) por matas de café, utilizando arboles que provienen directamente de las selvas como sombra; en este sentido, la estructura y composición que caracteriza la vegetación original se preserva de forma precaria. En los cafetales se observan uno o dos estratos arbóreos muy cercanos entre sí; el dosel superior puede alcanzar los 40 metros de altura con árboles ramificados viejos y esporádicos de caoba (*Swietenia macrophylla* King), can'chán (*Terminalia amazonia* Gmel), ramón (*Brosimum alicastrum* Sw.), chombo (*Guatteria anomala* R.E.), y chalúm (*Inga mitcheliana*); el estrato medio con una altura de 20 a 30 metros es dominante, e incluye especies como: algodón de caribe (*Alchornea latifolia* Sw.), palo mulato (*Bursera simaruba* L.), itzampi (*Liconia platypus*), guaité (*Dipholis stevensonii*), bari (*Calophyllum brasiliense*), frijolillo (*Pithecellobium arboreum* L.), y guapaque (*Dialium guanense*).

Las plantaciones tienen una edad media de seis años, y se utilizan principalmente las variedades Caturra y Bourbon, sembradas a marco real de 2x2 metros con una densidad de 2,500 plantas por hectárea. Actualmente son muy pocas las áreas en que se están estableciendo cafetales, la mayoría de los productores realizan solo actividades de mantenimiento entre las que se encuentran las limpias, el deshije, las podas y la renovación de plantas muertas. Además, se practican dos deshierbes: uno en julio y otro más en noviembre (antes de la cosecha).

La cosecha requiere de gran cantidad de mano de obra en un tiempo reducido; en total se invierten treinta y ocho jornadas de trabajo distribuidas en tres cortes, uno en noviembre, otro más en diciembre y uno final en enero; el grano maduro se recoleta de forma manual en canastos de carrizo y se junta en costalillas de plástico. El beneficio húmedo es practicado de forma individual en las comunidades, el grano se despulpa en el mismo lugar de la recolección con pequeñas máquinas manuales, posteriormente se deposita en cajas de madera en las que se fermenta durante 24 o 48 horas, y finalmente se lava y se seca sobre patios contruidos para este fin, o en plásticos, mantas o laminas, por lo que el grano se mancha y adquiere una mala calidad.

4.5.4 Aprovechamiento de la zona comunitaria de selva

El colectivo mantiene 703.5 hectáreas con diferentes tipos de selvas que se manejan de forma comunal; alrededor y dentro de esta superficie se obtienen diferentes productos básicos para la subsistencia de las unidades de producción, como son la recolección y extracción de productos maderables y no maderables y la cacería en baja escala. La recolección y extracción forestal es realizada exclusivamente para el uso domestico, y desempeña dos funciones centrales: ser la principal fuente de energía a través de la leña y proporcionar materiales para la construcción de viviendas.

Todas las familias utilizan leña como material de combustión en la elaboración de alimentos, semanalmente obtienen entre 1.5 y 2 cargas de mula que representan el derribo de un árbol al año; la leña proviene de arboles en pie que son derribados y troceados en fragmentos de 1 o 1.5 metros de largo con motosierra, después de dos meses, una vez secas las trozas, se parten longitudinalmente con hacha conforme la unidad familiar lo requiere y se transportan en mulas a las viviendas. Algunos arboles

son preferidos por la calidad de su madera, principalmente, el ramón, el popistle, el guanacastle, el jobillo y el chicozapote.

Las viviendas son en su totalidad de madera; en su construcción se utilizan horcones, tendales o reglas y tablas que constituyen la cubierta exterior de la casa. Las familias obtienen estos materiales de los bosques comunales cercanos al poblado. Las especies preferidas para la obtención de tablas son la caoba y el cedro, aunque ante la escasez de éstos arboles se emplean otras maderas tropicales como el barí, el canshán y el amargoso.

En el cuadro 10 se presentan las especies de arboles preferidas por la calidad de su madera, de acuerdo a los principales usos.

Cuadro 10. Especies utilizadas para leña y construcción de viviendas en el Colectivo Betania

Nombre común	Nombre científico	Usos
Caoba	<i>Swietenia macrophylla</i> King	Tabla
Cedro	<i>Cedrela odorata</i> L.	Tabla
Barí	<i>Calophyllum brasiliense</i> Bamb.	Tabla
Canshán	<i>Terminalia amazonia</i> Gmel.	Tabla, regla
Amargoso	<i>Vatairea lundellii</i> (Standl.) Killip.	Tabla, regla
Jobillo	<i>Astronium graveolens</i> Jacq.	Regla, leña
Guanacastle	<i>Schizolobium parahybum</i> (Vell.)	Regla, leña
Popistle	Blake	Regla, leña
Ramón	<i>Blepharidium mexicanum</i> Standl.	Leña, fruto
Chicozapote	<i>Brosimum alicastrum</i> Sw.	Leña, poste
	<i>Manilkara zapota</i> (L.) V. Royen.	

Fuente: Entrevistas aplicadas para éste trabajo.

4.6 Ordenamiento campesino del uso del suelo como un resultado del trabajo colectivo y la normatividad en el uso del suelo

Múltiples elementos que se han gestado a largo de 32 años del trabajo colectivo en Betania ayudan a explicar la apropiación ordenada de recursos, entre otros: a) el surgimiento de la comunidad como unidad básica de desarrollo, que permite priorizar

una actividad productiva sobre otra, b) el uso no parcelado de la tierra, que facilita la toma de decisiones sobre unidades ambientales continuas de dimensiones considerables; b) el espacio real y funcional de la asamblea, que permite el intercambio de conocimientos sobre la aptitud productiva de las diferentes unidades ambientales, c) el uso concensado de la tierra, que limita la expansión incontrolada de las zonas de cultivo sobre las selvas, y d) la existencia de una normatividad sobre el uso de los recursos para evitar la formación paisajes dominados por pastizales o plantaciones especializadas.

Como resultado de la interacción entre estos elementos, la situación que guardan los recursos naturales en Betania dista mucho de los paisajes fragmentados, deforestados y erosionados de otros ejidos; en este caso, las zonas agropecuarias se concentran en las mejores tierras, las zonas accidentadas albergan áreas silvestres, hay macizos forestales mejor definidos y la erosión no es tan marcada, a pesar de que existe cierta presión de la población sobre los recursos naturales.

En un análisis del patrón de uso del suelo en el colectivo, se observa que las unidades ambientales son uno de los elementos principales para la definición de las formas de manejo; así, dentro de las 1,598 hectáreas que representan el espacio comunitario, se observa una asociación intrincada entre las características físico - ambientales de las tierras y el uso asignado, lo cual ha conformado una serie de zonas productivas: a) las laderas empinadas que mantienen áreas forestales y captan de agua, b) las planicies aluviales donde se conservan bosques reglamentados, c) los lomeríos de cimas redondeadas destinados a las milpas, los cafetales y la caña, y d) las vegas cercanas a las fuentes de agua y los lomeríos de pie de monte, en donde se encuentran los pastizales

para la ganadería extensiva. El conjunto de tierras agrícolas, forestales y pastizales hacen un sistema integrado del uso de las tierras del sistema colectivo.

4.6.1 La zona de selvas en las laderas empinadas

Las laderas de la sierra El Mono Blanco al norte del ejido ocupan una superficie de 225.7 hectáreas, lo cual representa el 14.1% de la superficie total que maneja el colectivo Betania. Las laderas se caracterizan por ser las áreas con mayores pendientes, pues en la mayoría de los casos la inclinación del suelo llega a ser mayor de los 30°, los suelos son delgados (15 centímetros de profundidad total), chiclosos, pegajosos y de color café muy oscuro. Los abundantes fragmentos de roca caliza cubren alrededor de un 50% de la superficie, presentándose una pedregosidad mayor que en cualquier otro tipo de tierras; por esta razón, en el dialecto tzeltal se conoce a los suelos de las laderas como *tontikil*, vocablo que significa piedras abundantes.

Las selvas altas que cubren la totalidad de las laderas son utilizadas exclusivamente para la captación de agua que es aprovechada con los diferentes manantiales; estas áreas forestadas no se encuentran reglamentadas; sin embargo, la baja calidad de las tierras donde se encuentran y su lejanía con respecto al poblado, les hace muy poco susceptibles a la deforestación.

4.6.2 La zona de selvas reglamentadas en la planicie aluvial

En 1974, por acuerdo de la asamblea comunitaria, se definió una zona de reserva forestal cercana al poblado, la cual de forma reglamentada se encuentra sujeta a una fuerte extracción de leña, madera para la construcción y postes para reparación de cercos. Esta área que ocupa una superficie de 375.9 hectáreas se encuentra principalmente sobre las planicies aluviales, las unidades ambientales de mayor distribución en el ejido.

Las planicies aluviales son terrenos con pendientes ligeras de entre 2° y 4° formadas por el depósito de los materiales que alguna vez arrastraron las corrientes del río Jataté. Los suelos de las planicies son conocidos como *Ji lum* o tierra suelta, dada la textura arenosa derivada de su origen aluvial, son profundos, de color café grisáceo claro y en general poco desarrollados. Los cultivos que se establecen en la planicie suelen ser productivos por poco tiempo (unos 13 años), puesto que las elevadas precipitaciones, la alta permeabilidad y rápida infiltración arrastran las bases y los nutrientes hacia las capas profundas del suelo, dejándolo empobrecido e improductivo. En este sentido técnicamente se trata de suelos de vocación forestal, y su uso debería ser como en este caso para el aprovechamiento de productos maderables a baja escala.

Sin embargo, los productores debieron experimentar con estas tierras antes de tomar el acuerdo de reservarlas por completo, desde 1974 hasta 1983; una superficie de 256.4 hectáreas en la planicie aluvial se utilizó para el pastoreo de ganado con resultados desoladores; en este periodo la productividad del forraje disminuyó a un nivel en que se hacía incosteable la realización de las actividades de mantenimiento; y a pesar de que el número de hectáreas duplicaba al de cabezas de ganado, en la temporada seca la pradera no era suficiente para alimentarlo. Actualmente toda ésta zona se encuentra abandonada, la vegetación se recupera lentamente compitiendo con los pastizales que se mantuvieron y recuperando la fertilidad de las tierras.

4.6.3 Zonas de pastizales colectivos para la ganadería bovina

Actualmente, se manejan dos zonas de potreros colectivos, una de ellas con 116 hectáreas se encuentra en la vega del río Jataté, y otra más de 136 se ha establecido en los lomeríos de pie de monte, cerca de la sierra del Mono Blanco.

La primera zona se encuentra sobre la base del valle de Miramar en el margen del río Jataté, en donde se depositan anualmente materiales de las corrientes en una franja de valles fluviales cuyas pendientes no rebasan los 2.5° de inclinación. Los suelos en donde se encuentran estos pastizales son los de mayor fertilidad en todo el ejido, profundos, de textura franca y permeabilidad adecuada, lo que ha permitido la productividad constante de forraje por 17 años, desde 1983 hasta la fecha.

A pesar de la alta capacidad de los valles fluviales para la producción de forraje, las tierras de éste tipo son limitadas en superficie, de tal forma que en 1992, cuando se requirió la expansión de los pastizales, esto no se dio mediante el agrandamiento de las tierras existentes, sino mediante la búsqueda de terrenos nuevos que pudieran ser productivos por largos periodos (lo cual excluyó las planicies aluviales); tales tierras se encontraron en los lomeríos de pie de monte en las estribaciones de la sierra Mono Blanco, donde los suelos son de texturas arcillosas, de color café muy oscuro, de fertilidad media, y debido a su lenta permeabilidad mantienen humedad por largos periodos aun en la temporada seca.

4.6.4 Lomeríos de cimas redondeadas cultivadas con maíz, café y caña

Si bien el cultivo de milpa y café se realiza de forma individual, algunos aspectos en relación a éstos se deciden de forma colectiva; por ejemplo, los cafetales se deben establecer en una zona asignada para este uso, las milpas de igual forma deben sembrarse en las zonas de acahual preestablecidas, la rotación de tierras cultivo/descanso, las quemas y algunos cambios técnicos como el uso de abonos verdes, también son decisiones que se toman en la asamblea y el colectivo incorpora en sus predios individuales.

Para la milpa se destinan dos zonas, una de ellas de 177.4 hectáreas al pie de la sierra Mono Blanco, y otra más de 232.6 en la porción media del ejido, ambos sobre los lomeríos de cimas redondeadas. Sobre éste tipo de geoformas se encuentran además 18.7 hectáreas de café y 5.9 de cañaverales comunales. Los lomeríos de cimas redondeadas son una serie de estructuras cónicas en forma de cordilleras bajas, las lomas no exceden los 20 metros de altura y presentan pendientes hasta del 27% en sus flancos, mientras que las cimas son semiplanas. Los suelos negros arcillosos que se encuentran en estas zonas son conocidos localmente como *Ik al chabec lum* (tierras negras chiclosas), presentan una permeabilidad baja, aunque las pendientes en que se encuentran ubicados garantizan que no presenten inundaciones durante los periodos lluviosos del año.

Mediante un análisis del uso del suelo, se ha obtenido el mapa general de ordenamiento de las actividades productivas en Betania, en donde se aprecian las zonas destinadas para cada cultivo de acuerdo a la naturaleza intrínseca de las unidades naturales y la vocación o aptitud de cada una de ellas.

En el caso particular de Betania, si se retoma el ordenamiento territorial comunitario como una herramienta para la planeación del uso del suelo, es claro que se debe favorecer el manejo “colectivo” como una forma de gestión de los recursos naturales. Puesto que, como se aprecia en la figura 11, la comunidad ha logrado el establecimiento claro de los límites de cada forma de uso del suelo, de tal forma que atienda las necesidades de las mayorías, permita mantener la integridad social y la capacidad productiva del territorio y proporcione las bases para la conservación de los recursos en general.

Entre los diferentes mecanismos para incluir lo ecológico dentro de la planeación del desarrollo rural, destaca como instrumento importante el ordenamiento del territorio; éste consiste en la planificación del uso de los recursos naturales tomando en cuenta las características estructurales y dinámicas del territorio, con el fin de lograr un desarrollo socioeconómico que esté en armonía con el ambiente (Toledo, 1996:284).

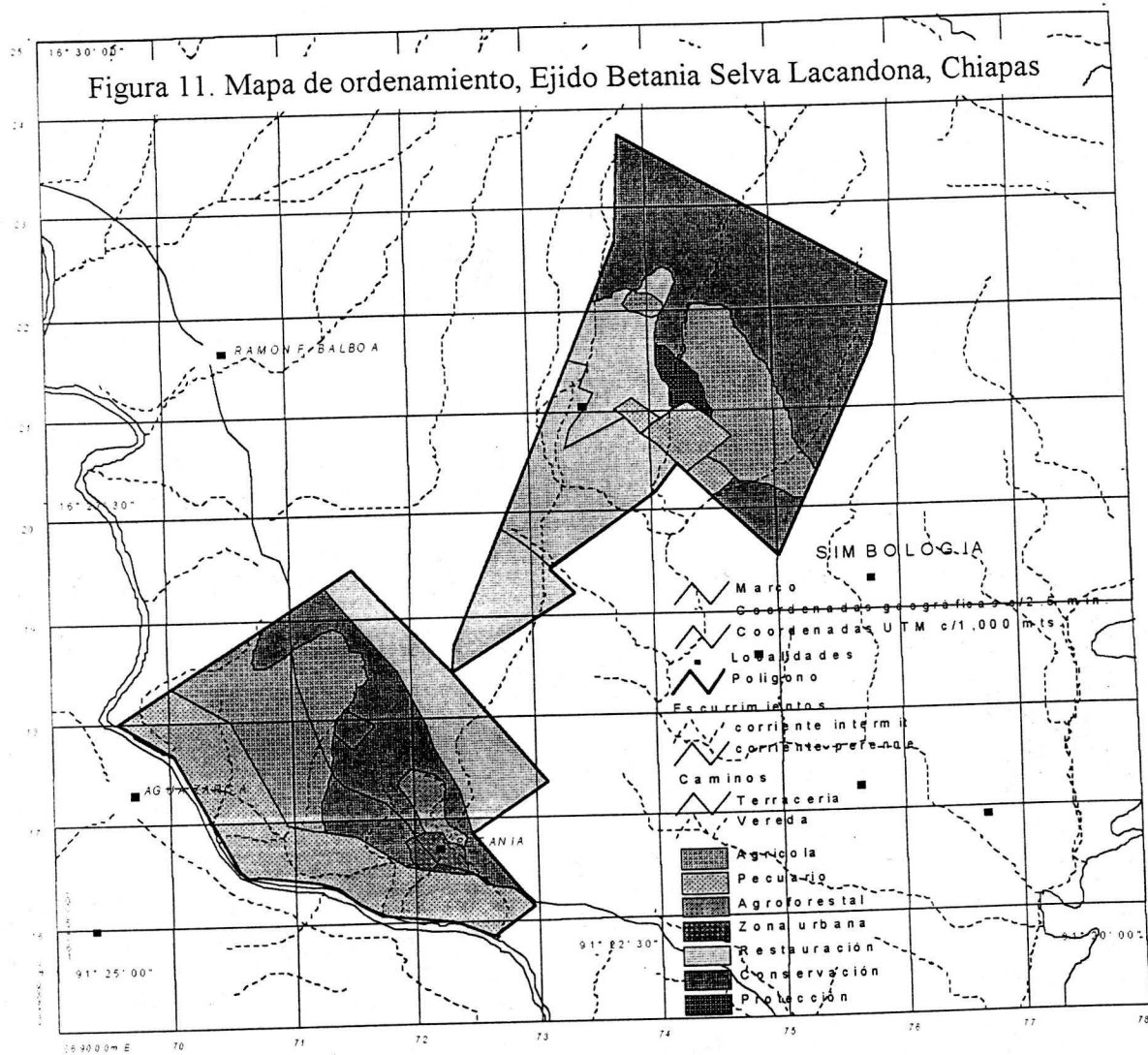
Existen tres niveles de ordenamiento: el regional, que puede incluir uno o varios municipios; el microregional, que incluye porciones homogéneas de magnitudes considerables y el comunitario, que incorpora la planeación a nivel local. En el nivel de comunidad o ejido, el ordenamiento tiene como eje de planificación del manejo el suelo, el agua y la biodiversidad, incluyendo la masa global de la biota; además, se definen áreas productivas de acuerdo a su vocación: las áreas forestales, las agroforestales, las agrícolas y las ganaderas, que habrían de incorporar los servicios ecológicos requeridos, como la conservación de suelos, la captación y retención de agua y la recarga de las microcuencas hidrológicas (Eckart, 1996:242).

En 1997, la Maestría en Ciencias en Desarrollo Rural Regional realizó una propuesta de ordenamiento territorial en el ejido Betania en el marco del Programa de Desarrollo Regional Sustentable (PRODERS) de la Secretaría de Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP), con la finalidad de identificar comunidades piloto en áreas críticas con alta biodiversidad. La propuesta emitida en este estudio para el ejido Betania consiste seis categorías de políticas de ordenamiento. Dos de ellas se refieren a las áreas con aptitud agrícola y pecuaria, el resto a zonas que requieren de actividades de conservación, entre las que encuentran áreas agroforestales, de restauración, de

conservación y de protección; cada área se presenta en la figura 11 y se describen por Avalos et. al. (1997) de la siguiente manera.

- a) **Uso Agrícola.** Dentro de esta categoría se incluyen en los paisajes caracterizados como estables tales como los valles fluviales. El uso recomendado es la agricultura intensiva de humedad de preferencia orgánica con dos ciclos anuales, maíz-hortalizas-leguminosas etc. Al igual que los demás usos propuestos, se pueden combinar otros usos, como por ejemplo: las plantaciones arbórea para aminorar el efecto antrópico y reducir los efectos de la erosión hídrica en los flancos de las sierras plegadas.
- b) **Uso pecuario.** Al igual que el uso agrícola los paisajes con posibilidad de uso pecuario son los que presentan mayor estabilidad, sin embargo el manejo de los agotadores deberá ser mucho más intenso. Toda vez que nos encontramos paisajes con verdadera "vocación ganadera" podemos proponer una ganadería semiestabulada orientada más a la engorda que a la cría y complementada con cultivos de plantas forrajeras y pastos de corte, etc.
- c) **Uso Agroforestal.** Dentro de esta categoría se incluyen paisajes caracterizados como penestables (con una estabilidad dependiente del tipo de vegetación que sustentan) que actualmente mantienen vegetación secundaria y pueden ser utilizados para cultivos de plantación tales como el café, la macadamia, la pimienta, la vainilla, el cacao, frutales, palma camedor, etc., en donde obligatoriamente debe existir un estrato arbóreo, preferentemente de árboles locales. Estas plantaciones deberán realizarse en forma de mosaico dejando corredores de vegetación original y

secundaria de tal manera que se permita la regeneración actual del medio, evitando el efecto antrópico de la penestabilidad.



d) **Restauración.** Se refiere a las zonas que se declaran para su uso con fines de recuperación de una o varias de las condiciones ecológicas originales, en especial en suelos delgados y pendientes pronunciadas. En las zonas de pastizales bajo éstas condiciones debe permitirse la restauración, lo que implica la realización de labores agrícolas para la siembra y sustitución de las especies existentes, en el caso de los

acahuales, se sugiere un manejo de tipo agrosilvopastoril con fines de reforestación incorporando prácticas de conservación de suelos.

e) **Conservación.** Si bien estas áreas corresponden paisajísticamente a los medios más inestables en donde se debe mantener la abundancia de fauna y flora, se debe evaluar la factibilidad de impulsar proyectos que sirvan como alternativa de ingresos a los dueños del bosque, de tal manera que se evite la tala clandestina de árboles de maderas preciosas y la agricultura de roza-tumba-quema. Se pueden permitir actividades cinegéticas a nivel doméstico y plantaciones de shade bajo montaña.

f) **Protección.** Dentro de esta categoría se incluyeron los paisajes característicos con una gran inestabilidad del medio dado que la dinámica morfogenética está favorecida por la acción humana, lo más recomendable es dejar intactas estas zonas. Se incluyen las zonas destinadas a Reservas Campesinas, las zonas de protección de nacimiento de cuerpos de agua y las zonas forestales de las márgenes de los ríos. También se incluyen a las zonas con sitios arqueológicos y culturales.

Lo que podríamos denominar de sorprendente es que en este ejido la organización social espacial del territorio realizada por la comunidad Betania se aproxima con un alto grado de similitud a la propuesta de Ordenamiento Técnico basada en toda la metodología con la utilización de cartografía e imágenes de satélite, aspecto que hasta ahora no lo hemos descubierto en alguna otra comunidad. Esto ha sido posible gracias a la compleja red que representa el trabajo colectivo, el cual ha dado como resultado una “apropiación ordenada del territorio”.

4.7 Diferenciación productiva y manejo colectivo

Los procesos de diferenciación social dentro de las comunidades campesinas, debilitan los mecanismos de solidaridad y ayuda mutua, porque cada familia trata de satisfacer sus necesidades a partir del pedazo de territorio que puede trabajar. En el Colectivo Betania, la actividad ganadera individual ha permitido la creación de grupos de productores, aunque como se señaló anteriormente, existen mecanismos que no permiten que esta estratificación sea marcada. Dada la importancia de la ganadería como eje de desarrollo local, se ha utilizado el número de cabezas de bovinos como un elemento de clasificación de unidades de producción tomando en cuenta el tamaño del hato, como un indicador del grado de desarrollo alcanzado por la unidad familiar.

La diferenciación entre ganaderos de acuerdo al número de animales con que cuenta no es muy marcada; en general, se puede agrupar a los productores en cuatro grupos: a) aquellos que no disponen de ganado bovino, b) los que disponen de un hato reducido de entre una y cinco cabezas que conforman el grupo más numeroso, c) los que disponen de entre 5 y 10 cabezas y d) un grupo reducido de productores que ha logrado definir la ganadería como su actividad principal conformando hatos de hasta 15 cabezas (cuadro 11); estas diferencias en cuanto a el tamaño del hato no han llegado crear dificultades en el manejo de pastizales mediante el reparto equitativo de las labores colectivas.

Cuadro 11. Diferenciación de grupos en base a el número de bovinos y superficie manejada con milpa y café

Grupo	Cabezas de ganado		Cultivos			Producción por hectárea		
	Bovinos (cabezas)		Equinos animales	Milpa Hectáreas	Café Hectáreas	Maíz kilos	Frijol kilos	Café Qq
	Total	Vientres						
1	0	0	1.7	1.5	0.7	1271.1	201.6	2.7
2	2.3	1.1	1.8	1.4	0.4	1094.4	262.4	3.4
3	6.8	4.2	4.4	1.3	0.2	1048.8	275.2	3.1
4	12.3	7.5	4.5	1.0	0.5	1157.1	171.2	2.7
Promedio	4.3	2.6	2.7	1.3	0.4	1142.8	227.6	2.9
Total	448.1	264.0	218.9	122.6	31.0			

Fuente: encuestas realizadas para este trabajo, junio 1997, anexo 1; 1 Qq = 60kg de café pergamino.

El primer grupo de productores, muestra una clara tendencia a la autosuficiencia dedicando alrededor de 1.5 hectáreas al cultivo de la milpa, de la cual obtienen diversos productos como el frijol (se maneja asociado) y la calabaza; en este caso, los ingresos monetarios provienen del café siendo el grupo que mantiene la mayor superficie de éste cultivo. El segundo grupo que es el más numeroso (62% de la población) presentan una estrategia diversificada, contando con un promedio de 2.3 cabezas de ganado y plantaciones de cafetal de 0.4 hectáreas. En el grupo 3 se encuentra el 29% de los productores, en este caso se observa ya una tendencia a la ganadería pues mantienen hatos de 6.8 cabezas en promedio, además de pequeñas superficies de café y maíz. El cuarto grupo constituye la minoría de los productores, aunque económicamente son el grupo que percibe mayores ingresos pues disponen de un promedio de 12.3 cabezas de ganado.

Figura 12. Frecuencia de diferentes rangos del tamaño del hato

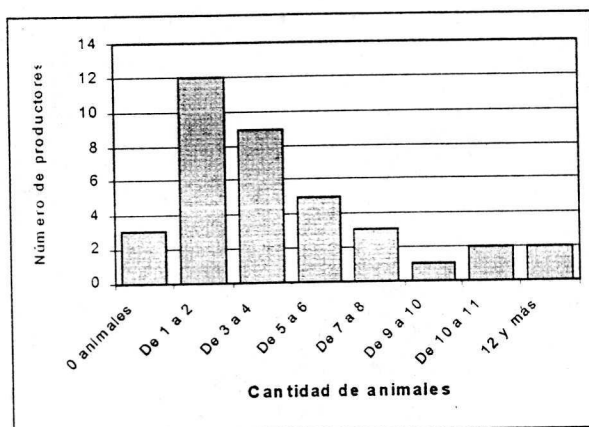
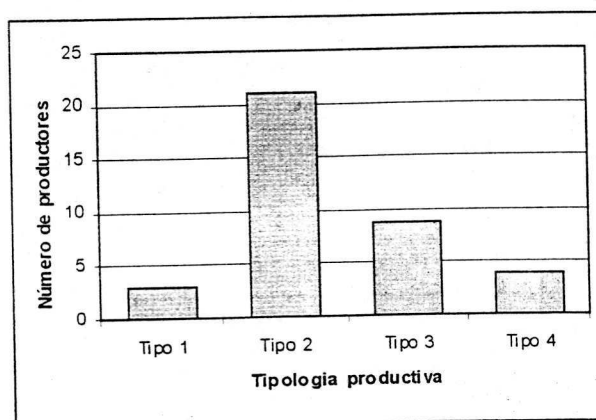


Figura 13. Numero de productores por tipología productiva



Fuente: Trabajo de campo, 1997.

4.8 Uso colectivo de recursos y sustentabilidad

“...la santa tierra, ahí sale la comida, el 3 de mayo visitamos el ojo de agua, hacemos fiesta, hay gente principal dos viejitos que llegan a hablar con la tierra, se hincan los dos viejitos en la cruz donde esta el agua y rezan.... que no se acabe el agua, el monte, la tierra...” (Aurelio Aguilar, ejido Betania, 1999).

Históricamente, la base de recursos naturales a que tiene acceso las comunidades campesinas han definido las formas de aprovechamiento; sin embargo, los procesos de apropiación de los recursos planteados al margen de cualquier criterio de sustentabilidad, han dejado huellas profundas de deterioro sobre los recursos naturales (Molinero, 1990).

La ganadería extensiva, la agricultura de diferentes tipos, y en general formas de aprovechamiento inadecuados para las condiciones naturales de cada comunidad, explican en gran medida la transformación a gran escala de nuestros ecosistemas, que se

ha visto acelerado en los últimos años. La expansión de la frontera agropecuaria se encuentra relacionada con la transformación de ambientes más importantes en el espacio rural, que se han traducido en una deforestación tan costosa en términos ecológicos como redituable respecto a su relevancia social.

Retomando la teoría de Hardin y sus conclusiones, se esperaría que los recursos de propiedad colectiva en el caso de Betania presentaran mayores índices de explotación que los que se encuentran en otros ejidos que realizan un manejo privado. En este sentido, podría pensarse que la privatización pudiera ayudar a un uso menos destructivo de los recursos naturales, bajo la premisa de que cuando los socios se convirtieran en propietarios desearan conservar las tierras, puesto que saben que es en beneficio de sus más caros intereses. Sin embargo, con los antecedentes desarrollados se sabe que la privatización de las tierras conduciría indiscutiblemente a la deforestación y el uso de tierras susceptibles a la degradación; si se parcelara el colectivo, ¿cómo se podrían proteger los bosques comunales de la planicie?, ¿cómo se podría asegurar la distribución equitativa no solo en cantidad, sino en calidad tierras?. Además, ¿cómo saber cual sería la especialización de cada familia par asignarle las tierras idóneas?. Aparentemente estas preguntas no tienen importancia en otros ejidos donde se ha parcelado; sin embargo, desde la fundación de Betania hasta la actualidad estas cuestionantes son la principal justificante para mantener el trabajo colectivo.

Como se ha descrito, en realidad el colectivo en su conjunto se comporta como un propietario que controla el acceso a los recursos y establecen mecanismos que reducen la presión sobre las tierras. Estos mecanismos se encuentran en una serie de instituciones que dictan el tipo y grado de explotación de sus recursos; la ausencia de tales controles

permitiría a un agricultor apoderarse de todos los recursos a su alcance aun si ello implicara la utilización de métodos destructivos. La existencia de las normas se suma a la creación interna de derechos claros de apropiación con ciertos niveles de exclusión, los cuales ayudan a crear el sentido de que el aprovechamiento moderado de los recursos beneficia a todos los socios y garantiza la productividad futura de sus territorios.

La compleja organización del ejido y el ordenamiento territorial al que han llegado después de 32 años le confiere a Betania una característica singular, que la diferencia del resto de las comunidades de la zona. Su capacidad organizativa le otorga el potencial para gestionar proyectos encaminados al desarrollo sustentable y la facultad para implementarlos de la mejor manera y llevarlos a buen término. Sin embargo no han tenido el acceso a Programas de Desarrollo comprometidos con la región, por lo que se siguen manteniendo, al igual que el resto de las comunidades, como marginados del desarrollo.

V. CONCLUSIONES

En los últimos años la región Selva y en particular las Cañadas de Ocosingo han sufrido grandes cambios, económicos, políticos, sociales y ambientales que han trascendido al nivel nacional. Una de las transformaciones fundamentales registradas es la transición de una economía de subsistencia a una economía de mercado, que ha repercutido entre otras cosas en el surgimiento de grupos económicos con intereses, perspectivas y niveles de poder diferenciados que favorecen el debilitamiento de la solidaridad al interior de las comunidades.

Las oportunidades para revertir las amenazas externas sobre la perspectiva de desarrollo comunitario, se encuentran en experiencias locales al interior de la región que han encontrado mecanismos autogestivos para definir un estilo de desarrollo propio, tal es el caso de Betania que ha mantenido mecanismos democráticos de toma de decisiones y formas colectivas de aprovechamiento, manejo y administración de los recursos naturales bajo su propiedad. La permanencia, e inclusive el fortalecimiento de ésta forma de desarrollo que contrario a lo que ocurre en otras comunidades privilegia el desarrollo de la comunidad en su conjunto y limita el enriquecimiento individual, encuentra su explicación en cuatro elementos: los antecedentes históricos de la comunidad, las instituciones internas, la organización interna, y las decisiones colectivas sobre el uso de los recursos naturales.

Los elementos históricos que contribuyeron al surgimiento de la propuesta colectiva muy posiblemente se encuentran en el origen de la población del acasillamiento en las fincas ganaderas de la región, en este medio, los peones trabajaban sin ser dueños directos de la tierra (quizá las generaciones que se asentaron en la selva nunca

dispusieron de medios propios de producción), por lo que la idea del trabajo colectivo podía proponer una "finca" donde el patrón fuera la propia comunidad. Esto se vio fortalecido por la escasez de medios de producción que limitaban el establecimiento de la unidad económica familiar sin en apoyo del resto de los colonizadores, y la labor pastoral de la Diócesis de San Cristóbal que promovió el fortalecimiento de las comunidades como núcleos del proceso de evangelización.

El elemento que favorece la evolución del manejo colectivo es la existencia de un sistema cambiante de instituciones internas, capaces de adaptarse a cualquier situación que haya que enfrentar. Estas instituciones controlan la producción y establecen normas y acuerdos que permiten a la comunidad el control sobre el acceso a los recursos y establecen límites sobre el tipo y forma de explotación que se realiza. En este ámbito la influencia fundamental ha sido los principios ideológicos que las organizaciones sociales que han promovido, entre ellos el de generar un poder popular a través de la asambleas comunal y sus comisiones.

La constante adecuación y aplicación eficiente de las instituciones normativas se encuentra en la estructura organizativa al interior del ejido, en donde la autoridad es representada por el pleno de la comunidad a través de la Asamblea. Después de la Asamblea se encuentra una serie de estructuras intermedias que disponen de cierta autonomía para la toma de decisiones, y permiten la participación directa de al menos el 50% de los padres de familia en la estructura de "autoridades".

Las decisiones colectivas sobre el uso de los recursos que son propiedad de la comunidad permiten una organización territorial de sus tierras de acuerdo a sus aptitudes agrícolas; lo cual aunado a una mayor capacidad para la toma de decisiones sobre

cambios en el uso y manejo de las diferentes zonas agropecuarias permite una inserción real en las propuesta para el manejo sustentable de los recursos naturales.

No obstante las áreas de propiedad común en el ejido Betania se encuentran amenazadas por diferentes elementos, entre los que se encuentran: los conflictos internos, el crecimiento poblacional y la acción institucional.

Las amenazas de tipo social sobre los derechos comunitarios son la diferenciación social y el fraccionamiento del ente administrativo. El crecimiento del proceso de diferenciación y estratificación socioeconómica dentro de la comunidad habrá de invalidar paulatinamente la unidad de intereses comunitarios para defender el estilo de aprovechamiento colectivo. Una vez que surjan estratos con poder económico que resulten en la distribución desigual de la tierra, los intereses comunes pueden dar paso a la prevalencia de los intereses individuales.

El aumento de la población de generación en generación y el sistema de herencia que busca asegurar el bienestar de los hijos a través de los recursos productivos de los padres, puede dar lugar a la división paulatina *de facto* de las tierras familiares y también ocasionará una mayor presión sobre las parcelas de propiedad común.

Así, el posible fracaso del modelo actual de aprovechamiento de recursos y organización social en el ejido Betania, se encuentra mediado por la capacidad de la comunidad para limitar el fraccionamiento de la estructura comunitaria y limitar el empuje cada vez más fuerte de las clases emergentes para defender sus intereses individuales.

La pregunta es ¿cómo puede coadyuvar el uso comunitario de recursos al desarrollo comunitario sin disparar la diferenciación económica al interior?. Los supuestos sociales descritos anteriormente hacen pensar que las decisiones colectivas influyen a sus

miembros en la planeación común, la movilización de mano de obra y la promoción de la autoayuda en los proyectos de desarrollo. De igual manera, los donadores o las instituciones gubernamentales pueden asegurar que los beneficios de su intervención serán distribuidos de forma equitativa entre los integrantes de la comunidad.

Efectivamente en Betania existe un manejo sustentable de los recursos naturales del ejido, que ha sido posible gracias a la experiencia acumulada y a la capacidad para repensar, analizar y mejorar las condiciones en que vienen dándose los diferentes tipos de manejo y buscar alternativas que mejoren sus condiciones. Es de admirarse que el organización espacial que desarrollan en el ejido, bajo su perspectiva tecnológica es muy similar a una propuesta técnica de ordenamiento, esto le confiere a la comunidad la capacidad para participar en propuestas alternativas de desarrollo.

Con todo lo anterior podemos concluir que el ejido Betania tiene el potencial para ser comunidad piloto para la implementación de programas de desarrollo alternativo, en donde se le permita participar en el análisis y planeación de las propuestas, ya que tiene el potencial y la experiencia necesaria para intervenir, de manera activa, en programas que impulsen su desarrollo.

VI. BIBLIOGRAFIA

- Acheson, M.J. 1991. La administración de los recursos de propiedad colectiva. En Acheson, M.J. 1991 Antropología económica. Consejo para la Cultura y las Artes. Alianza.
- Anónimo. 1995. Los ámbitos de la comunidad. Revista: Opciones, No. 25, Diciembre.
- Avalos Cacho, Gerardo, Rocío Cañada Melesio, Sergio Montes Quintero y Susana Muñoz Padilla. 1998. Programa de Desarrollo Comunitario Sustentable en el Ejido Betania, Selva Lacandona Chiapas.
- Berkes, F., I. Davidson-Hunt, y K. Davidson-Hunt. 1998. Diversity of common property resource use and diversity of social interest un the Western Indian Himalaya. Review Mountain Research and development. Vol. 18, N° 1, 1998).
- Berkes, F. (ed). 1989. Common Property Resources: Ecology and Community Based Sustainable Development. Belhaven, Londres.
- Bataillon, Calude. 1997. Espacios mexicanos contemporáneos. El colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas y Fondo de Cultura Económica. México 1997.
- Benjamin, Thomas. 1995. Chiapas: Tierra rica, pueblo pobre. Historia política y social. México D.F.
- Bromley, D. W. (ed). 1992. Marking the Commons Work: Theory, Practice and Policy. Institute of Contemporaty Studies Press, San Francisco.

- Cervantes Trejo, Edith. 1995. Organización territorial de San Juan Chamula. Tesis de Maestría. Maestría en Ciencias en Desarrollo Rural Regional-UACH. México.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). 1989. Planificación y gestión del desarrollo en áreas de expansión de la frontera agropecuaria en América Latina. ONU. Chile.
- Chapela Mendoza, F. 1999. Silvicultura comunitaria en la Sierra Norte de Oaxaca. El caso de la Unión Zapoteco-Chiananteca. Red de Gestión de Recursos Naturales y Fundación Rockefeller, Mexico. México, D. F.
- Chapela M., Francisco y Lara P., Yolanda. 1996. La planeación comunitaria del manejo del territorio. Cuadernos para una silvicultura sostenible. Serie Métodos para la participación. Febrero-Marzo de 1996.
- Chapela M., Francisco y Lara P., Yolanda. S/F. El papel de las comunidades campesinas en la conservación de los bosques. Cuadernos para una silvicultura sostenible.
- Diego Quintana, Roberto. 1993. La Torre de Babel y el desarrollo rural como concepto. En Cuadernos Agrarios, nueva época, No. 7, Enero-Junio, UACH, México, D. F.
- Dialogo por una paz digna. 1995. Mesa: Derechos Humanos y Cultura Indígena. Revista Economía informa, sección documentos. No. 244, diciembre-enero, 1995-96.
- Eckart, Boege. 1996. El desarrollo sustentable y la producción campesina e indígena: una aproximación agroecológica. En, La sociedad rural mexicana frente al nuevo milenio. Volumen III.

- Espinosa, J.G. 1993. Economía, Autogestión y Desarrollo. En Colomer, A. 1993. Sociedad solidaria y desarrollo alternativo. Fondo de Cultura Económica. México.
- Estrada Orihuela, S. 1997. Ordenamiento ecológico de regiones geográficas prioritarias. Pgs. 703-717. En El desarrollo regional en México, Antecedentes y perspectivas.
- Feder, Ernest. 1973. La lucha de clases en el campo, análisis estructural de la economía latinoamericana. Serie Lecturas No. 14. Fondo de cultura económica, México.
- Feeny, D., Barkes, F., McCay, B. J., Acheson, J. M. 1997. Formas de propiedad y acceso a los recursos naturales. Una evaluación de la evidencia en torno a la tragedia de los comunes. 51-64. En Gaceta Ecológica, INE-SEMARNAP, México. Nueva época. Publicación trimestral. Número 44. Otoño del 1997. 140 p.
- Figueroa, V. Alejandro. 1996. Los yanquis, tradición cultural y ecología. En el ropaje de la tierra, naturaleza y cultura en cinco zonas rurales. Luisa Paré Quellet y Martha Judith Sánchez, Coordinadoras. México, D.F. 1996.
- Foster, M., Geroje. 1980. Las culturas tradicionales y los cambios tecnológicos. Fondo de cultura económica. México.
- Galeski, Boguslaw. 1977. Sociología del campesinado. Serie Homo sociológicus No. 15. Ediciones Península. España.
- Guzmán, C. S. 1998. La transferencia del distrito de riego No 101 "Cuxtepeques": Problemática y viabilidad de un proceso de desarrollo rural. Tesis de

Maestría. Maestría en Ciencias en Desarrollo Rural Regional-UACH.
Chiapas.

Hoffman, O. y Fernando Salmerón, Coordinadores. 1997. Nueve estudios sobre el espacio. Representación y formas de apropiación. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Ediciones de la Casa Chata. México, D. F.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática (INEGI). 1991. XI Censo de población y vivienda 1990. Censo por ejido y comunidad agraria. Aguascalientes, Aguas.

Jordan, Fausto. 1989. La economía campesina: crisis, reactivación y desarrollo. Instituto Interamericano de cooperación para la agricultura. Costa Rica.

Krauze, E. 1999. El profeta de los indios. En Revistas letras libres. Año 1, No. 1. Enero de 1999.

Leff, Enrique. 1993. La cultura y los recursos naturales en la perspectiva del desarrollo sustentable: una nota introductoria. En Leff, E. Y Julia C. 1993. Cultura y manejo sustentable de los recursos naturales, Vol 1. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias y Humanísticas. Porrúa. México.

Legorreta, Díaz, Ma. Del Carmen. 1998. Religión, política y guerrilla en Las Cañadas de la Selva Lacandona.

Leyva, S. X. Y Gabriel A. 1992. Los municipios de la Selva Chiapaneca. Colonización y dinámica agropecuaria. En ANUARIO. Instituto Chiapaneco de Cultura. México.

- Leyva, Solano, X. 1995. Del común al leviatán (Síntesis de un proceso sociopolítico en el medio rural mexicano). En *América Indígena*, 1995: 201-234.
- Linck, Thierry. 1988. El campesino desposeído. En coedición con El Colegio de Michoacán y Centre D'estudes Mexicaines Et Centramericaines. México 1988.
- Mauricio, J. M., Valladares, R. y García, H. 1985. Lacandona una Incorporación Anárquica al Desarrollo Nacional. Partido Revolucionario Institucional, Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste. México.
- Marquez R. C. 1988. La producción agrícola de la Unión de Uniones ejidales y Sociedades Campesinas de Producción de Chiapas. MCDRR-UACH. pg. 3
- Max-Neef. M.A. 1995. Desarrollo a escala humana. CONSOC. Guatemala.
- Merino Leticia, Gerardo Alatorre, Bruce Cabarle, Francisco Chapela y Sergio Madrid. El manejo forestal comunitario en México y sus perspectivas de sustentabilidad. Cuernavaca, Morelos, 1997.
- Montoya, G. G. 1996. Desarrollo sustentable, mercado internacional de servicios ecológicos y el subsector forestal en México. ECOSUR. México.
- Muench Navarro, P. E. 1992. Desarrollo sustentable: consideraciones críticas. Documento.
- Muro, B. 1992. Problemas del campesinado y desarrollo rural alternativo, UACH, Texcoco, Edo de México.
- Niño V., E. 1993. Conciencia individual y conciencia colectiva en el desarrollo social general. En Navarro G. H. et. al. 1995. El cambio en el desarrollo Rural. Colegio de Postgraduados. México.

- Ostrom, Elinor. 1990. *Governing the Commons: The Evaluation of Institutions for Collective Action*. Cambridge University Press, Cambridge.
- Ostrom, Elinor. 1998. Principios de diseño de sistemas sostenibles de recursos gobernados por la comunidad. En la VI conferencia electrónica y exposición virtual en internet "de cara a la globalización: organizaciones económicas campesinas en América latina y el caribe". Principios de diseño y amenazas a las organizaciones sustentables que administran recursos comunes
- Padua, J. A. 1993. Espacios públicos, intereses privados y política ambiental. En: Revista Nueva Sociedad, numero 122, Noviembre-diciembre 1993. Fundación Friedrich Ebert. Venezuela.
- Palacios L., J. L. 1983. "El concepto de región: la dimensión espacial de los procesos sociales". En Revista Interamericana de Planificación. Vol. XVII, No. 16. México.
- Paré, L. y Martha J. Sánchez, Coordinadoras. 1996. *El ropaje de la tierra. Naturaleza y cultura en cinco zonas rurales*. Plaza y Valdés editores. México, D. F.
- Parra Vázquez, M. R. 1993. Por un desarrollo integral de las zonas indígenas. Pgs. UACH-MCDRR. 1997. Programa de Desarrollo Regional Sustentable para Las Cañadas de La Selva Lacandona, Chiapas; 1998-2007. 585-595. En *El desarrollo regional en México, Antecedentes y perspectivas*.
- Provencio, Enrique y Pamplona, Francisco. 1996. *Población, medio ambiente y desarrollo sustentable*.

- Quintana, R.S. 1995. Globalización, neoliberalismo y el campo mexicano: mitos y realidades. En Peña E. y Emilio R. La modernización del campo y la globalización económica. IIES-UNAM. México.
- Reyes, M. E. 1982. El reparto de tierras y la política agraria en Chiapas 1914-1988. Universidad Autónoma de México. Centro de investigaciones humanísticas de Mesoamérica. México.
- Rodiles, R. 1994. Conservación y desarrollo en las Cañadas. Universidad Autónoma Metropolitana. Tesis de maestría. México
- Rodríguez, S. L. M. 1997. Las mujeres de la Selva Lacandona, subregiones de las Cañadas, Zona Norte y Marqués de Comillas (1950, 1996). Tesis de Maestría. Maestría en Ciencias en Desarrollo Rural Regional-UACH. México.
- Romanini, Claudio. 1981. Ecotecnicas para el trópico húmedo. Centro de ecodesarrollo. Segunda edición. México D. F. 184 p.
- Schlager, E. and Ostrom, E. 1993. Property rights regimes and natural resources: A conceptual analysis. Land Economics.
- Sinclair, J; Berkes, F., y Gardner, J. 1994. Sostenibilidad en ambientes montañosos.
- Tapia S., G., 1993. Hacia un desarrollo agrícola estratégico: El debate en torno a la sustentabilidad. RIAD; México.
- Tudela, Fernando. 1993. Población y sustentabilidad del desarrollo: los hijos tontos de la planeación. Documento 35 p.

- Torres, T. F. 1995. La agricultura orgánica, la globalización y las reformas internas del campo. En Peña, E. y Emilio, R. 1995. La modernización del campo y la globalización económica. IIES, UNAM. México.
- Toledo, M. Carlos. 1996. El ordenamiento ecológico como un instrumento para el desarrollo rural sustentable: un estudio de caso en alcozauca, Guerrero. En. La sociedad rural mexicana frente al nuevo milenio. Volumen III.
- Velázquez H., Emilia. La apropiación del espacio entre nahuas y popolucas de la Sierra de Santa Martha, Veracruz. En: Nueve estudios sobre el espacio Representación y formas de apropiación. Odile Hoffmann y Fernando I. Salmerón Castro, Coordinadores.
- Velasco Toro, José. 1997. Territorio e identidad chinanteca en Uxpanapa, Veracruz. En: Nueve estudios sobre el espacio Representación y formas de apropiación. Odile Hoffmann y Fernando I. Salmerón Castro, Coordinadores.
- Velázquez H., Emilia. La apropiación del espacio entre nahuas y popolucas de la Sierra de Santa Martha, Veracruz. En: Nueve estudios sobre el espacio Representación y formas de apropiación. Odile Hoffmann y Fernando I. Salmerón Castro, Coordinadores.

VI. ANEXOS

Anexo 1

TALLER: "HISTORIA DEL COLECTIVO BETANIA"

Ejido Betania, 13 de marzo de 1999

Asistentes:

Dr. ©. Gerardo Avalos Cacho.

Ing. Susana Muñoz Padilla.

Macario Aguilar López.

Arturo Hernández Lorenzo.

Nicolás Hernández Aguilar

Santiago Hernández García.

Aurelio Aguilar Hernández.

Fernando Jiménez Ruiz.

Hermenegildo Aguilar Hernández.

Aniceto Hernández Jiménez.

Historia de la formación del ejido

En 1963 vivían en la Martinica, llegó un jefe de zona y le platicaron que ya había mucha gente ahí y el les dijo que el gobierno ya no quería que vivieran con sus patrones, quería que buscaran su tierra ellos para trabajar. Platicaron entre ellos y decidieron salir a buscar terrenos, pero se cruzaron con dos ríos, La Sultana y el Tzaconeja, lo que les impidió el paso y tuvieron que regresar.

Enseguida salió un grupo de este mismo poblado, La Martinica, y formo lo que hoy se conoce como Champa San Agustín, ellos buscaron como pasar el río. Así decidieron

salir nuevamente en busca de tierras, pasaron a Champa San Agustín a buscar compañía que conociera por donde pasar, ahí mismo compraron pozol y tostada. Su hermano de Don Aurelio, que vivía en Campa ya conocía por donde caminar y les enseñó a ellos. Otra vez en el 64 salieron 5 personas de la Martinica, pasaron a Champa San Agustín por otros 5 que los acompañaran ellos que ya sabía si el terreno era bueno o no, si hay aguaje o no, nuevamente los acompañó su hermano de Don Aurelio, llegaron el primer día a Macabil, había un aguaje, ahí comieron pescado. Después regresaron. En total vinieron a buscar tierras 4 o 5 comisiones, las cuales llegaron a diferentes lugares.

* La primera comisión llegó a donde actualmente se encuentra ubicado el ejido.

* La segunda comisión llegó a La Soledad, ahí pidieron favor para conocer terreno, llegaron a San Gregorio, trabajaron, tiraron y construyeron su champita para regresar después.

* La tercera comisión regresó a San Gregorio, pero se encontraron con que el terreno ya lo había ocupado un viejo, el cual decía que si querían quedar tenían que compartir el terreno, no estuvieron de acuerdo con él y regresaron a la Martinica.

* La cuarta salida la hicieron por este rumbo, pero llegaron a Nueva Providencia y no los dejaron pasar, por lo que tuvieron que regresar a la Martinica.

* En la quinta salida llegaron a Zapata, pero vieron el terreno igual, por lo que se pusieron a pensar y decidieron quedarse en el lugar que encontraron en la primera salida, así que regresaron aquí.

Para establecerse lo primero que tomaron en cuenta fue que el sitio a elegir no estuviese muy lejos del río.

CACHO: La decisión es de un grupo que vivía en Martinica, lo desdican y mandan una comisión. Lo importante es resaltar que todavía no vivían aquí y ya se organizaban y tomaban decisiones.

Una vez que llegaron como se organizaron para empezar a trabajar:

D. AURELIO: Don Aurelio fue el primer comisariado del ejido, a él le tocó viajar constantemente a Tuxtla para el trámite agrario. Según lo que él sabía eran 6 meses para establecerse, hacer casas y milpas, pero no fue así, cuando vinieron a ver vino el ingeniero y no tenían casa solo una champa grande donde quedaban todos los trabajadores de la milpa. El ingeniero dijo que no había suficiente gente para todo el terreno, solo había 36 padres de familia, pero con chamaquitos.

MACARIO: Dicen las gentes que hicieron un buen plan para llegar acá, antes de venirse, bajaron la milpa para que no faltara maíz, pero vino otro problema, cuando se dijo que ya iba a venir el ingeniero, a ver si estaba poblado para hacer las mediciones, por esto tuvieron que tumbar la milpa, apenas en jilote, para hacer casas para cada familia, tuvieron suerte porque no pasó mucho tiempo para asegurar el terreno.

CACHO: Como pensaron en repartirse el terreno, cual fue la idea, ver la necesidad primero de cada familia, como cual fue la idea.

D. AURELIO: Cuando ya estaba la familia aquí, nos reunimos para ver como vamos a trabajar, en que lugar vamos a hacer el potrero, porque los que teníamos ganadito lo dejamos en La Martinica. Se dijo que no se iba a trabajar acá o allá, donde cada quien quisiera, se reunieron para ver en que lugar iban a trabajar todos, a tumbar para poner pastos para el ganado.

Tenían entre 50 y 55 cabezas de ganado.

CACHO: Cuanto le toco de trabajo a cada persona o en conjunto para hacer el potrero.

D. AURELIO: Fueron 20 ha. En conjunto lo que se trabajo, nos toco a cada quien un pedazo.

CACHO: Lo hicieron así porque pensaron así que después iba a ser potrero o porque era buena tierra para potrero.

D. AURELIO: Antes no pensábamos en común, pero si que teníamos que ponernos de acuerdo los que teníamos animales para trabajar juntos, ya que es mas fácil.

CACHO: Pensaban más en que tenían buena tierra para potrero y porque si había solo un semental era mejor juntarlo con las vacas que después estarlo pasando corral por corral.

D. AURELIO: Escogieron ese lugar porque había aguaje, un arroyito, así se tomo el acuerdo en la asamblea.

Otro motivo fue el alambre, no todos teníamos para alambrar solos, todavía no se pensaba en lo colectivo, se pensaba en las ventajas que tiene trabajar juntos. Después en las mediciones ese potrero no nos tocó, le toco a San Quintín.

CACHO: Como resultó su milpa? Ya que no sabían nada del clima, no sabían si iba pegar o no?

D. AURELIO: Cargo bien, le compramos semilla a los de Champa.

CACHO: Cuantos años sembraron ahí donde iba ser potrero?

D. AURELIO: Solo una vez.

CACHO: Después de esa vez que hicieron.

D. AURELIO: El poblado era donde esta el puente, después vino la medición de San Quintín, la cual iba a llegar hasta aquí, pero nos organizamos para hablar con el ingeniero y cambiar la ruta. Sin embargo se perdió el potrero y el terreno donde se encontraba anteriormente el poblado, por lo que lo tuvieron que cambiar. Hicieron una asamblea y buscaron otro lugar.

CACHO: Al segundo lugar cuantas cabezas llegaron.

D. AURELIO: En el primer potrero duraron 2 años por lo que solo aumentaron unas 20 cabezas mas.

CACHO: Como se organizaron para escoger y trabajar el segundo sitio.

D. AURELIO: Nos organizamos igual que para el primero, trabajamos todos juntos, abrimos el doble de terreno, ya contábamos con la ayuda de 5 muchachos más que ya para entonces podían ayudar en el trabajo, se midieron 100mts. De ancho por persona y el largo no se midió.

Hubo mas gente por la entrada al trabajo de los muchachos, aproximadamente entre 35 y 40 personas.

Ese segundo potrero ya no existe, ya que no tenía agua, lo hicimos ahí porque había zanja, pero el agua se acaba en secas, este se duro como 15 años de potrero. Sembramos pasto elefante y jaragua, sale pero luego acaba, es muy arenosa la tierra. Tiene muchos problemas de maleza, se siembra otro pasto pero no se deja criar por el coquillo, cuando es acahual no se crece, pero cuando se abre compite con el pasto y gana.

CACHO: Porque decidieron 100mts de ancho?

D. AURELIO: Porque había mojonera aquí y allá, fue de mojón a mojón y se repartieron igual todos, tuvieran o no tuvieran animales, porque después iban a tener, primero fue para milpa.

Después se pensó cambiar el potrero allá, con agua, todos se pusieron de acuerdo que los que tenían ganado donaran una vaca o un becerro, para los que no tenían ganado, los que

donaban la vaca la primera cría era la que entregaban, esas vaquillas se repartieron a los que no tenían pero todos trabajaron igual.

NICOLAS: También, los que quisieran mas ganado se ponían de acuerdo con los que tenían y podían comprar con trabajo y/o dinero.

D. FERNANDO: Desde antes de venirnos para acá, el acuerdo fue "los que están dispuestos a hacer potrero pueden venir con nosotros, si estas dispuesto a trabajar, vamos a hacer milpa, zacate, si ahora no tienes después vas a tener" por eso como ya estaba avisado yo le entraba a trabajar a todo.

CACHO: Cuantos jornales costaba un becerro?

D. FERNANDO: Según lo que se quiere, 400.00\$ o 500.00\$ una becerra, el día lo pagaban a 5.00\$, pero no todo con trabajo, también con dinero, poco a poco.

D. AURELIO: Cuando vimos que no había agua, cada cuaresma acababa, volvimos a pensar cambiarlo a un lugar donde hubiera agua, y pensamos a la orilla del río.

CACHO: Como fue que se organizaron para resolver todos los demás problemas, no había servicios, no había muchas cosa, como se organizaron para resolver todos los demás problemas.

D. AURELIO: Cuando hacemos reuniones de ejidatarios ahí se ven los problemas, que necesidades tenemos, el más problema es el agrario.

CACHO: Hasta Tuxtla viajaban a resolverlo.

D. AURELIO: Si, salíamos por la Martinica, Altamirano, Patiwitz, Cancuc, caminando.

D. FERNANDO: siempre, siempre dos comisiones, llevaban \$50.00 o 60.00 cada uno, las salidas eran cada mes, o dos o tres veces por mes.

D. AURELIO: Se decía para las cooperaciones, el quiere terreno que coopere, el que no, que se corra. El que no quería trabajar lo corramos.

CACHO: Lo que sembraban les alcanzaba o compraban?

D. AURELIO: Alcanzaba.

D. FERNANDO: Solo éramos nosotros, cuando salimos nadie traía coches, después se trajeron de Champa, también se trajo semilla de ahí.

CACHO: Y la montaña como decidieron conservarla?

D. AURELIO: Vamos a dejar esa parte, nadie va ha hacer su trabajal ahí, persona que vaya a trabajar ahí es multado, si hubo quien lo hiciera, y en la asamblea era multado. La montaña la dejamos para sacar madera para las casas y bejucos para amarrar las vigas.

Se tardo 3 años en hacer el segundo potrero, por el 71.

Fue 65 cuando empezamos a entrar aquí.

67 nos venimos juntos, ya pensamos bien como trabajar.

El primer sitio fue en el 70.

En el 71 pasamos al nuevo.

74 porque tardaron 3 años para dejarlo bueno, que fue cuando ya no pudieron hacer milpa.

74 decidieron lo de la reserva.

CACHO: Cuando pasaron acá para hacer milpa cuanto les toco a cada quien.

D. AURELIO: Siempre donde va la mayoría ahí vamos , queremos juntos para quemar juntos.

CACHO: como le hicieron para decir donde le toca a quien.

D. AURELIO: En la asamblea.

CACHO: Si alguno no le gusta, que pasa.

D. AURELIO: Tiene que aceptar. La repartición se hace por lista, de donde empiezan y se va midiendo, no se valen cambios.

CACHO: Como se usaba el potrero.

D. AURELIO: Parejo, todos los animales ahí, hay un corral grande para juntarlos, y atrás de este hay corrales individuales, según los animales que se tengan.

CACHO: Cuanto le toco a cada quien de milpa en el último lugar.

D. AURELIO: según lo que se abra se reparte.

CACHO: Que piensan hacer con el potrero viejo

D. AURELIO: Quieren hacer potrero para caballos.

CACHO: En todas partes donde van abriendo ponen maíz.

D. AURELIO: No en todas partes, solo donde está en alto, porque en la planada aguachinosa no se cosecha.

CACHO: Cuando fue que toman el acuerdo de pasarse al potrero del río.

D. AURELIO: En el 83.

CACHO: Si no había agua porque es que duró tanto ese potrero.

NICOLAS: Cerca del esquinero hay un arroyito pero no nos toco, Balboa dice que es de ellos, en un principio nos dieron permiso de hacer un canal para que pasara el agua, pero después nos quitaron el permiso.

CACHO: Cuanto tiempo duro que se daba bien el pasto ahí, Jaragua y elefante.

D. FERNANDO: 8 o 10 años.

CACHO: Porque escogieron ese lugar para potrero?

D. AURELIO: Se escogió ese lugar por el río y porque era mas buen terreno para pasto ahí, en el 83 nos cambiamos.

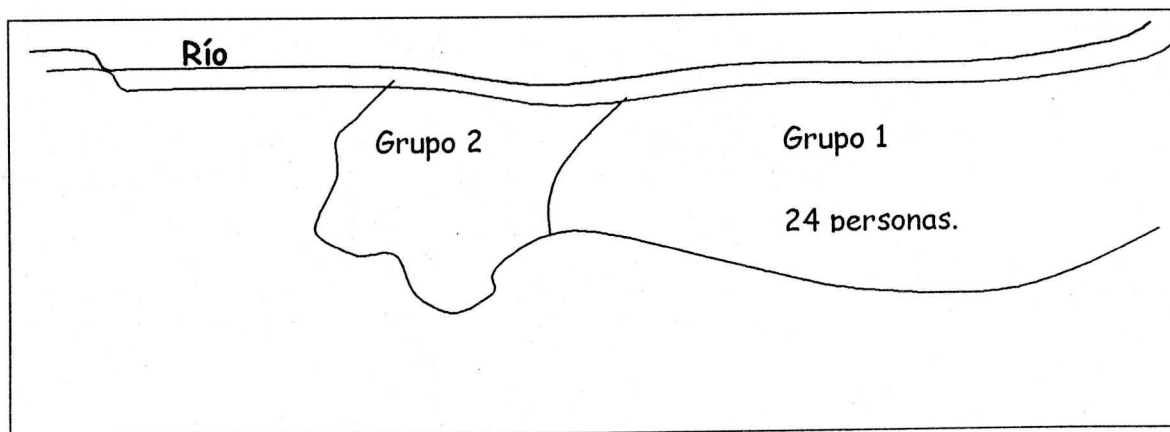
CACHO: Cuanta gente era para ese entonces?

D. AURELIO: Abundó el ganado, pero también la gente, había como 42 personas por la división.

CACHO: Como estuvo esa división?

Por acuerdo, salimos parejo, hubo poco problema, había acuerdo para rozar, pero no todos fueron, entonces, pues ahí pensaron. Se apartaron como trece personas. Solo los 36 de la dotación les toco a la orilla del río, se pensó que cada quien, no en común, porque no todos tenían su ganadito. Se hablo y quedaron juntos, los otros trece se volvieron a agrupar, porque se dijo que iba a venir investigación y los que no tuvieran ganado ni potrero les iban a quitar la tierra y así juntos no iba a haber problema.

Se hicieron 2 grupo para trabajar en conjunto:



En este taller se encontraba gente de los dos grupos, 2 personas del grupo 2 y 6 del grupo 1. Cada grupo tiene su semental, a todos les toco el mismo tramo, ya que para repartir se midió todo lo largo del río desde el límite con San Quintín, hasta el límite contrario con La Zarca. Lo que se repartieron para potrero fue toda la vega del río. Este potrero ya tiene 15 años.

D. AURELIO: Ya no somos 36, ahora somos 60 y tantos, somos mas por esto la idea de hacer otro potrero en el terreno de los hijos de los beneficiados (la ampliación).

NICOLAS: El acuerdo que tenemos es medir por cada persona su tarea, pero en el mismo potrero, esta dando más resultado, porque es su tarea. El grupo 2 tiene su ganado junto, el potrero está dividido para aprovechar mejor el potrero, para hacer rotación del ganado.

CACHO: Y la reserva.

NICOLAS: Desde que llegaron no han tumbado, solo para hacer casas. Solo me voy a tumbar así nomás, no tengo que pedir permiso, siempre y cuando sea para la casa.

CACHO: La montaña ha mejorado o ha empeorado desde que llegaron.

NICOLAS: Si la tumbamos vamos a tener que sembrar otra.

SANTIAGO: Ya no crece caoba, cae la semilla pero no se crece. Son entre 200 y 250 has de montaña.

CACHO: Cuando un terreno con árboles se va haciendo chico empiezan a haber problemas con ellos, en ocasiones se necesita cierta temperatura para que las semillas de ciertos árboles germinen, si esta temperatura no se alcanza al interior del bosque la semilla no germina, esto pasa cuando la montaña se va haciendo chica.

Anexo 2

Ejemplo de los documentos consultados en el archivo documental del ejido Betania

ACTA DE ACUERDOS

En el local habitual que ocupa la casa ejidal del ejido Betania, Municipio de Ocosingo, Chiapas; siendo las 15:00 horas del día lunes 1° de junio de 1998. Reunidos en asamblea general, todos los habitantes de esta localidad, integrados en su conjunto de hombres, mujeres, jóvenes solteros, solteras y niños presentes en la reunión que fue convocada y presidida por los miembros del comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y Agente Auxiliar Municipal en ejercicio de sus funciones; para tratar Acuerdos relacionados SOBRE LAS BEBIDAS EMBRIAGANTES QUE SE CONSUMEN EN LA LOCALIDAD, (TRAGO, ALCOHOLISMO). Y establecer un reglamento de acuerdos que regula la vida interna del ejido, y tiene por objeto establecer las alternativas para el desarrollo económico y social del ejido Betania, de acuerdo con los usos y costumbres La Asamblea general, determinaron, aprobaron en consecuencia y en donde se tomaron los siguientes acuerdos:

ACUERDOS INTERNOS DEL EJIDO BETANIA.

1. Para reducir el consumo de trago, se necesita que uno mismo o Personalmente tome conciencia como va a tomar en las fiestas.
2. Todos los hombres, mujeres, solteros, solteras y niños que estamos todos en las fiestas que se celebran en la comunidad.
3. En la celebración del mes de Marzo, se puede ver que tanto se puede comprar el trago para el consumo comunal y que no sea mucho.
4. Para jóvenes menores de 15 años de edad, le evitemos la bebida alcohólica, en cualquier fiesta que se realice incluyendo el matrimonio.
5. Todo tipo de Autoridad que seamos responsables para reducir el trago en cada una de las fiestas.
6. Evitar de tomar trago entre semana o día laboral, ya que la persona que toma trago causa problema en las asambleas generales, trabajo común cuando no asiste.
7. Cada padre de familia queda al cuidado y responsabilidad de sus hijos.
8. En esta comunidad queda estrictamente prohibido la Venta de bebidas alcohólicas o embriagantes.
9. Queda prohibido prestar el trago con otra persona y no invitar alguien a tomar el trago.
10. La inobservancia, violación o incumplimiento a lo estipulado en el presente acuerdos, traerá como consecuencia la aplicación de una sanción y como siempre será sancionado a la persona que altere y provoque situación en la comunidad.
11. El presente reglamento de Acuerdos entrará en vigor el día siguiente de su Aprobación ejecutada por la asamblea general del ejido.

12. Su vigencia será de un semestre, del 1° de junio al 1° de diciembre. Será de la competencia exclusiva la asamblea general al término de su periodo y vigencia de esta acta del presente año en curso, 1998. A una evaluación.
13. No habiendo otro asunto que agregar, se da por terminada la presente con la misma fecha de su inicio; firmando al calce las Autoridades de esta Localidad, en representación de la Asamblea Realizada.

SR. Leandro Hernández Aguilar

SR. Trinidad López Jiménez

Pte. Del Comisariado ejidal

Consejo de vigilancia.

Sr. Miguel Hernández García

Agente Auxiliar Municipal

Junio 1° de 1998.

ACTA DE ACUERDO, POBLADO LA ZARCA EJIDO BETANIA.

En la comunidad de La Zarca, municipio de Ocosingo, Chiapas; siendo las 16:30 horas del día 19 de mayo de 1998, reunidos en el local que ocupa la agencia municipal, las autoridades ejidales y municipios en la comunidad de La Zarca y del ejido Betania, ambos municipios de Ocosingo, donde se llegó a los siguientes acuerdos:

1. Se analizó llegó a un acuerdo sobre el incendio que invadió terreno de La Zarca y que se origino en la quema de un terreno para milpa del ejido Betania; la comunidad de La Zarca no cobra nada por os daños y el ejido Betania acuerda también en que cuando La Zarca por factores de la naturaleza provoque incendios en terreno perdón, los daños que haya.
2. Para beneficio de ambas comunidades se toma el acuerdo que cuando se valla a quemar algún terreno que colinden las comunidades se avisaran tres días antes de la quema para que entre ambos tomen las medidas necesarias para que el fuego no invada el terreno.
3. Cuando el incendio provoque daños que afecten una o mas personas, quemando solo la milpa o el lugar donde almacena el maíz (troje) ambas comunidades pagaran devolverán el costo del producto.
4. Si alguna vez el fuego quema los dos postes de luz que se encuentran en ambos terrenos de Betania, o los que se encuentran en La Zarca, las comunidades de comprometen apagarlos gastos para los tramites en la Comisión Federal de Electricidad.

El comité de educación de Betania tiene Presidente, Secretario, tesorero y 3 vocales.
El presidente, Victorio Ruiz García, presidente del comité comunitario del Proyecto "Aula escolar".

Programa = COPLADEM, subprograma = Construcción de aula tipo capfce, de la Secretaría de Educación, 1998.

ACTA DE ACUERDO

En la localidad de Betania, municipio de Ocosingo, Chiapas, siendo las 17:00 horas del día 10 de enero de 1998. Reunidos en asamblea comunitaria los habitantes de este lugar para tratar asuntos relacionados, para la construcción de aula tipo Capfce del proyecto COPLADEM, en la cual se tomo el siguiente acuerdo:

1. Que por acuerdo general de la asamblea, el aula que está en proceso de construcción; LA LOZA QUEDA PLANO, para su posterior construcción de otro piso, y no como se había programado en el proyecto del croquis.
2. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente con la misma fecha de su inicio, firmando las autoridades en representación de la asamblea.

Presidente de padres de familia.
Presidente del comisariado ejidal.
Agente auxiliar municipal.

ACTA DE ACUERDO

En el lugar que ocupa la casa ejidal, del ejido Betania, Municipio de Ocosingo, Estado de Chiapas; siendo las 17:00 horas del día 20 de septiembre de 1998. Reunidos todos los habitantes de esta localidad para tratar única y exclusivamente sobre el: ACUERDO DE UBICACIÓN Y COLINDANCIA ENTRE EL EJIDO BETANIA Y EL RANCHO EL PRADITO PERTENECIENTES A LA MISMA MUNICIPALIDAD DE OCOSINGO en donde se tomó los siguientes:

ACUERDOS:

1. Primero se hace mención que el ejido Betania fue beneficiada del proyecto de la Comisión Nacional del Agua (CNA) por tal motivo la distribución, servidumbre de uso y de paso de la manguera desde su nacimiento en el ojo de agua hasta su almacén se acuerda que:
2. La entubación del agua potable del ejido Betania, en el punto denominado "El campanillo" entró en el terreno del rancho el Pradito con dimensión de 1.90 cm. y quedó en pleno consentimiento el rancho el Pradito que aporla esta superficie.
- Como expuesto, esto, no deberá existir la conformidad alguna o incumplimiento que contravenga el acuerdo.

Sr. Leandro Hernández Aguilar. Comisariado.

Sr. Miguel Hernández García. Agente auxiliar municipal.
Sr. Trinidad López Jiménez.
Sr. Aurelio Aguilar Toledo. El Pradito.

Ejido Betania, municipio de Ocosingo, siendo las 13:00 horas del día 11 de agosto año de 1997. Reunidos los productores se nombró la directiva del comité de agricultura, fueron electos los ciudadanos que se relacionan de la forma siguiente:

- 1) Nicolás Hernández Aguilar Presidente.
- 2) Aurelio Aguilar Hernández Secretario.
- 3) Arturo Hernández Lorenzo Tesorero.

Ejido Betania, Municipio de Ocosingo.
Estado de Chiapas, a 04 de marzo de 1999.

C. Roberto Albores Guillen
Gobernador interino del Estado de Chiapas, México.
Presente.

Los que manifestamos, somos habitantes de este lugar, consientes de la situación que vive nuestra propia región, para lo cual damos a conocer lo siguiente:

Primero: Mucho se nos ha hablado de la remunicipalización, lo cual apoyamos esta propuesta siempre y cuando se respete y considere la opinión, así como la participación de los involucrados, es decir, de las bases.

Segundo: No estamos de acuerdo en que la cabecera municipal sea el poblado de San Quintín, por las siguientes razones:

- a) En el poblado San Quintín ha surgido una situación grave sobre la venta y consumo de alcohol, a tal grado que las autoridades de ese lugar no encuentra la solución y control de este problema.
- b) Después de la entrada del ejercito, ha proliferado las prostitutas, realizándolas en la plena vía pública, por lo tanto va en contra de nuestra cultura de pueblos indígenas que somos, dicho problema que es del gobierno federal no ha dado solución.
- c) En San Quintín se ha observado que las autoridades no son conscientes de sus problemas, tal es el caso que, no deslinden responsabilidades en las quejas, no son capaces de atenderlas y menos de aplicar justicia, y no respetan las autoridades de los ejidos vecinos.
- d) Como puede verse no aceptamos que San Quintín sea la cabecera municipal y menos que ellos promuevan la remunicipalización sin participación de las bases. San Quintín dice que ya cuenta con el apoyo de treinta ejidos, le manifestamos que es

totalmente falso, y nuestra inconformidad de que esté poblado sea cabecera municipal.

ACTA DE ASAMBLEA

Acta que se levanta en el ejido Betania municipio de "Libertad de los Pueblos Mayas", Estado de Chiapas; siendo las 16:50 horas del día 19 de diciembre de 1994 reunidos en asamblea el local que ocupa la casa ejidal los habitantes de este lugar mayores de 15 años en ambos sexos, para tratar asuntos relacionados con las parcelas del ejido que a continuación se detallan:

ACUERDOS

* UNO *

Se retoma el acuerdo tomado en el año de 1982 que dice, "El uso de las tierras ejidales será por acuerdo comunal y no individual o sea no parcelada.

* DOS *

En lo que respecta a las solicitudes de ingreso de personas fuereñas a la comunidad, también nuevamente se retomó el acuerdo de no aceptar estos solicitudes, ya que el ejido ya no cuenta con más dotación de parcelas.

* TRES *

Se vuelve a recalcar que todo ejidatario tutor, en el caso de fallecer, su derecho correspondiente pasará a manos del hijo u otro familiar cercano.

* CUATRO *

Si un ejidatario no puede realizar sus labores del campo para atender a su familia por causa de enfermedad, sobrecarga de trabajos encomendados por la comunidad u otro problema razonable que tenga y que se justificara, la comunidad tendrá el derecho de apoyarlo lo suficiente en forma gratuita.

* CINCO *

El ejidatario que esté atendiendo dos derechos legalmente correspondidos, en el momento que decida dejar uno de ellos, lo entregará de inmediato a las autoridades para pasar a la comunidad y decidirlo el nuevo propietario.

* SEIS *

Para los tiempos que están por venir, las parcelas que corresponden a la comunidad, estarán a su vigilancia los niños y jóvenes que ahora están creciendo ya que será para su propio bienestar.

* SIETE *

Todos los jóvenes que aún no cuentan con su dotación de parcelas están libres de trabajar la tierra en común acuerdo con el resto de la comunidad.

* OCHO *

Se dará lectura de esta acta periódicamente y cada vez que la comunidad así lo convenga.

No habiendo otro asunto que mencionar, se cierra la presente con el mismo día, mes y año de su inicio, firmando los que en ella intervinieron y estampan sus huellas digitales los que no saben.

Comisariado ejidal

Presidente

Nicolás Hernández Aguilar

Secretario

Miguel Aguilar Ruiz

Tesorero

Fernando Jiménez Ruiz

Consejo de vigilancia

Presidente

Santiago Hernández García

Secretario

Pedro Ruiz García

Tesorero

Manuel Pérez Hernández

Agencia Municipal

Agente

Canuto Pérez Ruiz

Suplente

Nicolás Hernández García

ARTES GRÁFICAS



PROL. INSURGENTES 140
C.P. 29270 TEL/FAX. (01 967) 8-21-15
SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS.

